



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- HIDALGO**

**“Derechos y Valores en Quinto y Sexto Grado
De la Escuela Primaria General Vicente Guerrero”**

Jorge Martínez Sánchez

Tula de Allende, Hgo.

Octubre de 2012.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- HIDALGO**

**“Derechos y Valores en Quinto y Sexto Grado
De la Escuela Primaria General Vicente Guerrero”**

Tesina Modalidad Informe Académico

Presenta:

Jorge Martínez Sánchez

**Que para Obtener el Título de Licenciado
en Intervención Educativa**

Tula de Allende, Hgo.

Octubre de 2012.

Pachuca de Soto, Hgo., 24 de Agosto de 2012.

C. JORGE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la Tesina Modalidad Informe Académico intitulado, “**Derechos y valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero**”, presentado por su tutora **Mtra. Marisol Martínez Olguín**, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
“**EDUCAR PARA TRANSFORMAR**”



DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

S. E. P. H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/NRR/jahm.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	7
PRESENTACIÓN.....	9

CAPÍTULO I

I.	CONTEXTO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	12
A.	Instituto Federal Electoral, 05 Junta Distrital Ejecutiva, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.....	13
B.	Colonia donde se ubica la escuela primaria.....	16
C.	La escuela primaria General Vicente Guerrero.....	18
	1. Los grupos receptores de la intervención.....	22
	2. Características de los alumnos.....	26
D.	Metodología utilizada en la investigación.....	28
E.	La influencia del contexto en la experiencia del interventor.....	30
F.	La problemática en el contexto.....	33
G.	Demanda requerida.....	34

CAPÍTULO II

II.	LA INTERVENCIÓN DURANTE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	38
A.	Objetivo general.....	38
B.	Objetivos específicos.....	39
C.	Estrategias de intervención.....	39

1. El juego.....	41
2. El dibujo.....	42
3. Lecturas comentadas.....	43
4. Los videos.....	43
D. Enfoque del proceso: enseñanza-aprendizaje.....	44
E. Cronogramas.....	47
F. Cartas descriptivas.....	48

CAPÍTULO III

III. LA IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN DURANTE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	82
A. Justificación de la intervención.....	82
1. ¿Por qué intervenir en este ámbito?.....	85
B. Alcances y limitaciones de la intervención en torno al plan de trabajo.....	89

CAPÍTULO IV

IV. LA IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS DURANTE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	92
A. Las competencias que fundamentan estas prácticas profesionales.....	92
B. Condiciones sociales e institucionales para el desarrollo del plan de trabajo.....	95
C. Descripción general de la propuesta.....	97
D. Criterio general del plan de trabajo, teórico metodológico.....	99

CAPÍTULO V

V.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	102
A.	¿Qué son las Prácticas Profesionales?.....	102
B.	Ubicación, duración y alcance de las Prácticas Profesionales.....	103
C.	Supervisión y apoyo institucional durante las Prácticas Profesionales.....	104

CAPÍTULO VI

VI.	RESULTADOS DEL PROCESO DURANTE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	107
A.	Problemas y facilidades en la aplicación y desarrollo del plan durante las Prácticas Profesionales.....	107
B.	El impacto deseable de la estrategia en la sociedad.....	110

BIBLIOGRAFÍA.....

ANEXOS.....

INTRODUCCIÓN

Una de las alternativas para obtener el grado de licenciado en intervención educativa es la Tesina en la Modalidad de Informe Académico. La cual, se caracteriza por ser “una elaboración analítica específica de un tema en torno a un problema socioeducativo y/o psicopedagógico cuyo objeto de estudio articula la reflexión y teorización que culmina en un trabajo de disertación escrita sobre el tema o problema elegido”¹; donde durante el proceso se refleja el dominio que se tiene del mismo.

El presente trabajo se desarrolla en torno a los Derechos y Valores Para la Niñez y este tema es tratado con un enfoque social debido a que surgen de un curso, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral dirigido a espacios educativos. El cual, se relaciona con el Plan y Programas de Educación Primaria, en particular con los contenidos de “Educación Cívica”². Y corresponde a las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevar a cabo la ejecución del curso dentro de su demarcación.

La Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica perteneciente a la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, ubicada en la Colonia Barrio Alto municipio de Tula de Allende Hidalgo, es el lugar donde desarrollé las Prácticas Profesionales, espacio que me demanda aplicar el curso de Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana. Pero como interventor educativo, además, de atender la demanda, otra de las tareas encomendadas fue poner en práctica las competencias adquiridas al comenzar con la realización de un diagnóstico tomando en consideración los sujetos, los recursos y estrategias presentes en el contexto.

¹ Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, LIE, Sugerencia de Criterios Para la Revisión de Producto de Titulación, Tesina con Modalidad Informe Académico, p.1.

² En el Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria se define a la educación cívica como un proceso por medio del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento, por lo cual se promueve desarrollar en el alumno las actitudes y valores que los doten de bases firmes para ser ciudadanos responsables, así como fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país. IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana, Manual del Maestro, pp. 7-8.

La intervención cobra significado en el contexto ante el conjunto de procedimientos que la componen y se relacionan con el paradigma cualitativo de “enfoque etnográfico”³, a partir de la interpretación de los significados inmediatos reflejados por los actores quienes intervienen durante el proceso.

El cual, se sustenta por medio de la observación, entrevistas no estructuradas con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al mismo tiempo con el responsable en la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero, algunas pláticas informales sostenidas con padres de familia; estas conversaciones me permitieron recabar información oral y comparar con la información escrita.

Todos estos datos, después de un análisis reflexivo y al considerar las condiciones del contexto representado por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y los grupos de 5° y 6° grado de la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero; ámbitos donde se desarrollan las Prácticas Profesionales que me permiten constituir y desarrollar un taller educativo.

El taller lo elaboré a partir de observar los espacios que integran el plantel educativo tales como: aulas, sala de usos múltiples, patio y áreas verdes. Además los recursos didácticos (computadora, impresora, proyector y pizarrón) existentes valorando si todos ellos eran adecuados para dicho propósito. En síntesis el producto resultado del trabajo de campo y ejecución del taller de Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero durante las Prácticas Profesionales me permite hacer una Tesina con Modalidad de Informe Académico de carácter argumentativo descriptivo.

³ María Bertely Busquets. Supuestos Epistemológicos de un Enfoque Etnográfico. En Teoría y Práctica Etnográfica en Educación, (en prensa), p. 1.

PRESENTACIÓN

Para dar cuenta de ello en la presente Tesina con Modalidad de Informe Académico producto de las Prácticas Profesionales. A continuación realizo la presentación de cada uno de los apartados que la conforman, distribuidos de manera subsecuente en seis capítulos.

El capítulo I presenta un recorrido contextual por los espacios, que dan vida al proceso de la intervención educativa. Inicia en la entidad receptora representada por el 05 Junta Distrital Ejecutiva, del Instituto Federal Electoral de manera específica en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, donde su titular me demanda aplicar un curso de Derechos y Valores para la Niñez Mexicana, dirigido a los grupos de quinto y sexto grado.

Entonces para atender la demanda elegí y gestioné por medio de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica los grupos de quinto y sexto grado de la escuela primaria, Gral. Vicente Guerrero establecida en la Colonia El Montecillo. Ambos espacios se ubican en este municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

Consideré a esta escuela al saber que cuenta con los recursos didácticos para satisfacer la demanda. Ello se reflejan en el diagnóstico apoyado en algunas herramientas de investigación, como lo son la observación, entrevista no estructurada y notas de campo donde se describen los medios y recursos de los cuales dispongo para llevar a cabo la intervención educativa.

A partir de los sujetos, medios y recursos decido adecuar el curso a la modalidad de taller, de ello hago mención en el capítulo II. Donde se presenta el desarrollo del taller intitulado Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero, el cual cuenta con su objetivo general y objetivos específicos, así como las estrategias para abordar las actividades representadas en las cartas descriptivas.

Las actividades tienen la función de generar un espacio para que los alumnos transformen sus conductas y actitudes a través de las estrategias en donde se da un tratamiento práctico a los derechos de los niños. Tales como: estudiar, jugar, libertad para; (pensar y expresar ideas) tener un nombre, una nacionalidad, preservación de la salud y la vida. Para que estos derechos adquieran importancia es necesario fomentar valores de carácter democrático como es: el respeto, tolerancia, participación, libertad, igualdad, fraternidad, pluralidad, justicia y diálogo que debe observar, valorar y aplicar en las relaciones interpersonales presentes en el contexto escolar. Ello se logra a través de las acciones que conduce el desarrollo de esta intervención educativa.

Las acciones cobran significado durante la intervención educativa por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso decidí plantearlo a partir del enfoque constructivista favorecido por los conocimientos previos de los alumnos en torno a la temática, conocimientos que pueden transformarse al favorecerse la interacción entre compañeros y el coordinador, lo cual, se manifiesta en el hacer y se refleja en las opiniones, conocimientos y negociación de experiencias.

El hacer permite de manera gradual ir construyendo el aprendizaje, el cual desde la perspectiva Sociocultural de Vigostky, se representa por la zona de desarrollo próximo, definido como producto de la relación entre el aprendizaje real y el potencial. El primero se manifiesta en la capacidad individual de cada alumno para comprender los conceptos manejados en el taller; el segundo surge a partir del apoyo por parte de un compañero más capaz o en su caso el coordinador.

Como coordinador del taller y al mismo tiempo como interventor es necesario conocer la importancia que tiene la temática en el proceso educativo de los alumnos.

Así lo puntualiza el capítulo III donde se presenta la influencia de la temática en el proceso educativo de los alumnos quienes cursan quinto y sexto grado de primaria. Justificando la importancia que tiene la intervención educativa durante las

prácticas profesionales. Donde las condiciones del contexto desempeñan una función importante para llevar a cabo del plan de trabajo y se mencionan sus alcances y limitaciones durante su ejecución que representa la intervención.

Cuando se habla de intervenir se pone en juego las competencias de la LIE, competencias que distinguen al Licenciado en Intervención Educativa. La cuales se detallan en el capítulo IV y se traslucen en otros capítulos de la presente Tesina en la Modalidad de Informe Académico. De igual manera en este capítulo explico algunas de las condiciones sociales e institucionales existentes para el desarrollo del plan de trabajo y la importancia que tienen en mi formación profesional, como interventor educativo, el conocimiento de la propuesta que representa la temática y la orientación teórico-metodológica del plan de trabajo desarrollado durante la intervención educativa.

La intervención educativa surge durante el proceso que comprende las Prácticas Profesionales y se explicita en el capítulo V. Donde estas prácticas son importantes al constituir el medio de enlace que me permite hacer uso de diversos conocimientos teóricos y empíricos, en apego a las condiciones planteadas por las instancias donde llevé a cabo este proceso de intervención educativa.

De igual forma en este apartado enuncio la ubicación, duración y alcance de las Prácticas Profesionales así como el papel de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, (Sede Tula) para consolidar mi formación profesional, mediante la supervisión y el apoyo institucional proporcionado durante el proceso.

Para finalizar, en el capítulo VI describo los resultados obtenidos considerando los problemas y facilidades, durante el proceso de Prácticas Profesionales. En particular los objetivos logrados con el desarrollo del plan de trabajo del taller en los alumnos de quinto y sexto grado de la escuela primaria Genera. Vicente Guerrero. Así como el impacto social deseable de acuerdo a la temática desarrollada.

CAPÍTULO I

I. CONTEXTO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

La Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo, a través del Programa de Prácticas Profesionales ofrece a sus alumnos un espacio para poner en juego las competencias profesionales adquiridas durante la formación como LIE.

Esta formación se consolida mediante las prácticas profesionales al permitir desarrollar un trabajo de intervención educativa. Producto de una demanda realizada por la VCEyEC del IFE, adscripta a 05 Junta Distrital Ejecutiva la cual es atendida por medio de la realización de un taller de derechos y valores aplicado a los alumnos de 5° y 6° de la escuela primaria General Vicente Guerrero, ubicada en la Colonia El Montecillo comunidad de San Lorenzo, municipio de Tula de Allende Hidalgo.

A continuación se puntualizan las condiciones y características de cada una de las instancias, ya que es necesario conocerlas para estructurar la intervención educativa. Iniciada por medio del diagnóstico, desde la perspectiva de un conocer para actuar. Considerándolo como “un proceso de elaboración de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinando sus factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad”⁴

Conocer las características que distinguen ambas instancias receptoras, es de importancia de cara hacia la elaboración de una estrategia que me permita intervenir tomando en cuenta las condicionantes de viabilidad y factibilidad para su desarrollo.

⁴ Ezequiel Ander Egg, “Pautas y orientaciones para elaborar un diagnóstico comunitario”; en: Metodología y práctica del desarrollo de comunidad, Revisado en UPN-H, Antología, Diagnóstico Socioeducativo, p. 40.

A. Instituto Federal Electoral, 05 Junta Distrital Ejecutiva, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica

El Instituto Federal Electoral, (IFE) es un instituto que goza de autonomía y promueve diversas acciones encausadas hacia la elección de un gobierno representativo y popular a nivel Federal, Estatal y Municipal en Los Estados Unidos Mexicanos.

El IFE requiere una alternativa de carácter educativo capaz de hacer llegar a todos los mexicanos, los ideales que sustentan dicho modelo de gobierno. Lo hace por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual tiene la función de “elaborar y proponer los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollen las Juntas Locales Distritales Ejecutivas”⁵.

En este sentido la Junta Local Distrital Ejecutiva 05, con residencia en Avenida del Trabajo núm. 206, Col. Barrio Alto; de esta ciudad, Tula de Allende; Hidalgo perteneciente al IFE, tiene el compromiso de ejecutar los programas. Cuya responsabilidad recae en la “Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica”⁶, (VCEyEC).

Es en este espacio donde inicia el proceso de prácticas profesionales, desde el momento cuando el titular de la VCEyEC, quien es responsable de “ejecutar los programas de capacitación electoral y educación cívica”⁷. A partir de que esta responsabilidad recae en él, entonces me solicita colaborar dentro del ámbito de la educación cívica, en el contexto escolar. Dicha colaboración conlleva el propósito de que en el contexto de influencia del IFE, se contribuye a la formación educativa de individuos autónomos, responsables y participativos, capaces de insertarse y

⁵Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Libro Tercero, Capítulo Sexto, De las Direcciones Ejecutivas, p.54.

⁶Una Vocalía es: Un órgano (comisión) con una función específica dentro del Distrito Federal Electoral. Las Juntas Locales Ejecutivas son órganos permanentes que se integran por: el Vocal Ejecutivo quien preside la Junta y los Vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Vocal Secretario, *Ibidem*, pp.55, 60.

⁷ *Ibidem*, p. 56.

participar creativamente en la vida pública del país mediante el conocimiento de sus derechos; así como de algunos valores que los sustentan.

Sin embargo, para lograr los planteamientos del IFE se requiere de personal capacitado y con las competencias adecuadas que les permita poder ejecutar todos “los programas correspondientes en dicho ámbito”⁸. Pero “el perfil profesional del Vocal se relaciona con la administración, por su parte el secretario ostenta una formación de técnico en informática; los cuales se dedican a realizar actividades administrativas y no cuentan con un perfil para poder desarrollar y evaluar los programas de educación cívica. Además en este espacio ellos dos son quienes deben llevar a cabo estos programas”⁹.

Entonces para tener una mayor cobertura con los programas de “educación cívica”¹⁰ el vocal me solicita realizar el curso-taller titulado Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana, dirigido a los alumnos de quinto y sexto grado de educación primaria.

Los propósitos y planteamientos del programa cobran significado en el taller al retomar sus principios que lo constituyen y pretenden formar en el individuo la comprensión relativa a los derechos y valores. Siempre y cuando se familiarice con ellos desde edades tempranas, con la convicción de que llegue a ser un ciudadano capaz de apegarse a los principios legales, éticos y morales; al desarrollar actitudes que fundamenten una personalidad sana, creadora de relaciones sociales basadas en el respeto, apoyo mutuo en un ambiente democrático mediante la práctica y el ejemplo integrándose como parte de un estilo de vida en los mexicanos.

⁸ Programas tales como: Jornadas Cívico Infantiles y Juveniles, Elección de Representantes en el Espacio Escolar y Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana. IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Educar Para la Democracia, p. 7.

⁹ Platica Informal con el Secretario del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 29 de marzo de 2007.

¹⁰ La educación cívica, se sustenta en el civismo y la moral. El civismo prepara para el cumplimiento de las normas sociales; y la educación moral induce a la formación de valores, juicios y reglas que cada persona adopta ante la vida. Gilberto Guevara Niebla, Democracia y Educación, en; Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Núm. 16. p.72.

Para llevar a cabo dicho proceso, que implica una intervención educativa es necesario poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la licenciatura.

Una de las primeras actividades a desarrollar fue gestionar un espacio de educación primaria, donde se pudiera impartir la propuesta de la VCEyEC. Consideré la escuela General Vicente Guerrero. A partir de que tenía tiempo ya de conocer a una persona con la cual existe “rapport”¹¹, además labora en este espacio educativo. Entonces decidí comentarle la propuesta y al mismo tiempo le pedí me presentara con el director de la escuela.

Para poder ingresar a la escuela es necesario gestionar la autorización para el acceso, ante el “portero”¹² es importante tener en cuenta lo “que se dice a porteros e informantes pues nuestro propio enfoque debe ser veraz, pero vago e impreciso”¹³. A quien le comenté que era alumno de la UPN-H, Sede Tula y el curso de Derechos y Valores para la Niñez Mexicana me permitiría llevar a cabo las Prácticas Profesionales, para ello requería impartirlo con los grupos de quinto y sexto grado.

A partir de que una de las prioridades presentes en la VCEyEC, “es sumar esfuerzos en educación cívica, para consolidar la democracia”¹⁴, entonces me solicitó formalizar la propuesta, a través de cumplir con los requisitos administrativos desde el IFE.

Para ello el director me pidió regresar con el plan de trabajo a realizar. Después de revisarlo le agradó y también conocía el planteamiento de manera general, entonces aprobó que se llevara a cabo con los grupos antes mencionados.

¹¹ J. S. Taylor y R. Bogdan, La Observación Participante en el Campo, En Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación, p. 55.

¹²Portero es la persona responsable de la organización, Ibídem. p. 37.

¹³ Ibídem. p. 42.

¹⁴ IFE, Op. cit. p.7.

B. Colonia donde se ubica la escuela primaria

En este sub-apartado se hace una descripción de las características físicas del contexto inmediato que rodea la escuela primaria, la cual geográficamente se ubica en la Colonia El Montecillo; localidad de San Lorenzo, ciudad de Tula de Allende, Hidalgo. Su núcleo poblacional que integra dicha colonia está asentado en su mayoría a lo largo de su principal vía de comunicación la calle San Isidro Labrador, por donde circula el transporte público constituido por tres microbuses que cubren la ruta y dan servicio desde las 6:30 hasta las 20:30 hrs. Comunicando a sus habitantes y transeúntes con la carretera Cruz Azul-San Marcos, el libramiento Tepejí-Refinería y la Calle Luis Donaldo Colosio.

Otros servicios con los que también cuenta los habitantes en este lugar son: agua potable, electricidad, red telefónica, tiendas de: abarrotes, frutas, legumbres, panaderías y carnicerías. La mayoría de las tiendas en los lugares visibles al público tienen señalizada la actividad comercial a la cual se dedican.

Aproximadamente en la zona céntrica de la colonia se encuentra una plazuela con algunas bancas de concreto y metal, además cuenta con su capilla y un atrio por donde se camina hacia la puerta de acceso principal que da hacia la capilla. En este espacio se reúnen los habitantes lugareños quienes profesan el catolicismo los sábados a medio día o domingos en la mañana. A dos cuerdas de aquí está el auditorio y también hay una área para practicar actividades deportivas integrada por un campo de fútbol junto a éste se ubica una cancha de basquetbol, allí mismo existen algunos juegos infantiles en malas condiciones.

Para atender las necesidades educativas en la colonia El Montecillo existen dos escuelas de educación básica; el preescolar y la primaria. Sin embargo, comparando su densidad poblacional y la asistencia de niños en edad escolar es relativamente baja su demanda, concretamente en el preescolar.

El Preescolar a pesar de ubicarse al lado de la calle principal su demanda es relativamente escasa, a partir de la posibilidad de acceder con relativa facilidad a otros planteles educativos situados en las inmediaciones y también la oferta educativa del sector privado en el ramo.

Uno de los fenómenos que se presenta relacionado con la ubicación de la colonia, es la preferencia educativa por parte de sus habitantes. Quienes tienen hijos en edad preescolar y además cuentan con los recursos económicos deciden llevarlos a instituciones alternas ubicadas en el centro de Tula de Allende, en San Marcos y San Lorenzo. Las razones son diversas, entre las más comunes; “la formación de los maestros, la oferta educativa vigente en el Jardín de Niños, (se trabaja en grupo unitario) algunos prefieren que su hijo curse el grado de acuerdo a su edad, las características del inmueble y hay quienes dicen: aquí no aprenden mí hijo nada. Entonces, como tienen las posibilidades de llevarlos a otras escuelas así lo hace. Otros pueden pagar la educación de su hijo en una escuela particular”.¹⁵

En cambio las condiciones son diferentes en la escuela primaria, su matrícula asciende notablemente a partir del acuerdo realizado por el sector magisterial. Según comentan los padres de familia: “debemos llevar los niños a la escuela primaria más cercana a nuestro domicilio de lo contrario no serán aceptados en la que nosotros elijamos para nuestros hijos, porque en algunas escuelas hay muchos niños y en otras muy pocos. Nosotras llevamos los niños a la Melchor Ocampo porque allá hay mejores maestros y tienen una mejor educación en comparación con los que están aquí”¹⁶.

Además de que la educación es un derecho de los niños y esta se configura a partir de los valores existentes en el ámbito social, los cuales se encuentran en el

¹⁵ Platica informal con padres de familia residentes en esta Colonia, durante una serie de observaciones a grupo realizadas, en el Preescolar Gral. Hermenegildo Galeana, mayo de 2004.

¹⁶ Platica informal con Maritza García, y otras. Octubre 2006. Quienes anteriormente llevan sus hijos a instituciones de Educación Primaria ubicadas en otras poblaciones, (Colonias). Ellas manifiestan que por acuerdo magisterial se tomó esta decisión.

hacer cotidiano de los sujetos en su interactuar y que llegan a concretarse en la institución y aula.

En las relaciones e interacciones de los sujetos se pueden advertir la presencia de los valores, y que no se encuentran aislados, sino que, “tienen una existencia parasitaria: se presentan siempre apoyados de un sostén”¹⁷ en donde el sostén es el orden real; acciones, papel, gestos y discursos el cual es captado por los sentidos.

Estos lugares y prácticas van enmarcando una dinámica de acciones dentro de la localidad en donde cobran vida y se objetivan los valores, de acuerdo a lo que cotidianamente desarrollan las personas de la localidad en relación a los espacios educativos a los que tienen acceso.

C. La escuela primaria General Vicente Guerrero

La escuela Primaria General Vicente Guerrero, C.C.T. 13DPR0758U adscrita a la Zona 086, Sector 03; ubicada en San Lorenzo, Colonia el Montecillo, Tula de Allende, Hidalgo, se encuentra a una cuadra s/n; de la calle principal San Isidro Labrador, en la zona céntrica de la colonia antes mencionada a sus alrededores colinda: al este, con el Auditorio de usos Múltiples (perteneciente al núcleo Ejidal de San José) y el Jardín de Niños Gral. Hermenegildo Galeana. Estos inmuebles se encuentran divididos por un sendero de 1.20 m. de ancho a lo largo de la barda perimetral que delimita la escuela primaria. “Por donde los alumnos se desplazan en las mañanas y tardes de su domicilio a la escuela y viceversa”¹⁸ al oeste con el campo de fútbol al sur con una calle sin nombre, la cual sirve de acceso al plantel educativo.

¹⁷ Frondizi Rosieri, Qué son los Valores Introducción a la Axiología, p. 40

¹⁸ Observación realizada durante una visita a la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero. En junio de 2006.

La escuela colinda al norte con un área para actividades recreativas infantiles y una calle construida de pavimento hidráulico, la cual termina enfrente de la puerta principal. “Por donde entran los alumnos, maestros, padres de familia y autoridades. Además en la mañana y tarde el lugar, (la calle y sus límites) es usado, para el ascenso y descenso de los alumnos; quienes son trasladados por sus padres en automóvil”¹⁹. El predio donde se ubica la institución se encuentra delimitado por malla ciclónica y una barda sin terminar. Finalmente al interior existe un espacio destinado para estacionamiento, con una techumbre de lámina metálica cuyas características de deterioro son evidentes.

Este “establecimiento institucional”²⁰ educativo se integra por seis aulas una por grado escolar respectivo. Todas cuentan con mesabancos y pupitres en proporción a la cantidad de alumnos que atienden, lo cual permite a sus asistentes permanecer sentados y disponer de espacio donde colocar sus libros, cuadernos y lápiz durante la clase. Aunque el mobiliario (mesabancos y butacas) que utilizan los niños tienen donde colocar sus mochilas, muchos de ellos las dejan en los pasillos de acceso, entre una y otra fila; en otros de los casos debajo de su pupitre o mesa banco en el piso.

Es importante resaltar que no todos los alumnos hacen uso de los espacios diseñados en sus mesabancos o pupitres para poner sus útiles escolares, lo cual ocasiona falta de orden y como consecuencia los pasillos por donde caminan se encuentran obstruidos, esto les genera dificultades para desplazarse dentro del aula.

En la institución los maestros para realizar su práctica educativa hacen uso del mobiliario presente en el aula y de diversos materiales didácticos. El mobiliario con el cual están equipadas las aulas son: mesas, y escritorios, donde los maestros colocan artículos personales y materiales didácticos, estos últimos utilizados en las actividades educativas cotidianas, también cuentan con sillas lo cual les permite

¹⁹ Observación núm. 1 Jorge Martínez Sánchez. Observación de campo, 18 de mayo de 2007.

²⁰ El establecimiento institucional es unidad dotada de espacio, instalaciones y personal que funciona de modo organizado. Lidia M. Fernández, La Escuela como Institución, En: el análisis de lo Institucional en la Escuela, p. 21.

estar sentados cómodamente durante la clase. Los materiales didácticos más comunes son: libros del maestro, cuadernos, bolígrafos, lápices, marca textos, marcadores para escribir en el pizarrón blanco, gises y borradores. Todos ellos utilizados durante las actividades escolares en las aulas.

Las aulas de 1° a 4° se encuentran de manera consecutiva y son de forma rectangular con ventanales que permiten tener una buena visibilidad durante las actividades escolares diurnas; lo cual favorece en los alumnos su proceso de aprendizaje. En la mañana y tarde la luz solar se proyecta a través de las ventanas, pero estas cuentan con cortinas para reducir la luminosidad y los reflejos solares cuando el grupo lo considera necesario. En la parte central de las paredes las cuales dividen una aula de otra, están colocados los pizarrones de tal manera que permitan a todos los integrantes del grupo apreciar las indicaciones escritas por sus maestros durante las clases.

Entre la ubicación de las primeras cuatro aulas y las dos siguientes hay un pasillo, una bodega, la dirección, (cuyo acceso es a través de la bodega) los sanitarios y el cuarto de intendencia también se localizan en dicha área. Atrás de la dirección y bodega, están las puertas de acceso hacia estos últimos, (cuarto de intendencia, sanitarios). Además otro pasillo que delimita las aulas de quinto y sexto grado, ambos pasillos se ubican de manera paralela.

Los pasillos permiten desplazarse a maestros, alumnos y visitas hacia los sanitarios, que están divididos para niños y niñas. Los sanitarios de los niños cuentan con su mingitorio a una altura que les permite realizar sus necesidades fisiológicas y dos lavabos para que los alumnos se laven las manos, cuando asisten al sanitario. Todos sus muebles tienen las características adecuadas para atender a su población infantil.

Las aulas de quinto y sexto se caracterizan por ser de dimensión mayor en comparación con las que le anteceden. En estas aulas los alumnos en lugar de mesabancos tienen butacas, para que permanezcan sentados de manera cómoda y al mismo tiempo puedan realizar sus apuntes durante las clases, también cuentan con pizarrones blancos, donde las maestras, redactan las actividades en relación al tema objeto de estudio. Los pizarrones son utilizados ocasionalmente para proyectar imágenes durante las clases. Condiciones que se tomaron en cuenta para el diseño del taller en esta escuela.

La escuela posee un aula de usos múltiples cuyo acceso es a través de la escalera panorámica, ubicada a un costado del salón de sexto grado al final del pasillo. El aula de usos múltiples es habilitada como biblioteca y sala de reuniones para padres de familia. Esta aula es poco frecuentada por los alumnos, debido a que permanece cerrada y sólo pueden ingresar alumnos y maestros cuando tienen planeada la realización de alguna actividad. El aula de usos múltiples está construida arriba de las aulas que ocupan quinto y sexto grado, cuya dimensión es igual a la de ambos salones.

En su interior, en el centro del aula se encuentra un anaquel donde se puede apreciar los libros de las asignaturas impartidas en: 1°, 2°, 3°, 4°, 5 y 6°, libros del maestro también para todos los grados; en otro apartado hay diversos cuentos y material para recortar. En la pared paralela con relación a la puerta está colocado un pizarrón a la mitad, además hay sillas y butacas distribuidas en varias filas. El aula de usos múltiples cuenta con buena iluminación diurna lo cual permite a los niños realizar las diversas actividades programadas por sus maestros durante el horario de clases.

La escuela cuenta con un pasillo que comunica todas las aulas y dirección hacia la plaza cívica, “la cual se acondiciona ocasionalmente para encuentros

deportivos de vólibol”²¹. Desde la calle, a través de la puerta principal existe un pasillo bastante amplio que en ambos lados tiene sembrados en fila árboles de ornato; es la zona de paso obligatoria en las mañanas y tardes para alumnos, maestros y ocasionalmente vehículos automotores. De igual manera la escuela cuenta con un área verde y un espacio con césped donde ocasionalmente se improvisa como cancha de fútbol por los alumnos.

Hasta aquí se ha realizado una descripción física general de la institución educativa. Si bien el curso titulado Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana ya cuenta con una estructura en sus diferentes cartas descriptivas, éstas no tienen la funcionalidad y eficacia por sí solas, para ello es necesario conocer las condiciones, características de la escuela y de sus alumnos, debido a que en espacios tales como las aulas, patio y campo de futbol así como la organización de la escuela es donde se objetivan los derechos y valores practicados de manera cotidiana en el contexto. En este sentido, es de importancia describir la relación que tiene cada uno de los espacios físicos y los recursos didácticos para implementar la temática en la “modalidad de taller”²² con los grupos de 5º y 6º.

1. Los grupos receptores de la intervención

Quiero resaltar que el contexto desde la perspectiva etnográfica de la educación, “en la investigación interpretativa de la enseñanza, uno de los aspectos básicos es: la naturaleza de los salones de clase como ambientes para el aprendizaje social y culturalmente organizado”²³.

²¹ Observación núm. 4 Jorge Martínez Sánchez. Observación de campo, 1 de junio de 2007.

²² El taller como una modalidad de organización de la tarea escolar, son formas que tiene el (la) docente de organizar las diferentes propuesta de enseñanza. En esta instancia de trabajo se privilegian, el rol del(a) docente, el intercambio entre los alumnos y su interacción con el conocimiento en torno a contenidos de diversas disciplinas y áreas. Karina Benchimol y Cecilia Román, Piedra libre al taller en el Jardín de Infantes. p. 68

²³ María Bertely Busquets, Op. cit. p. 6.

En este sentido se retoman las condiciones y características de los salones los cuales contribuyen de manera importante en la integración de los ambientes de aprendizaje para los alumnos siempre y cuando sean adecuados estos espacios para dicho propósito. A continuación describo las características del entorno donde de manera habitual se desenvuelven los alumnos de quinto y sexto grado.

El aula de quinto grado es rectangular tiene ocho metros de largo por seis de ancho. Su puerta es de un metro de ancho por dos de altura por lo que permite la entrada y salida de dos a tres alumnos al mismo tiempo; junto a la puerta está un bote donde los alumnos depositan la basura orgánica e inorgánica. Las ventanas son muy amplias como consecuencia tiene una buena iluminación diurna, estas ventanas cuentan con sus respectivas cortinas, indispensables para reducir la entrada de iluminación solar cuando son proyectados los textos e imágenes en el pizarrón blanco, de lo contrario afecta la visibilidad de los alumnos en particular de quienes están sentados junto a la pared donde se ubican las ventanas en ambos lados del aula.

El mobiliario se integra de 29 butacas una por alumno, un anaquel, un pizarrón blanco, una mesa, dos sillas y un escritorio. En el grupo son 15 niños y 14 niñas por lo tanto el número de butacas es suficiente para que ellos permanezcan sentados cómodamente durante la clase y puedan realizar sus apuntes, estas butacas se encuentran distribuidas en filas.

A pesar de estar distribuidas en filas las butacas se encuentran aglomeradas porque existe dentro del aula un anaquel, el cual ocupa un espacio considerable está colocado a un metros y medio de distancia enfrente de la puerta en la esquina del aula. Como consecuencia, en los pasillos hay aglomeraciones de alumnos y genera dificultades para desplazarse durante la clase debido a que los pasillos entre fila y fila son muy reducidos. En el anaquel existe una colección de cuentos, diversas revistas, diccionarios, un atlas universal y algunos trabajos de los alumnos, clasificado como el rincón de lectura.

“Los temas de los rincones y los materiales que los conforman se eligen en función de los intereses y necesidades de los alumnos”²⁴. En el caso del rincón de lectura se aprecia que estos materiales no atraen el interés de los alumnos, sin embargo son consultados por ellos de forma esporádica la mayoría de veces lo hacen a petición de las actividades solicitadas por la maestra a cargo del grupo.

La maestra de quinto grado cuenta con un pizarrón blanco el cual cumple dos propósitos. Es utilizado para redactar durante la clase y también en él proyectan imágenes o textos a través del proyector debido a que se carece de un pizarrón interactivo en el aula.

En la esquina izquierda de esta aula está ubicado el mueble para la computadora personal, regulador de energía eléctrica e impresora los cuales son parte de los componentes para integrar la enciclopedia. También a un lado se encuentran los apagadores de las lámparas y contacto al cual es conectado el regulador de energía eléctrica que alimenta a dicho equipo; enfrente está la silla y mesa de la maestra, cerca de la computadora personal y ella es quien hace uso de esta herramienta.

El aula de sexto grado, tiene ocho metros de largo por seis de ancho; su diseño es rectangular, posee ventanas en las dos paredes ubicadas de forma paralela como consecuencia permite una buena iluminación, en ambos lados cuenta con sus cortinas para reducir la luz del día, cuando son proyectados textos e imágenes en el pizarrón. En esta aula “la zona de paso”²⁵ es el centro cuya dimensión es de aproximadamente cuatro metros de ancho por los seis de largo, para los alumnos. Sexto grado tiene una matrícula de 23 asistentes integrada por 14 niños y nueve niñas.

²⁴ SEP, CONAFE, Guía del maestro multigrado, p. 106

²⁵ La zona de paso como un espacio que facilita el movimiento de los niños a través del entorno. E. Z. Loughlin y H. J. Suina, *El ambiente de aprendizaje diseño y organización*, Revisado en UPN-H, Antología, Creación de Ambientes de Aprendizaje, p.90.

La “disposición ambiental”²⁶ en el aula diseñada por la maestra quien está a cargo del grupo; se presenta de la siguiente manera:

En su interior se aprecia el siguiente mobiliario que son herramientas utilizadas por los maestros para coadyuvar en el proceso de enseñanza-aprendizaje; un pizarrón verde que se ubica en la pared izquierda, (esto es a partir de tomar como referencia la puerta de entrada) a la derecha el pizarrón blanco, (que sustituye el pizarrón interactivo uno de los componentes que conforman la enciclomedia) el cual se utiliza únicamente para transmitir imágenes y textos con el proyector. Los alumnos colocan sus butacas en semicírculo de tal manera que puedan apreciar las indicaciones de acuerdo a las actividades solicitadas.

En la esquina a la izquierda está la mesa y silla de la maestra la cual utiliza para colocar sus artículos personales y de trabajo; además cuenta con un escritorio, donde guarda diversos materiales didácticos. Tales como libros del maestro, varios bolígrafos, lápices, marcadores para pizarrón blanco, gises, borradores, un juego geométrico el cual por sus características es para hacer trazos en el pizarrón y un cuaderno.

En la esquina paralela junto a la pared se encuentra el mueble para computadora donde están ordenados algunos de los diversos aparatos electrónicos; computadora personal, impresora y regulador de energía eléctrica. A un lado están los apagadores de las lámparas que iluminan el interior y exterior del aula, los contactos, y el interruptor de energía eléctrica de donde se conecta el regulador que utiliza la computara personal, impresora y proyector. Ambos grupos carecen de pizarrón interactivo, medio electrónico indispensable para integrar físicamente lo que en sí constituye la enciclomedia.

²⁶ E. Z. Loughlin y H. J. Suina, *Op. cit.*, pp. 57-58.

Indudablemente tanto en quinto como en sexto grado estos medios audiovisuales computadora personal, impresora, proyector y pizarrón blanco fueron una herramienta de gran utilidad al ofrecer la posibilidad de transmitir imágenes, textos y mensajes de los temas tratados durante las sesiones del taller, al ser uno de los principales “recursos didácticos”²⁷ que contribuyen al proceso de enseñanza-aprendizaje entre otros. Tal es el caso de papel reciclado, marcadores para pizarrón blanco hojas blancas tamaño carta, cojín para sellos, (huellas), cuerda de henequén, lápices y bolígrafos.

2. Características de los alumnos

Uno de los factores a considerar para implementar la temática con los alumnos es la edad biológica, la cual influye en el proceso de aprendizaje de los sujetos. Las edades de los alumnos de quinto y sexto grado fluctúan entre los 10 y 12 años de edad, situándose en la etapa de las “operaciones concretas”²⁸. Durante esta edad “el niño llega a relaciones morales nuevas fundadas en el respeto mutuo y que llevan a cierta autonomía”²⁹. Que se manifiesta en la cooperación social al fomentarse las relaciones interindividuales entre los mismos alumnos y entre alumnos y maestros en el contexto escolar, espacio que permite apreciar como son practicados los derechos y valores, por estos.

En quinto grado durante las interacciones entre compañeros se aprecia la práctica de algunos valores de manera constante como es, el respeto a las opiniones generadas en la clase dando lugar a uno de los derechos de los niños como lo es la libertad de expresión. Esto se aprecia cuando se les pide participar durante la revisión de algún tema, durante la clase. Otros valores que también se manifiesta durante el proceso de enseñanza son la colaboración y convivencia entre

²⁷ SEP, CONAFE, Guía del maestro multigrado. p. 104.

²⁸ El período de siete-ocho a once-doce años constituyen las Operaciones Concretas del pensamiento, Jean Piaget y Barbel Inhelder, Psicología del niño, p. 99.

²⁹ *Ibidem*, p. 128.

compañeros en especial cuando la maestra solicita realizar trabajos por parejas o equipos.

Sexto grado es un grupo donde es poco frecuente apreciar las prácticas de los valores primordiales, como lo es el respeto entre compañeros. Del cual carecen en especial dos alumnas quienes, en cuanto se ausenta por espacio de unos minutos la maestra, acostumbran distraer al compañero ubicado al lado, al ejercer agresión física o verbal ya sea en contra de éste u otros alumnos. Como resultado de estas acciones generan distracción en el grupo. También hay un chico que acostumbra nombrar con seudónimos a sus compañeros.

En consecuencia para que exista la práctica de otros valores tales como la participación durante la clase es necesaria la presencia de la maestra, quien interviene como moderadora. Además en ocasiones al mismo tiempo tiene que estar realizando llamadas de atención a los alumnos más inquietos. Esto conlleva a la falta de colaboración y compromiso para ejecutar las actividades indicadas por la maestra en especial cuando se les solicita realizarlas en equipo o parejas por los alumnos.

Lo antes descrito es apreciado por medio de la observación de campo ya que es una de las herramientas o técnicas de investigación utilizada para recabar datos. Pues “la observación permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal y como este se produce...determina aspectos tales como que se observa, quién es observado, cuando se observa, donde se observa”³⁰.

Los aspectos observados y tenidos en cuenta fueron. La solicitud de la VCEyEC, las características del espacio que ocupa la escuela primaria antes mencionada en particular los medios y recursos, también las prácticas socializantes de los alumnos de quinto y sexto grado en torno a la temática, contribuyendo a conocer el contexto donde se interviene.

³⁰ Gregorio Rodríguez Gómez y Otros, Metodología de la Investigación Cualitativa, pp. 149-150.

En este sentido la información sirve para ubicar a los sujetos en los espacios donde quedan objetivadas las prácticas de los derechos y valores. Con estas consideraciones es como de paso se construye la intervención metodológica.

D. Metodología utilizada en la investigación

Las técnicas empleadas en la conformación del diagnóstico son la observación participante y las entrevistas no estructuradas. La observación es de suma importancia, pues ésta me permite entamar todo el proceso para intervenir en el contexto. Así como, con la utilización de las entrevistas no estructuradas, todo ello con la finalidad de atender la demanda que representa esta temática revisada.

De la misma forma el proceso global que integra la intervención a partir de la demanda, cuenta con su metodología la cual, es de carácter descriptivo e interpretativo, ya que durante la integración del diagnóstico se recurre a la “etnografía”³¹.

La importancia de la etnografía se da en torno al interés “por lo que la gente hace, como se comporta e interactúa”³² en el ámbito donde se desenvuelve de manera cotidiana. Dicho ámbito comprende la colonia donde se ubica la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero, la VCEyEC, los alumnos de quinto y sexto grado. La intervención educativa implica conocer, analizar y actuar ante la situación presente en el contexto después de identificar los problemas subyacentes los cuales afectan a la gente.

³¹ Término que significa literalmente descripción del modo de vida de un grupo de individuos. Peter Woods, La Etnografía en la Investigación Educativa, p. 18.

³² Ídem

Para intervenir en el contexto recorro a la metodología cualitativa entendida como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable”³³.

La recopilación de los datos en el campo es a partir de la realidad desde la perspectiva de los actores a través de los diversos comentarios vertidos en especial por el titular en la VCEyEC, así como, del director en la escuela primaria, los alumnos de quinto y sexto grado, donde también los comportamientos observados en ellos son de singular importancia para apreciar lo que acontece en el entorno representado por ambas instancias.

Tanto en la VCEyEC, como en la escuela el hecho de hablar con las personas me permite palpar la situación contextual y conocer parte de la realidad. Para conocer esta realidad utilizo “la entrevista no estructurada en combinación con la observación participante”³⁴. Ambas técnicas o herramientas de investigación permiten ver si la gente “dice lo que quiere decir y quiere decir lo que dice”³⁵. Lo cual se aprecia en la descripción de los diversos apartados que conforman este trabajo donde se dan cuenta de ello, complementándose con diversos materiales escritos.

Los materiales escritos cobran significado en la temática. Al ser documentos en donde se aprecian los programas y normas de operación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. De manera similar “los documentos escritos de mayor importancia en la escuela son posiblemente los que atañen de manera manifiesta la función de enseñar y aprender: libros de texto, programas, pizarras, filmes”³⁶. Los documentos escritos tanto por la VCEyEC, los de la escuela primaria y algunos de los que conforman el diseño curricular de LIE son elementos que también guían este proceso al definir su margen de actuación.

³³ J.S. Taylor y R. Bogdan, Introducción ir Hacia la Gente, En: Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados, pp. 19-20.

³⁴ Howard Schwartz y Jerry Jacobs, “La observación participativa y al entrevista. Reconstrucción de la realidad de grupos sociales”, En: Sociología Cualitativa, Revisado en UPN-H, Antología Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa, p. 190.

³⁵ Ídem.

³⁶ Peter Woods, Op. cit., p. 112.

E. La influencia del contexto en la experiencia del interventor

La experiencia más gratificante adquirida en el contexto es la posibilidad de aprender a aprender desde el ingreso a la entidad receptora y escuela primaria. Ámbitos que contribuye a aportar más elementos para conformar mi formación profesional como Licenciado en Intervención Educativa, pues al hacer uso de los sentidos en especial del oído y vista, en conjunto con las aportaciones teóricas de los diferentes cursos relacionados con la intervención educativa, me permiten comprender y actuar ante la realidad del contexto.

Para conocer el contexto es necesario observar de manera detenida e indagar buscando apreciar esa realidad y así poder realizar un diagnóstico donde por medio de este pueda conocer las necesidades y problemas en el espacio de intervención. A partir del análisis el cual se circunscribe en relación a la solicitud del IFE, en especial de la VCEyEC quien requiere de personal con las competencias adecuadas para desarrollar los “diversos programas”³⁷. Una de las funciones de la entidad receptora antes mencionada es “realizar programas de capacitación electoral y educación cívica”³⁸, donde su titular me demanda aplicar un curso de Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana.

Sin embargo la demanda, me generó cierta incertidumbre al principio ante la falta de materiales didácticos y el escaso interés del Vocal, entonces decidí actuar de manera ética y comprendí que para consolidarme como un profesional de la intervención educativa debía buscar los medios necesarios para llevar a cabo el proceso de Prácticas Profesionales de la mejor manera posible.

³⁷ Programas de educación cívica tales como, Jornadas Cívico Infantiles y Juveniles, Elección de Representantes en el Espacio Escolar, Nosotros los Jóvenes y Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana. IFE, Educar Para la Democracia, Primaria Quinto Grado, p. 7.

³⁸ IFE, Op. cit. p. 61.

Entonces después de analizar y reflexionar en torno a las circunstancias, decidí que el contexto ideal para atender la demanda era la escuela primaria General Vicente Guerrero, al ser un espacio donde existen los medios y recursos necesarios. En este lugar había realizado observaciones de manera informal, con un poco de sensibilidad y con el apoyo del secretario de la VCEyEC logré gestionar la escuela para llevar a cabo el plan de trabajo.

La temática tratada en el plan de trabajo dirigida a los alumnos de quinto y sexto grado de esta escuela primaria también me permitió aprender, analizar y reconocer la importancia de los derechos y valores de los niños, los cuales son aprendidos a partir de los ejemplos brindados por la familia y escuela principalmente, de ahí la importancia hacia donde se quiere encausar la educación en torno a los derechos y valores. Lo valioso no es conocer o saber de la existencia de estas normas y principios, sino en el hecho de vivirlos día a día en apego a la valorización aceptada en el contexto donde se desenvuelve de forma habitual el sujeto.

Otra experiencia que me deja el hecho de intervenir en este contexto es el investigar, analizar y comprender diversos conceptos relacionados con la elaboración de la presente “Tesina en la Modalidad de Informe Académico”³⁹, a través del fortalecimiento de los diversos saberes los cuales se reflejan en esta descripción argumentativa tanto de manera empírica como teórica.

Por ejemplo en “el saber referencial”⁴⁰ me permitió gestionar un espacio de educación primaria para atender la demanda y a su vez tener presente las características generales en torno a cómo aprenden los alumnos de quinto y sexto grado.

³⁹ Caractericen las diversas circunstancias que enmarcan las prácticas profesionales y la influencia en su experiencia como interventor. Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, LIE, Sugerencias de Criterios Para la Revisión de Productos de Titulación, Op. cit., p. 2.

⁴⁰ Universidad Pedagógica Nacional, Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de la Unidades UPN, (Plan de Estudios) Licenciatura en Intervención Educativa. 2002, Revisado en UPN-H, Antología, Intervención Educativa, p. 150.

En “el saber hacer”⁴¹ me ha permitido poner en juego diversos conocimientos y habilidades en el uso de técnicas, instrumentos y métodos de la investigación cualitativa para conformar el diagnóstico. Al tomar en cuenta la situación presente en la VCEyEC por un lado y por otro las condiciones de la escuela primaria tales como: los materiales didácticos al mismo tiempo los espacios donde realizar las diversas actividades que conformar el taller, necesarios para crear los ambientes de aprendizaje. Y estas condiciones a su vez favorecen el hecho de trabajar con los grupos coordinando las actividades consolidando mi formación como interventor educativo.

“El saber ser y convivir”⁴², el saber convivir es de importancia cuando se trabaja con otros. De manera puntual me permitió durante la intervención educativa interactuar con los alumnos de quinto y sexto grado al coordinar las actividades durante la clase para favorecer actitudes de acercamiento entre los alumnos también entre alumno y coordinador, aunque al principio no fue fácil, pues yo era un desconocido para ellos, sin embargo, con el transcurso de las sesiones me fueron aceptando.

En “el saber ser”⁴³ he adquirido mayor sensibilidad para actuar a partir de la situación vivida con el titular de la VCEyEC cuando la situación aparentó ser difícil, con un poco de creatividad, sensibilidad, iniciativa y la formación de las competencias de la LIE puede atender la demanda planteada por el vocal. Esta experiencia me permitió reconocer que como ser humano y profesional de la educación debo actuar de manera flexible ante la diversidad de condiciones presentes en el contexto siendo: tolerante, respetuoso, cooperativo, crítico de la realidad con actitud propositiva.

⁴¹ Ídem.

⁴² Ídem.

⁴³ Ídem.

Ante la realidad vivida en la VCEyEC como en la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero, me permitió “integrar el diagnóstico y conocer los problemas que presentan tanto un espacio como otro”⁴⁴. Donde existen diversas necesidades las cuales menciono en la problemática del presente documento.

F. La problemática en el contexto

Los problemas descritos son parte de las necesidades presentes en el contexto con base a un análisis que da cuenta de esto por medio del diagnóstico. El cual permite “problematizar”⁴⁵ en torno a la realidad, con la intención de clarificarla.

“Antes de la problematización, los problemas están separados y aislados; aparecen solos y desarticulados”⁴⁶. Tal parece que no existiera relación entre ellos. Sin embargo, al analizarlos se aprecia la relación que existe entre uno y otro de los problemas descritos a continuación:

- 1.- En la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica el titular y su asistente no tienen el perfil profesional para implementar algunos programas de educación cívica.
- 2.- La Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica perteneciente a la 05 Junta Distrital del Instituto Federal Electoral, carece de personal para llevar a cabo los programas de educación cívica.
- 3.- Él titular en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, demanda efectuar un curso de Derechos y Valores para la Niñez Mexicana, con los alumnos de quinto y sexto grado de educación primaria.

⁴⁴ Ídem

⁴⁵ Ricardo Sánchez Puentes. Didáctica de la Problematización en el Campo Científico de la Educación, Revisado en UPN-H, Antología Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa, . p.127.

⁴⁶ Ricardo Sánchez Puentes. Op. cit. p. 130.

Otro espacio que contribuye a conformar el diagnóstico es la escuela primaria General Vicente Guerrero, en particular los grupos de quinto y sexto grado entorno que también presenta problemas como los siguientes:

4.- En quinto grado el anaquel y los trabajos de los alumnos presentes en el rincón de lectura reducen el espacio en el aula, generado aglutinación entre los alumnos así como dificultades para desplazarse.

5.- Los grupos de quinto y sexto grado carecen de un pizarrón interactivo, componente electrónico necesario para integrar la enciclomedia.

6.- En la escuela primaria General Vicente Guerrero, particularmente con los alumnos de sexto grado, durante la interacción entre compañeros, se presentan situaciones donde no se practican algunos valores tales como el respeto, la libertad para decidir y el dialogo, afectando la convivencia. Y como resultado no realizan las actividades de manera democrática.

G. Demanda requerida

Después de conocer las necesidades presentes en el contexto y a partir de estar asignado en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación para llevar a cabo las Prácticas Profesionales, me concreté a la demanda expuesta por el titular de esta vocalía. Que es efectuar el curso Derechos y Valores para la Niñez Mexicana con los grupos de quinto y sexto grado de educación primaria.

Sin embargo decidí adecuarlo a la modalidad de taller para buscar al mismo tiempo favorecer con las actividades prácticas democráticas que modifique las relaciones entre compañeros en los grupos. El taller se intitula Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero. De esta manera conocí las problemáticas presentes en el contexto y al mismo tiempo tuve la oportunidad de poder atender la demanda de la VCEyEC del IFE.

Para atender la demanda es necesario saber como el ser humano se apropia del conocimiento lo cual se reflejado en su educación. Donde de manera particular están comprendidos los derechos y valores abordados en este taller.

Los derechos y valores se adquirieren mediante la socialización entendida como un proceso. El cual, se despliega a partir de “que el hombre es un ser social y sólo puede desarrollarse dentro de una sociedad en contacto estrecho con los otros, los adultos tratan de que los niños se conviertan en miembros completos de esta sociedad inculcándoles las normas, valores, actitudes y formas de comportamiento que caracterizan a los miembros de esa sociedad”⁴⁷.

En efecto, a través de las actividades que integran el taller se busca que los niños de quinto y sexto grado de educación primaria vayan elaborando sus propias representaciones en torno a las normas, valores, actitudes y formas de comportamiento social.

Las normas como representaciones con las cuales los alumnos entran en contacto son principalmente los derechos individuales y sociales. Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad, e igualdad; por su parte los derechos sociales se refieren a la salud, educación, vivienda, etc. En las actividades se busca que los alumnos identifiquen situaciones que representen violaciones a esos “derechos”⁴⁸.

En las actividades también son trascendentes los valores practicados por los alumnos en las relaciones interpersonales ya sea entre alumno-alumno o alumno-grupo. Su importancia se aprecia cuando “se convierten, en aquello a lo que se

⁴⁷ Juan Deval, El Conocimiento del Mundo Social, En: El Desarrollo Humano, Revisado en UPN-H, Antología, El Desarrollo Infantil, p. 542.

⁴⁸ Los derechos revisados en las actividades del taller, son los establecidos por la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez y se explicitan en las cartas descriptivas del taller Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la Primaria Gral. Vicente Guerrero, en el Capítulo II.

aspira, se desea, en cuanto representa un atractivo, un bien estimable que traerá satisfacción y mejoras en un individuo y a la sociedad”⁴⁹.

La trascendencia de los valores se da, a partir del momento en cuanto pasan de ser aspiraciones o deseos tanto para el individuo, como para la sociedad, y cobran vida manifestándose en las actitudes, que dan lugar a la conformación de la conducta humana, aceptada en el medio social. Los valores determinan como vivimos, en relación a la dirección que damos a nuestras vidas, también los pulimos a través de la constante interacción resultado de los múltiples intercambios con los otros miembros de la sociedad.

Existir en un mundo de valores, implica vivirlos acorde a los propósitos sociales; no basta con conocerlos o saber que existen, son dos posturas distantes el tener una noción de su existencia, y el hecho de ser parte en nuestras vidas cotidianas, su importancia radica en la medida que los practiquemos.

También es de importancia reconocer que los valores son de carácter subjetivo a partir de que “el ser humano es quien dice lo que son los valores porque reconoce sólo los que le interesan”⁵⁰. En el taller los valores que retomo durante la ejecución de las actividades son: tolerancia, solidaridad, respeto, pluralidad, libertad, justicia, participación, igualdad, legalidad, equidad y el diálogo. Tales valores son asimilados y ordenados de acuerdo a los intereses de cada alumno quien los recrea en la medida en que convive con sus compañeros del grupo y escuela.

En otras palabras se puede decir que los valores, en sí son “valores relacionales”⁵¹, al apoyarse en la razón de ser de la sociedad. Al aceptar que la sociedad se constituye por seres humanos, quienes asimilan los valores de cada uno de los miembros que la integran generados de manera interpersonal en: la familia, la

⁴⁹ IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana, Manual para la formación de maestros. p.106.

⁵⁰ Ana Teresa López de Llergo, Valores, Valoraciones y Virtudes, p. 21.

⁵¹ Ana Teresa López de Llergo, Op. cit, p.27.

escuela, grupos intermedios, etc. Donde estos valores dependen del modo de cómo los alumnos de quinto y sexto grado los practiquen y proyecten.

Los valores y derechos serían conceptos huecos carentes de significado si no son tratados de acuerdo a los cambios que transforman el estilo de vida del ser humano, el cual afecta a la sociedad mexicana. Aquí es donde se fundamenta la importancia de la educación cívica. Desde la perspectiva de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica se entiende como “un proceso por medio del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de los valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”⁵².

Las actitudes que se reflejan en el comportamiento deben estar encausadas hacia el respeto y comprensión de las normas así como de los valores que distinguen la sociedad mexicana. Tomando en cuenta que la escuela es uno de los espacios donde se conjuntan los conocimientos en torno a las normas y valores. A partir de los que posee cada alumno, los de cada familia que conforman la comunidad. De manera general se entiende con ello que, la escuela es un espacio donde los sujetos articulan representaciones vinculadas con la temática permitiéndoles posesionarse y de esa posición, desarrollar sus prácticas cotidianas. Las cuales conforman la personalidad del sujeto reflejado en su actuar.

Por lo tanto, al ser el principio de donde se piensa la intervención de las Prácticas Profesionales. Es importante tomar en cuenta el actuar de los sujetos en concordancia con los lineamientos que representan los derechos y valores presentes en este marco.

⁵² IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Op. cit., pp. 7-8.

CAPITULO II

LA INTERVENCIÓN DURANTE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

La intervención educativa se circunscribe de acuerdo a la demanda expuesta por la VCEyEC, que es desarrollar un curso de Derechos y Valores para la Niñez Mexicana. Al cual realice algunas modificaciones para desarrollarlo en la modalidad de taller, sin perder de vista la necesidad de crear los ambientes de aprendizaje en un espacio de convivencia que conduzca hacia una educación democrática.

Retomando las características, condiciones del contexto, de los sujetos involucrados, la demanda requerida, la estructura de las cartas descriptivas, los espacios para generar los ambientes de aprendizaje, todos ellos guiaron entre otras situaciones a formular un objetivo general.

A. Objetivo general

1.- Fortalecer en los niños de quinto y sexto grado el conocimiento de sus derechos así como de los valores sustentados en la dignidad humana y la democracia.

En el taller de Derechos y Valores en quinto y sexto grado, de la escuela primaria General Vicente Guerrero; el objetivo general está presente durante la revisión de cada uno de los temas, los cuales tienen sus “objetivos específicos”⁵³ a lograr, estos objetivos son la guía para la revisión de las cartas descriptivas que integran el plan de trabajo.

Los objetivos como tales adquirieron significado en el taller, donde al término de las actividades los participantes podrán:

⁵³ La formulación de los objetivos, se afina constantemente, puede ser que se inicie con aspiraciones muy altas, pero en la medida que conocemos las diversas dificultades, entonces se vuelven más modestos y susceptibles de alcanzarse. Raúl Rojas Soriano, *Métodos Para la Investigación Social, Una Proposición Dialéctica*, Plaza y Valdés, pp. 43 y 44.

B. Objetivos específicos

- 1.- Reafirmar conceptos relacionados con los derechos y valores humanos para la niñez.
- 2.- Fomentar en los alumnos por medio de actividades contenidas en el taller las relaciones interpersonales de manera democrática.
- 3.-Clarificar los derechos según cuatro grupos de necesidades básicas, para facilitar su comprensión:
 - Supervivencia y desarrollo.
 - Protección
 - Participación
 - Identidad
- 4.-Analizar casos y desarrollar la capacidad de identificar dónde existe una situación donde se encuentre implicado alguno derecho de los niños.

C. Estrategias de intervención

Las estrategias utilizadas para aborda el taller intitulado Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero, son acorde a dicha modalidad. Ya que cuando se trabaja en la modalidad de taller, “está presente la idea de equipo, de grupo estructurado y solidario, donde cada quien aporta sus conocimientos y habilidades para lograr un producto colectivo o individual”⁵⁴.

La mayoría de actividades contenidas en las cartas descriptivas están diseñadas para que los alumnos de quinto y sexto grado trabajen por equipos.

⁵⁴ Follari Soms, La Practica y la Formación Profesional, p. 45.

Al mismo tiempo les permita hacer uso de sus habilidades, donde los equipos que demuestran una mejor disposición hacia la colaboración, el diálogo tienen mayores posibilidades de concluir las actividades solicitadas durante la clase primero.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la realización de las actividades “es importante considerar el rol del coordinador que asume el docente en la modalidad de taller”⁵⁵. En el papel del coordinador se planifican las actividades que componen el taller, durante la ejecución se motiva a través de consignas para que los alumnos las realicen, respondo dudas y se incentivan ideas, al plantear situaciones problemáticas, etc.

La dinámica de trabajo del taller se integra de cuatro modalidades de forma alternada que son: de forma individual, por parejas, equipos y el grupo completo, dando prioridad a las tres últimas. Donde los ejercicios cobran sentido por medio de las actividades que contemplan:

- *Juegos por equipos, o parejas donde participa todo el grupo.

- *Representaciones con dibujos.

- *Lecturas comentadas.

- *Proyección de videos acompañados de historias, las cuales estimulan al grupo a reflexionar en torno a los casos representados en cada historia.

Las estrategias utilizadas para desarrollar cada una de las cartas descriptivas del taller, fue necesario como interventor tener presente la perspectiva sobre la cual se sustenta su operatización, debido a que cada una de ellas puede significar una acción diferente de acuerdo a la lente con la que se mire.

⁵⁵ Karina Benchimol y Cecilia Román. Op. cit. p. 69.

Por ejemplo el juego puede ser visto como una actividad placentera, como una actividad para el tiempo libre, una posibilidad de activar los aprendizajes, etc. Es por ello que a continuación se describen las condiciones de cada una de estas actividades.

1.-El juego

El juego es uno de los tantos actos comunes en el ser humano, los juegos planteados en el taller son “juegos reglados que se caracterizan por establecer lineamientos a los cuales se subordinan todos”⁵⁶.

Los juegos que desarrollan los alumnos tienen lineamientos para su desarrollo, además permiten interactuar a los participantes al ser realizados por parejas o equipos favorecen la cooperación y competencia. En su ejecución los participantes requieren de inteligencia y buena tonalidad muscular que les permita triunfar.

Otro de los aspectos de importancia durante el taller es que “el juego jamás puede surgir como trabajo o estar relacionado con alguna forma de sanción. Al contrario es esencial que el profesor (coordinador) lo utilice como instrumento para combatir la apatía y como medio de inserción grupal”⁵⁷. Con ello, el juego se convierte en un elemento motivador en el desarrollo del aprendizaje de modo alternativo y al mismo tiempo es auxiliar en la transformación de la rutina en el contexto escolar en un momento especial.

En conclusión, para el desarrollo del taller y al considerar los espacios disponibles en la escuela. El juego es un instrumento que favorece en los alumnos la cooperación la integridad de pertenencia social a su equipo, grupo, escuela y

⁵⁶ Los juegos reglados, los practica el niño después de los 7 años. David Katz, Jean Piaget y otros, Psicología de las Edades, del Nacer al Morir, p.63.

⁵⁷ Celso Antunes, Juegos Para Estimular las Inteligencias Múltiples, Revisado en UPN-H, Antología, Las Actividades Directrices del Desarrollo en la Infancia Temprana, p.269.

sociedad. Tiene un carácter privilegiado en la educación durante el periodo de vida en el ser humano, particularmente durante la niñez. Es importante porque es un medio que le permite al alumno aprender, además, le genera placer al ser un medio que da la posibilidad de hacer cosas distintas o de llegar a combinarlas con otras actividades las cuales contribuyen en su proceso de aprendizaje.

2.-El dibujo

El dibujo tiene un enorme valor pedagógico para el alumno; es una alternativa que le permite representar la realidad y durante el acto pone en operación sus habilidades artísticas. “A partir de los ocho o nueve años siente el niño una necesidad cada vez más intensa de reproducir la realidad como la ve, (imagen visual). Todo dibujo fiel a la realidad presupone una exploración visual del objeto representado y una coordinación motora adecuada”⁵⁸.

La mayoría de los alumnos se esfuerzan por dar una presentación estética a sus dibujos que se aproxime más a la realidad por ejemplo, cuando se solicita dibujar un árbol lo representan con una imagen lo más real posible.

Por otra parte la representación por medio del dibujo permite apreciar la subjetividad entre unos y otros, a partir de que no todos tienen en mente la misma representación. Tal es el caso del mismo árbol la descripción no representa con la misma fidelidad los objetos. De ahí que el lenguaje escrito es un elemento que no representa con la misma fidelidad el mensaje como lo es el dibujo, pues este último resulta mucho más natural en comparación con la escritura. “Ver anexos”⁵⁹.

El dibujo contribuye a representar lo que conoce el niño de su entorno, cuando dibuja le permite profundizar su conocimiento al mismo tiempo su apreciación de la realidad mejora su capacidad de observación incluso su creatividad.

⁵⁸ Es la Fase 3° considerada como la última fase del desarrollo en el ser humano, para representar por medio del dibujo objetos, cosas, etc. David Katz, Jean Piaget, y otros, Op. cit, p.68.

⁵⁹ Ver anexos.

Estas actividades representaron parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, durante la revisión de los temas con los alumnos de quinto y sexto grado.

3.-Lecturas comentadas

Como parte de las actividades durante la ejecución del taller con los grupos de 5° y 6° grado de primaria, en algunos temas presentan fragmentos reflexivos que invitan al coordinador y alumnos a leer también a comentar en la clase las ideas expuestas. Buscando entre todos determinar cómo actuarían sí se encontraran en una situación hipotética como las planteadas en las lecturas de apoyo.

También, las lecturas son un medio que busca enfrentar a los alumnos ante situaciones que pueden vivir en algún momento de la vida. Donde resalta la importancia adquirida por los derechos y valores para todos los seres humanos independientemente de la etapa de nuestras vidas, su importancia radica en la forma como sean practicados en la relaciones interpersonales. Para ello es substancial que en las sesiones del taller se genere un clima de acercamiento entre los participantes, donde se favorezca el intercambio de opiniones para mejorar la convivencia.

4.- Los videos

Los videos tal y como previamente se menciona contribuyen como recursos para que en el desarrollo de las actividades favorezcan la capacidad de observación y de análisis en los alumnos al permitir apreciar situaciones vinculadas con la temática desarrollada durante el taller. En consecuencia les da la libertad de expresar las acciones que ocurren de acuerdo al video proyectado durante la dinámica del taller. Donde, cada alumno formula su propia opinión de manera muy peculiar al realizar una descripción de los acontecimientos representados en las imágenes, habrá á quienes les llaman más la atención unas imágenes que otras. No obstante al integrar las actividades por equipo permite elaborar una conclusión de grupo.

Hay alumnos en quinto o sexto grado que asocian las imágenes de los videos con algunos casos conocidos donde no se respetan los derechos y valores de la niñez y también reconocen actos en los cuales sí son respetados dichos principios. Los videos les permiten a los alumnos confrontar su realidad ante situaciones cotidianas presentes en el contexto escolar. Por ejemplo: en sexto grado reconocen que uno de sus compañeros “es discriminado por la mayoría del grupo y también es nombrado por un seudónimo”⁶⁰, además de que uno de los chicos de éste grupo no respeta a sus compañeros y frecuentemente los llama por su seudónimo.

En quinto grado por ejemplo: reconocen que “tienen libertad para pensar y derecho a expresar de manera libre sus ideas siempre y cuando se dé en un ambiente de respeto y tolerancia”⁶¹.

Los dos ejemplos antes revisados donde se utilizan los videos muestran la interpretación e impacto de las imágenes en los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

D. Enfoque del proceso enseñanza-aprendizaje

El taller intitulado Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero, se configura desde el enfoque constructivista.

A partir de que “la importancia de esta teoría radica en que todo conocimiento se construye en estrecha interrelación con los contextos sociales y culturales en donde cada persona vive”⁶².

⁶⁰ Ver video 7.3., en las cartas descriptivas.

⁶¹ Ver video 6.1., en las cartas descriptivas.

⁶²SEP, CONAFE, *Constructivismo y Cognoscitivismo*, p. 8.

El espacio donde los alumnos de quinto y sexto grado interactúan influye en “la internalización”⁶³ del aprendizaje de los derechos y valores. De forma específica ellos se desarrollan en los contextos sociales y culturales integrados por familia y escuela principalmente. Donde, de manera metafórica se puede decir que el aprendizaje es un proceso de encadenamiento generado entre ambas instancias.

La familia integrada por los padres y hermanos mayores, son quienes fomentan las normas y valores por medio del ejemplo, esto permite al niño internalizar las actitudes que puede aplicar a sí mismo y al otro, (relación yo-tu).Lo cual permite la convivencia en torno a las normas y valores tanto de una parte como de la otra.

Todo este cúmulo de aprendizajes los lleva el niño a la escuela, es allí donde se conjuga un sinfín de valores y normas. Los cuales se pueden percibir a través de las actitudes que manifiestan en sus acciones y opiniones formuladas de manera espontánea en relación a hechos y situaciones, estos conocimientos, (orales o escritos) influyen de manera decisiva en la educación de los alumnos.

En el taller los alumnos construyen su conocimientos por medio de la “interacción”⁶⁴, a partir de sus propios intereses cada quien selecciona, internaliza, procesa e interpreta y proporciona significado a los contenidos presentados en las diversas actividades que permiten transformar paulatinamente sus saberes y experiencias. De manera activa, analítica y crítica al permitir la libertad de pensamiento y expresión de ideas, reflejado en la participación durante el proceso de construcción del conocimiento en el contexto escolar.

⁶³ Un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal. En el desarrollo del niño, toda función aparece dos veces: primero, a nivel social, y más tarde a nivel individual; primero entre personas, (interpsicológica) y después en el interior del propio niño, (intrapicológica). Vigotsky, Internalización de las funciones psicológicas superiores. En: El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores, Revisado en UPN-H, Antología, Desarrollo Infantil, p. 495.

⁶⁴ La interacción constructiva entre, niños y educadores, revela un proceso que parte de la convivencia de los sujetos y de la negociación de opiniones, experiencias, conocimientos y oportunidades dadas entre ellos. El sujeto que inicia un nuevo aprendizaje, lo hace a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido en su experiencia previa y los utilizara como instrumentos de lectura e interpretación de las nuevas situaciones. CONAFE, Op. cit., p. 15.

Este proceso es de carácter transitivo y aparece dos veces primero a nivel social, los alumnos en equipos o parejas guiados por el coordinador construyen sus conocimientos en torno a las actividades, y luego a nivel individual internaliza la experiencia, que le permite hacer suyos los conocimientos durante dicho proceso.

Al mismo tiempo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se favorece lo que representa la “zona de desarrollo próximo”⁶⁵ la cual, es producto de la relación entre el aprendizaje real y el potencial. El primero se manifiesta en la capacidad individual de cada alumno, el segundo surge a partir del apoyo por parte de un compañero o en su caso el coordinador. Ante esto podemos afirmar que el desarrollo individual y los procesos sociales están ligados y se desarrollan de forma conjunta.

Esta acción se manifiesta en el desarrollo de las actividades en especial durante su ejecución, pues algunos alumnos son más capaces en comparación de otros, entonces para abordar las actividades se integran parejas o equipos heterogéneos. Además al mismo tiempo yo como coordinador por medio de sugerencias propicio esta situación entre el aprendizaje real y el potencial, los cuales se desarrollan de manera global durante el taller al existir una relación bidireccional entre el aprender y enseñar.

De ahí que, aprender y enseñar es parte de un proceso abierto y circular, donde los papeles se combinan constantemente; es decir los alumnos aprenden y enseñan al escuchar y compartir sus comentarios con los demás integrantes del grupo, incluyendo al coordinador quien guía durante la clase.

⁶⁵No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema, bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz. Vigotsky, Interacción entre aprendizaje y desarrollo; en: El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores, Revisado en UPN-H, Antología, Desarrollo Infantil, pp. 501-502.

Para ello es indispensable al menos los siguientes componentes: los contenidos de aprendizaje, los alumnos que aprenden, el coordinador quién guía el proceso de enseñanza-aprendizaje, en estrecha relación con “las herramientas técnicas y psicológicas”⁶⁶ necesarias para conformar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En particular estas herramientas técnicas y psicológicas cobrar significado al abordar las actividades del taller con los alumnos de quinto y sexto grado. Con respecto a las primeras se usan las siguientes: lápices, papel, cuerda, pizarrón blanco, marcador para pizarrón blanco, gises, bolígrafos, computadora personal, impresora y proyector. En relación a las segundas se ubica en primer término el lenguaje oral y escrito, los conceptos teóricos utilizados en el taller y las normas representadas por los derechos y valores como parte de la educación cívica.

E. Cronogramas

La importancia del cronograma surge a partir de ser la referencia para los eventos planeados en el taller, de acuerdo con los días en los cuales serían realizados, aquí particularmente representa las sesiones que integran el plan de trabajo en la columna vertical y en la horizontal, los temas que fueron revisados durante cada clase; así como las fechas.

La función sustancial del cronograma consiste en relacionar dos variables, los eventos en función del tiempo. Es un “diagrama de planeación”⁶⁷ y “control”⁶⁸ donde señala el comienzo y final de cada evento de un proceso operacional en los períodos considerados.

⁶⁶ Según Vigotsky, las herramientas técnicas sirven para modificar los objetos o dominar el ambiente. Las herramientas psicológicas sirven para organizar o controlar el pensamiento y la conducta. Judith L. Meence, *Desarrollo del Niño y del Adolescente*, p. 130.

⁶⁷ La planeación fija con precisión “lo que va a hacerse”. Por lo tanto, la planeación consiste en fijar el curso concreto de acción a seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones al realizarlo y las determinaciones de tiempos y números necesarios para su realización. Agustín Reyes Ponce. *Administración Moderna*, p 244.

⁶⁸ Es la medición de los resultados actuales y pasados en relación con los esperados, ya sea total o parcialmente, con el fin de corregir, mejorar o formular nuevos planes. *Ibidem*. p 440.

“El cronograma es de utilidad por que en el papel del interventor se puede guiar la acción en tiempo y espacio”⁶⁹. Al servir de medio para representar los periodos a partir de las fechas en las cuales se abordan los temas, aunque fueron los mismos temas se abordaron en horarios diferentes e inclusive hubo la necesidad de revisar los temas en fechas diferentes ante las actividades que tenía tanto un grupo como el otro.

F. Cartas descriptivas

En “las cartas descriptivas”⁷⁰ se detalla el proceso a seguir durante cada una de las sesiones del taller. Al representar los aprendizajes que deben ser alcanzados por los alumnos y al mismo tiempo dejar ver los medios y procedimientos que se emplean para lograr dichas experiencias. Durante la ejecución del taller fueron la guía que orienta los logros representados por los objetivos de los temas revisados.

A partir de que cada tema cuenta para su desarrollo con su carta descriptiva donde indica: el objetivo, los contenidos, las actividades a realizar, la evaluación y también los recursos didácticos necesarios. Las cartas descriptivas sufrieron modificaciones en su estructura al ampliar o quitar algunos de los contenidos y actividades, así como en el proceso de evaluación. En cuanto al tiempo estipulado para realizar las actividades decidí omitirlo; a partir del avance que tienen los alumnos para ejecutar éstas, ante ello decido descartar el uso del horario mencionado en las cartas descriptivas de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

⁶⁹ Ver anexos

⁷⁰ Las cartas descriptivas, documentos que sirven como medio de comunicación entre profesores, alumnos y administradores académicos. José Arnaz A, El currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje, p. 38.

La decisión de reestructurar las cartas descriptivas se debe a la necesidad de “identificar, adecuar y desarrollar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas”⁷¹, al ser una de las competencias adquiridas relacionadas con el perfil del interventor egresado de la LIE. Para lograrlo realice un análisis de la información donde consideré los propósitos de aprendizaje del programa, (Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana) a partir de ahí hice las modificaciones de acuerdo a las condiciones particulares de los posibles espacios educativos donde se desarrollaría.

En los espacios educativos durante el proceso doy una dinámica donde se intercalaran las actividades para tener a los alumnos activos y poder mejorar su atención e interés, durante la revisión de las cartas descriptivas.

En los anexos están las cartas descriptivas del programa de Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana de la VCEyEC del IFE y en este apartado se visualizan las modificaciones que como interventor lleve a cabo para su ejecución del taller educativo.

⁷¹ Licenciatura en Intervención Educativa, Introducción a la LIE, p.32

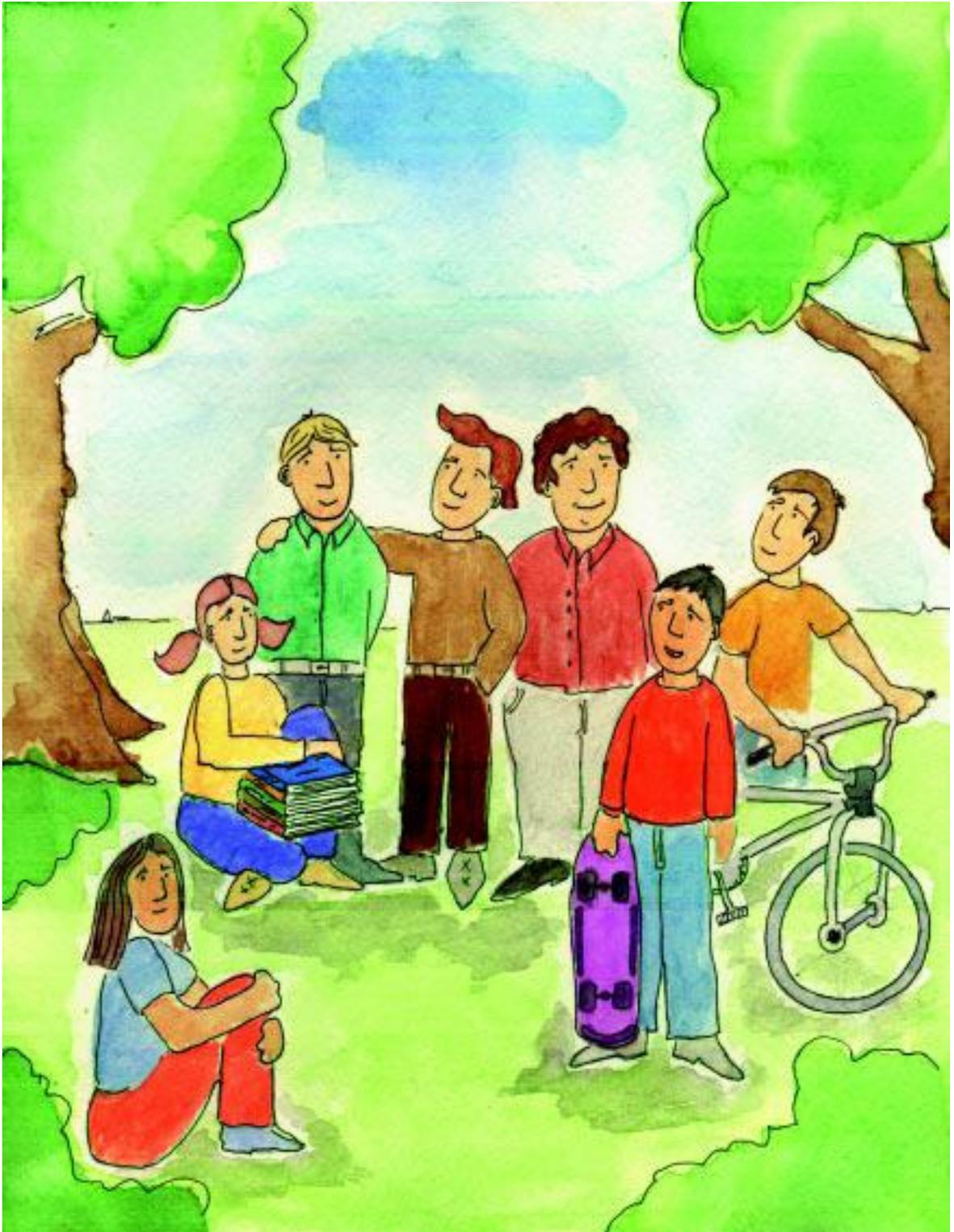
TALLER: DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL. VICENTE GUERRERO

TEMA: ¿CUÁLES SON NUESTRAS NECESIDADES BÁSICAS?

Objetivo: Analizar la importancia que tiene satisfacer las necesidades básicas para el ser humano.

CONTE- NIDOS	ACTIVIDADES	RECUR- SOS DIDÁC- TICOS
<p>Presentación del taller</p> <p>1.- Necesidades Básicas: *Biológicas. *Evolutivas. *Afectivas.</p> <p>Derecho Art. 27 Nivel de vida. Es responsabilidad de sus padres y obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para ello.</p>	<p>-Presentación del taller por el coordinador quien explicará a los alumnos que estará acompañándolos por nueve días trabajando por espacios de aproximadamente una hora con temas en donde se destacan los derechos y valores practicados por la niñez.</p> <p>- Utilizar una dinámica para integrar equipos.</p> <p>- Mostrar a los alumnos el Video 1.1. Una vez que la hayan observado con atención, hacer una descripción de lo que sucede.</p> <p>- Durante el análisis, destacar los diferentes puntos de vista de los alumnos y dirigir la participación de manera que comenten con libertad lo que acaban de ver en el video.</p> <p>-Cada equipo hace el dibujo (la figura humana) y realiza las siguientes actividades: *El coordinador expresa: “las necesidades básicas son todas aquellas que debemos satisfacer para vivir y crecer sanos, contentos, seguros y capaces de permitir relacionarnos con los demás”.</p> <p>*De acuerdo al texto del cuadro 1.2, los alumnos diferenciarán una necesidad de la que no lo es; luego vamos a imaginar que esta persona es cada uno de ellos ¿Qué otra necesidad tienen? a parte de las mencionadas aquí.</p> <p>- Clasificar las necesidades en: *Biológicas, (respirar, comer tomar agua, hacer ejercicio y abrigo) *Afectivas, (comprensión y cariño) *Sociales, (seguridad y protección)</p> <p>- Concluye el coordinador resaltando cuáles son las necesidades de la niñez observadas y descritas en el video por los alumnos, haciendo hincapié en que son parte de los derechos de los niños antes redactados.</p> <p>-Cuestionar a los equipos, ¿qué entienden por derecho y valor? Rescatar y dirigir los comentarios de los alumnos e integrar una definición de los términos. Cuadro 1.3 y es redactado en el cuaderno.</p>	<p>Computadora Proyector y pizarrón blanco Video 1.1.</p> <p>Hojas, lápices colores y bolígrafos</p> <p>Cuadro 1.2</p> <p>Cuadro 1.3</p>

Video 1.1



Cuadro 1.2

Diferenciar las necesidades básicas de los deseos caprichos en los siguientes ejemplos, (las cosas marcadas con una raya son necesidades básicas) y mencionar sí existe algún otra necesidad básica que no esté presente en el cuadro.

Comida nutritiva, agua potable, un televisor, una bicicleta, ser escuchado, atención médica, un chocolate, educación, dinero para gastar en lo que quieras, salir al recreo, vacaciones, un hogar feliz, aire limpio, una muñeca, parques para jugar, que te hagan caso, tener un nombre, recibir cariño, un par de anteojos para leer, anteojos para el sol, aprender a leer.

Cuadro 1.3

Derecho: Norma jurídica que regula las relaciones entre las personas, donde quien no obedece la norma cual tiene el estatus de ley es castigado por la autoridad.

Algunas características de los derechos:

*Nos corresponden a todos por el simple hecho de ser personas y nada ni nadie nos los puede quitar, aunque pueden sufrir algunas modificaciones.

*Todos son importantes no se pueden negar unos derechos y respetar otros.

*Corresponden a todos por igual, en todas las situaciones, sin ninguna distinción.

Valor: Norma moral, basada en las costumbres y tradiciones deseables del grupo, (sociedad) proyectas a través de ideales de comportamiento aprobados los cuales expresa el ser humano en sus decisiones y acciones.

Algunas características de los valores:

*Influyen sobre la forma en cómo nos relacionamos con las otras personas y con el entorno natural.

*Determinan cómo vivimos dan sentido a nuestras vidas.

*Son referencia y preferencia de cada quien en torno a los modos de comportamiento deseados apoyados en usos y costumbres.

*Adquieren forma de acuerdo a "las convicciones, las apreciaciones y los fundamentos morales de las personas"⁷²

⁷² X. Jares, Dimensiones sobre los Derechos Humanos, SEP, Nexos, p. 25.

TALLER: DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO

TEMA: TODOS TENEMOS LAS MISMAS NECESIDADES BÁSICAS

Objetivo: Analizar la importancia que tiene la diversidad la cual al mismo tiempo propicia uno de los valores como lo es la pluralidad, pero a pesar de ello tenemos las mismas necesidades y eso somos iguales todos los seres humanos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS
<p>Valores 1.- Pluralidad: *Diferencias Física *Pensamiento. *Raza. *Religión. 2.-Igualdad * Órganos del cuerpo. *Necesidades básicas. *Respeto a la condición del ser humano.</p>	<p>-A través de la dinámica de animación “los números” integra las parejas en el grupo. Posteriormente solicita a los alumnos que se observen unos a otros, hacen hincapié acerca de diferencias que existen entre compañeros.</p> <p>-Redactar las diferencias presentes entre compañeros de acuerdo a las parejas integradas. En las de carácter físico, destacar: pelo, ojos, cara y estatura; las de tipo interno, (personalidad) hábitos, carácter, educación. Y tomar en cuenta que estas no son un obstáculo para convivir.</p> <p>-Donde los valores revisados aquí son básicos para regular la convivencia entre personas tal es caso del pluralismo y la igualdad.</p> <p>Pluralismo: Reconocimiento y aceptación de la diversidad en creencias, costumbres, prácticas religiosas, valores y opiniones como medio para enriquecer la convivencia humana. (pluralismo como valor)</p> <p>Igualdad: Principio que reconoce a todas las personas los mismos derechos y obligaciones en un ambiente donde prevalezca la equidad. (Valor de igualdad)</p> <p>-Para finalizar el coordinador hace uso del cuadro 2.1. para reafirmar que todos somos diferentes en lo físico, en la manera de pensar y de ser. Sin embargo todos tenemos las mismas necesidades básicas y en eso todos somos iguales niños, adultos y ancianos independientemente de la condición socioeconómica. Donde todos debemos respetarnos, el respeto como valor para convivencia del ser humano es importante para que exista armonía con nuestros compañeros, hermanos....etc.</p> <p>-También el coordinador resalta la importancia que tiene la no discriminación, además de ser uno de los derechos infantiles. Cuadro 2.2.</p>	<p>Sets de números</p> <p>Pizarrón blanco, marcador para pizarrón</p> <p>Cuadro 2.1.</p> <p>Cuadro 2.2.</p>

Cuadro 2.1

LECTURA

Todos tenemos diferentes maneras de ser y de pensar: algunos somos más alegres que otros, otros tenemos la piel más oscura o diferente color de ojos, unas personas son mujeres y otros son hombres. Esas diferencias nos hacen únicos y especiales. Sin embargo todos tenemos las mismas necesidades y los mismos valores humanos, como el amor a la vida, el deseo de sentirse protegido, o tener la libertad para opinar y expresar diversos sentimientos.

Esa igualdad que nos une a todos es lo que permite que podamos vivir en paz y en armonía. Cuando nos preocupamos más por las diferencias o no creamos mejores que otros, en ese momento aparece la desunión, la discordia y la confrontación. **Todos somos ignorantes en algo, todos podemos aprender cosas de los otros. Todos queremos recibir el mismo trato y a eso se le llama equidad. Y para que exista la equidad todos debemos velar por poner en práctica los valores y derechos desde la niñez.**

Cuadro 2.2

No discriminación:

La no discriminación implica la extinción de toda clase de distinciones independientemente el color, sexo, religión origen étnico, social, posición económica e impedimentos físicos. Y es responsabilidad de nuestros padres, maestros y autoridades velar para que se eviten actos que atenten contra la dignidad de los niños.

Art. 2 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez

TALLER: DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO

TEMA: LA SUPERVIVENCIA UN DERECHO COMPRENDIDO DENTRO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE TODO SER VIVO.

Objetivo: *Comprender que todo ser vivo tiene necesidades de supervivencia y desarrollo por ello debemos cuidar y respetar toda forma de vida presente en el entorno.*

CONTE- NIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS
<p>1. "Derecho a vivir sano, crecer y ser cada vez mejor".</p> <p>2.- Análisis del primer grupo de necesidades :</p> <p>Derecho. Art. 6 Supervivencia y Desarrollo.</p> <p>Valor</p> <p>3- Respeto a:</p> <p>*Personas</p> <p>*Plantas</p> <p>*Animales.</p>	<p>-Hacer un dibujo que represente un ser vivo de nuestro entorno, (comprende vegetales o animales) preferido por cada quien, poner su nombre al dibujo y entregar al coordinador.</p> <p>-Serán elegidos varios de los dibujos y se integrarán equipos.</p> <p>-Cada equipo comentará qué necesidades tiene su ser vivo, representado para sobrevivir y a través de una comparación relacionarlas con las de las personas. Iniciarán diciendo; "si yo fuera un(a)..."</p> <p>-Mostrar al grupo el video 3.1, a continuación se analiza y solicita a los equipos pensar en una solución por parte del grupo en torno a la "Historia de la niña". El coordinador dirige y rescata sugerencias.</p> <p>-Describir ¿Qué necesidades tiene la niña y su hermanito? (cuadro 3.2) y relacionar con los derechos para la niñez.</p> <p>-Distribuir a los niños el mensaje de uno de los valores "El respeto" y solicitarles leer en voz alta. Texto 3.3</p> <p>Respeto: Implica el reconocimiento de la dignidad humana, propia y de los demás, aunque sea diferente de la nuestra. Abarca todas las formas de libertad moral, política y social. Y hacia otras formas de vida.</p> <p>-Cuestionar a los niños: ¿qué es el compromiso?, ¿para qué sirve?, y estructurar un concepto grupal.</p> <p>Compromiso: Acuerdo entre las partes para resolver una diferencia mediante concesiones mutuas. Obligación aceptada.</p> <p>-Comentar con el grupo que tenemos derechos que implican compromisos y la importancia de respetar los derechos de los demás.</p>	<p>Pegamento, hojas blancas, colores.</p> <p>Computadora, proyector pizarrón blanco Video 3.1 Hoja y bolígrafo Cuadro 3.2</p> <p>Copias para los alumnos del grupo Marcador para pizarrón blanco</p> <p>Texto 3.3</p>

Video 3.1.



Cuadro 3.2

NECESIDADES	DERECHOS
La niña	
Estudiar	Tiene derecho de ir a la escuela para que estudie Art. 28 Educación.
Descansar	La niña debe descansar porque realiza todas las actividades de la casa. Art. 32 Trabajo de menores.
Jugar	Debe jugar, aunque ayuda cuidando a su hermanito no es su responsabilidad hacerlo todo el tiempo. Art. 31
Alimentación	Esparcimiento, juego y actividades culturales. La niña tiene derecho a un nivel de vida justo Art. 6 Supervivencia y desarrollo.
Su hermanito	
Cuidado, (por alguien que sepa cuidarlo, un adulto) Llevarlo con el doctor	Es responsabilidad de los padres, la crianza de los niños...Art. 18. Donde todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad de los padres proporcionárselo...Art. 27, (nivel de vida). Art. 24 Salud y servicios médicos.

El derecho primordial es la vida, supervivencia y desarrollo

Necesidad	Valor humano	Derecho a	Compromiso
Respirar, Alimentarse, Ser cuidado para crecer sano.	*Amor a la vida *Respeto por toda forma de vida	Art. 6. Supervivencia y desarrollo	Cuidar y respetar toda forma de vida.

Texto 3.3

LECTURA PARA COMENTAR

“RESPETO”

La vida tiene un valor sagrado porque no se puede remplazar. Dañar algo vivo es cometer un error que no tiene remedio.

La vida abarca todo: respirar, crecer, aprender, jugar, participar, trabajar, amar y pensar.

Para vivir sanos y contentos, todos los seres humanos necesitamos alimentos frescos, tomar agua limpia, recibir vacunas contra enfermedades, respirar aire puro, gozar de sol, ser protegidos de la contaminación, disfrutar de tranquilidad y descansar después del trabajo.

Todos necesitamos cariño, cuidado y compañía de nuestros familiares, amigos y vecinos eso supone que debemos corresponderles con cariño, consideración y respeto hacia los demás.

Todas las personas tenemos derecho a una vida que nos asegure salud, bienestar y posibilidades de desarrollo de acuerdo con nuestras capacidades. Es por eso que no podemos permitir que ninguna persona tenga hambre o sea sometida a tratos injustos, crueles y degradantes como la guerra, la esclavitud o el maltrato físico.

Conservar la vida en todas sus formas es un derecho y al mismo tiempo, un compromiso que todos debemos respetar.

El respeto es uno de los valores que debemos practicar todos los seres humanos para vivir en armonía y también es importante que respetemos otras formas de vida tales como, animales y plantas presentes en el medio donde vivimos generando un estado de conciencia y comprensión hacia las otras formas de vida.

TALLER: DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO

TEMA: LOS VALORES HUMANOS Y SU IMPORTANCIA

Objetivo: Analizar la importancia de los valores humanos fundamentales.

CONTE- NIDOS	ACTIVIDADES	RECUR- SOS DIDÁCTI- COS
<p>1.- Valores humanos:</p> <p>*¿Qué es un valor?</p> <p>Principio deseable y aprobado de comportamiento.</p> <p>*Importancia de un valor.</p> <p>¿Cuáles son?</p> <p>* Valores: respeto, libertad cooperación y fraternidad.</p> <p>*Los valores generan compromisos.</p> <p>A través de:</p> <p>*Relación conflicto-diálogo.</p>	<p>-A través de una dinámica, “las vencidas” se integran dos equipos de trabajo, de cada equipo se eligen cuatro integrantes.</p> <p>-Ellos van a participar de manera directa en el “Juego de la soga”, mientras el resto de los integrantes del equipo cuentan los segundos empleados por sus compañeros en la realización de la actividad.</p> <p>*Solicitar a ocho voluntarios de grupo que pasen al frente para realizar el ejercicio.</p> <p>*Amarrar con la soga y los suéteres a dos niños por la cadera, (cuida de que la soga este perfectamente amarrada y los suéteres también).</p> <p>*Pide a cada uno de ellos que a la orden de empezar entreguen una nota urgente a todos los integrantes de su equipo la mitad de cada equipo se ubica en el extremo opuesto del salón. Los integrantes del equipo que reciban primero el mensaje podrán seguir las indicaciones redactadas en éste pero hasta que todos los integrantes de su equipo lo hayan recibido.</p> <p>*Y el equipo ganador será aquel en el que todos sus integrantes tengan el mensaje y desalojen el aula en el menor tiempo posible siempre y cuando lleven a cabo el desalojo de manera ordena, (ante la alerta de sismo)</p> <p>El coordinador cronometra el tiempo que utiliza cada uno de los equipos para realizar la acción.</p> <p>Al término del ejercicio cuestionar a los participantes sobre esta experiencia y comentar con el grupo. Utilizar cuadro 4.1.</p> <p>-Reflexionar sobre los valores humanos representados en cuadro 4.2. Y mencionar algunos ejemplos donde se pueden aplicar estos valores que menciona el texto o donde se aplicaron de acuerdo a los ejemplos revisados con anterioridad.</p> <p>*Después de la actividad reflexionar grupalmente con el apoyo del cuadro 4.3.</p> <p>*Motivar a los alumnos para establecer un compromiso a partir del punto anterior; para ello, utilizar el cuadro 4.4.</p>	<p>Una soga y dos suéteres.</p> <p>Papeles doblados.</p> <p>Cuadro 4.1.</p> <p>Cuadro 4.2.</p> <p>Cuadro4.3.</p> <p>Cuadro 4.4.</p>

Valor. Norma moral, cuyo criterio se apoya en las costumbres y tradiciones del grupo, (sociedad) proyectas a través de **ideales de comportamiento aprobados**. Dicho comportamiento orienta las decisiones y acciones del sujeto.

Cuadro 4.1.

REFLEXIÓN

Alrededor de una necesidad simple, se presentan el valor de la competencia y de la cooperación, dos valores que provocan actitudes diferentes (empleo de la fuerza o uso del diálogo y la coordinación).

*.- ¿Cuál era la necesidad de este juego?

* -¿Era una necesidad básica? ¿Cuál?

*- ¿Qué valor estamos defendiendo en la tarea?

*.-¿Qué otros valores humanos tenemos? (respeto, honestidad, libertad, solidaridad, justicia, lealtad, disciplina)

*- ¿Cuál es la historia más importante que hayan escuchado y que tenga que ver con un valor humano?

Cuadro4.2.

TEXTO DE APOYO

El alma humana se alimenta de los valores que tiene. Los valores son los tesoros de la vida, son amigos que en la vida nos ayudan a ser felices consigo mismo y con las demás personas.

Los valores le dan sentido y emoción a nuestras vidas, influyen sobre la forma en cómo nos relacionamos con las otras personas y con el mundo, nos ayudan a resolver conflictos, a dialogar y a cooperar entre nosotros. Los valores determinan cómo vivimos y también la dirección que damos al transcurso de nuestra vida.

Una vida llena de valores es una vida llena de respeto y dignidad. Los valores nos ofrecen independencia y liberan a la persona de influencias dañinas.

A medida que desarrollamos los valores en nuestro interior, avanzamos hacia un mundo mejor.

Algunos de los valores humanos fundamentales son:

Amor:

Es la clave para hacer bien las cosas. Es el principio que crea y soporta las relaciones humanas con dignidad y profundidad. No es simplemente un deseo, una pasión o un sentimiento intenso hacia una persona; el amor es un sentimiento completamente desinteresado que nos llena de satisfacción.

(pedir algunos ejemplos)

Respeto:

Conocer el valor propio y admirar el valor de los demás es la verdadera manera de ganar respeto. Respetar es saber reconocer el valor de las personas. El respeto comienza con uno mismo.

¿Qué valores han podido ver en algunos de sus compañeros?

Dar algunos ejemplos de respeto a sí mismos y hacia otras personas.

Libertad:

El valor de la libertad se ejecuta y experimenta solamente cuando **los límites están definidos** y cuando están en equilibrio con nuestra conciencia y con el respeto a los demás. Solo funciona cuando hay un equilibrio entre nuestros derechos y nuestras responsabilidades.

¿Quién me puede explicar, que significa “los límites definidos”?

Cuando ustedes piden permiso para ir a jugar, con un amigo, hermano, etc. ¿qué condiciones les ponen sus papás?, o ¿establecen algún acuerdo?, ¿cómo?

Dar algunos ejemplos de equilibrio entre derecho y responsabilidad

¿Qué libertades te dan tus padres en la casa?

¿Qué libertades tienen ustedes en la escuela?

Fraternidad:

Es el valor cual nos hace reconocernos como hermanos, como individuos de una sola familia humana con un destino común. Se construye a partir de una visión compartida y una esperanza anhelada.

¿Han sentido este valor de reconocerse como hermanos o hermanas con algunos amigos o amigas?

¿En qué circunstancias?

Cuadro 4.3.

REFLEXIÓN

Si todos nos esforzamos por lograr lo que pretendemos tendremos éxito en nuestras vidas, es muy importante esforzarse un poco más y sobre todo hacer las cosas con amor y entusiasmo. Si nosotros nos esmeramos en nuestras actividades cotidianas contribuiremos a que nuestro país sea diferente.

Cuadro4.4.

CONCLUSIÓN

*.- ¿Qué hemos aprendido en esta clase?

Los valores le dan sentido y emociones a nuestras vidas, influyen sobre la forma en cómo nos relacionamos con otras personas y con el mundo, nos ayudan a resolver conflictos, a dialogar y a cooperar entre nosotros.

*.- ¿De qué valores hemos estado hablando?

*.- ¿Se acuerdan ustedes de la planta y de cuáles eran nuestras necesidades básicas?

*.- ¿Qué valor humano acompaña a la necesidad de vivir sanos, felices y contentos?

*.- ¿Amor a la vida?, ¿Se acuerdan cuál fue nuestro compromiso cuando hablamos de amor a la vida?

*.- ¿Respetar y cuidar toda forma de vida?

Recuerden dentro de toda necesidad humana siempre hay un valor humano que respetar.

TALLER: DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO

TEMA: EL DERECHO A LA PROTECCIÓN

Objetivos: *Analizar la importancia que tiene proteger a los niños y con cuales derechos se relaciona.*

Reconocer la relación entre los derechos y valores revisado en clase con la finalidad de que los niños entienden la importancia de cumplirlos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS
<p>1.- Recordar ¿Qué es un derecho?</p> <p>*Importancia</p> <p>*Relación de los derechos con los valores.</p>	<p>-Integrar equipos de cuatro a seis alumnos donde dos de los alumnos recibirá ataques con pelotas de papel, ellos sólo podrá protegerse primero con sus manos después con un cuaderno al final con un paraguas, suéter, o una cartulina.</p> <p>-Al termino del ejercicio “las guerritas” compartir las vivencias de los equipos resultado de la actividad. Donde expresen ¿Qué sintieron durante el juego?, ¿Cuál o cuáles objetos les sirvieron más para protegerse?</p>	<p>Cuaderno, Paraguas, suéter o cartulina y papel hecho pelota.</p> <p>Computadora, proyector pizarrón blanco</p>
<p>2.- “Derecho a recibir cariño y estar protegido”.</p>	<p>-Observar el video 5.1. y relacionar con el ejercicio realizado previamente y comentar. Además cuestionar a los niños, ¿De quién necesitan para sentirse seguros y protegidos? Y si conocen algún caso de niños que no están protegidos.</p>	<p>Video 5.1.</p> <p>Cuadro 5.2.</p>
<p>3.- Análisis del segundo grupo de necesidades:</p> <p>PROTECCIÓN</p>	<p>*.-Reflexionar con el grupo sobre el derecho a la protección, utilizando el cuadro 5.2.</p> <p>-Observar el video 5.3. y comentar qué sucede al niño. ¿Cuáles derechos y valores no están siendo respetados en esta historia?</p> <p>El coordinador hace mención en torno a los derechos de la niñez con los cuales se relaciona el estar protegido.</p>	<p>Video 5.3.</p> <p>Copias cuadro 5.4.</p>

Derechos: Los derechos son normas que han sido convertidas en leyes y siempre buscan lograr el bien común. Cuando alguien no respeta las leyes puede ser castigados por las autoridades.

Video 5.1.

Derechos

o zurdos, gordos o flacos,



niños y niñas
todos debemos protegernos

Cuadro 5.2.

REFLEXIÓN SOBRE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN

El derecho a la protección en realidad comprende un grupo grande de derechos, así como lo es el derecho a la supervivencia y al desarrollo.

Todos necesitamos sentirnos seguros y por eso tenemos derecho a estar protegidos.

Los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos en contra de agresiones físicas y verbales, discriminación religiosa, étnica o cultural, abandono, invasión a la intimidad, malos tratos, abusos, trabajos pesados, (todos aquellos trabajos que estén fuera de nuestras capacidades) acceso a drogas, contacto con ladrones o traficantes o descuido durante los procesos de detención en caso de infracciones a la ley.

¿De cuántas maneras diferentes te pueden agredir? ¿Qué otros derechos forman parte de este grupo? Si estás en tu habitación y no tocan la puerta para entrar, ¿están respetando tú intimidad?

¿De qué manera te puedes proteger? no dando tus datos a extraños, no abrir la puerta si no conoces a la persona, conociendo los teléfonos de emergencia, etc.

Video 5.3.



Cuadro 5.4.

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

La protección como un derecho que incluye varios de los derechos infantiles.

Derecho a la protección:	Obligación
(Art. 2) Contra toda forma de discriminación.	*Respetar a todas las personas, (niños, adultos o ancianos) independientemente de su condición social, económica, religiosa o grupo étnico.
(Art. 3) Y cuidado por parte del Estado, cuando los padres o tutores no tienen la capacidad para hacerlo o sea privado de su medio familiar.	*Seguir las indicaciones del personal que representa al DIF, SSA, etc.
(Art. 16) De la vida privada del niño.	*Ser consciente de que las demás personas también tiene la propia y respetarla.
(Art. 19) Contra los malos tratos.	*Contárselo a una persona a quien le tengan confianza.
(Art. 24) De su salud a través de los servicios médicos.	*Informar a sus padres y maestros si tienen algún malestar en especial al médico cuando asisten a consulta.
(Art. 32) Del desempeño de un trabajo que afecte tu: salud y educación. (como el caso de la niña y su hermanito revisado en el video 3.1.)	*Apoyar a nuestros padres en la realización de algunas actividades, pero siempre y cuando no afecten su trabajo y derecho que es estudiar.
(Art. 33) Contra el uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.	*Comentar a un familiar o maestro si encuentra un extraño o conocido incitándolos a su consumo.
(Art. 34) Contra el abuso sexual incluyendo prostitución.	*Acudir en compañía de sus padres ante la autoridad representada por el DIF, representación local de CNDH. Pedir ayuda a una persona de confianza o sus maestros.
(Art. 35) Contra la venta, tráfico y trata de niños.	*Informar a sus padres maestros o autoridad sobre la presencia de extraños, principalmente si les hacen algún ofrecimiento.

TALLER: DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO

TEMA: RELACIÓN ENTRE DERECHOS Y COMPROMISOS

Objetivos: *Comprender que niños y adultos tienen derecho a participar responsablemente y a opinar en lo que les concierne.*

Identificar, así como tenemos derechos también tenemos obligaciones que debemos cumplir en un marco de corresponsabilidad, donde la participación y el diálogo son básicos para generar acuerdos y compromisos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS
<p>1.- Valor de la participación. *¿Qué es participar? *¿Por qué es importante? *¿Cómo puedes poner en práctica el valor de la participación?</p> <p>2.- Valor del diálogo *¿Qué es el diálogo? *¿Por qué es importante? *¿Cuándo usas el diálogo?</p>	<p>*Integrar equipos de trabajo de tres o cuatro elementos, por medio de una dinámica. *Uno de los alumnos expresará mediante “lenguaje corporal” a su compañeros todas las cosas que hizo el domingo desde que se levanta hasta cuando se fue a dormir. Tendrá que permanecer durante la actividad con la boca cerrada y no podrá auxiliarse de un objeto con la intención de comunicarse con sus compañeros. *El resto del equipo pueden solicitar a su compañero (quien hace uso del lenguaje corporal) mediante preguntas les aclare alguna de las actividades a los otros tres niños cada quien anotara lo que haya entendido a su compañero. *Reflexionar y cuestionar a los equipos en torno a la experiencia. *Presentar al grupo los videos 6.1 y aclarar al grupo la importancia que tiene el hecho de participar. (Al ser uno de los derechos de los niños). *Presentar el video 5.2., la “Historia de Daniela”, pedir a los alumnos que observen con atención ambos videos, analicen y expliquen qué sucede.</p>	<p>Computadora, proyector pizarrón blanco</p> <p>Video 6.1.</p> <p>Video 6.2.</p>

Participar: Tomar parte en algo. La participación se presenta cuando colaboramos con los demás con interés y compromiso, para alcanzar un objetivo común.

Diálogo: Intercambio de opiniones que se dan de manera pacífica con el fin de llegar a un acuerdo.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS
3.-"Derecho a opinar, a participar y a ser escuchado".	<p>*A continuación el coordinador dirige los comentarios en torno a los videos realizando las siguientes preguntas:</p> <p>¿Ustedes creen que la niña tiene razón?, ¿Alguien tomaba en cuenta lo que esa niña piensa o siente?, ¿Qué necesidad básica tiene la niña? (ser tomada en cuenta y participar), ¿Han sentido alguna vez que no son tomados en cuenta?, ¿Cuándo?, ¿Cuál es el valor humano que tiene que respetarse?, (libertad y tolerancia), ¿Cómo deberían ayudar sus papás a esa niña?</p>	
4.-Análisis del tercer grupo de necesidades:	<p>*Solicitar a los integrantes del equipo (de preferencia uno de los integrantes exponer la solución) formular una solución para el problema de Daniela y comentarlo.</p>	
PARTICIPACIÓN	<p>* El coordinador explica que un problema puede tener varias soluciones.</p> <p>*Dar a los alumnos la instrucción de que formen parejas.</p> <p>-Ejercicio, "El sordo parlante"</p>	
5. Características de los derechos.	<p>*Pedir que ambos integrantes de las parejas hablen al mismo tiempo; pueden platicar, por ejemplo: lo que hicieron ayer en el recreo, (para ello tienen un minuto).</p> <p>*Reflexionar sobre el ejercicio realizado. Destacar la importancia de establecer el diálogo para escuchar y ser escuchado y las consecuencias de no hacerlo. Para dialogar es necesario tener actitudes positivas y la más importante de todas ellas es saber escuchar.</p>	
	<p>*El coordinador en conjunto con el grupo realizan la lectura de recapitulación de la clase y reflexiona en torno a esta.(Texto 6.3)</p>	Texto 6.3.
	<p>*Antes de finalizar la clase, analizar el cuadro 6.4 donde se presentan algunos de los derechos de los niños relacionados con la participación, así como sus obligaciones.</p>	Cuadro 6.4.

Video 6.1.

Para participar...



tenemos que opinar

Video 6.2.



Texto 6.3.

LECTURA

Los niños y las niñas tienen derecho a formular sus opiniones, a proponer alternativas de forma respetuosa y a participar activamente en los asuntos que ellos juzguen importantes.

Tienen derecho a que sus opiniones y propuestas sean escuchadas y tomadas en cuenta tanto por los adultos como por los otros niños.

Para participar es necesario formar parte de algo, y los seres humanos formamos parte de muchas agrupaciones: la familia, la escuela, el barrio, o la comunidad, grupos religiosos, los amigos. La participación como acción se da al opinar y decidir sobre situaciones que nos afecten.

La participación es un valor humano, porque permite que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales en beneficio de todos. Pero para que la participación sea plena tiene que ser también respetuosa y responsable.

¿De qué derechos hemos hablado hasta ahora? ¿Creen que algunos son más importantes que otros?

Cuadro 6.4.

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

La participación conjunto de derechos infantiles que incluye.

Derecho a la participación:	Obligación:
(Art. 12) El niño tiene derecho a opinar y a que su opinión se tome en cuenta en los asuntos que lo afecten.	*Respetar y tolerar las opiniones de sus compañeros y las de los adultos con quienes tiene contacto y hacer caso a las opiniones emitidas por sus padres, pues éstas siempre son con la intención de protegerlos.
(Art. 13) Libertad de expresión de ideales.	*Los comentarios no deben ser hechos con la intención de afectar los derechos de otros.
(Art. 14) Libertad de pensamiento, conciencia y religión bajo la dirección de sus padres o tutores.	*Respetar los derechos de los demás.

TALLER: DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO

TEMA: LA IDENTIDAD

Objetivos: *Apreciar los conceptos de: identidad e igualdad y comprender su importancia y la relación con sus derechos.*

Comprender que todos tenemos huellas dactilares que nos hace únicos y permiten identificarnos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS
<p>El “pluralismo”, como valor.</p> <p>*Diferenciar formas de ser, pensar y actuar.</p> <p>IDENTIDAD e igualdad (equidad de género.)</p> <p>“El derecho a ser único y diferente, respetando nuestras diferencias”.</p> <p>Teniendo presente que podemos llegar a un acuerdo, “convenir”.</p> <p>*¿Cuál es la aplicación práctica de un derecho?</p>	<p>*Formar equipos de seis niños y hacer tarjetas de cartulina para cada uno de sus integrantes.</p> <p>-Ver video 7.1, para que así impriman su huella en la cartulina proporcionada previamente.</p> <p>-Solicitar a los alumnos imprimir “La huella digital del pulgar derecho” y que observen muy bien las características de las líneas que forma la huella. Comparar las huellas de los integrantes del equipo, con la intención de encontrar una similar entre sus compañeros, poner su nombre en el reverso de la tarjeta.</p> <p>-Después del ejercicio, reflexionar sobre lo anterior y porque se usa la huella digital como identificación. Preguntar a los alumnos ¿En cuáles documentos han visto impresas las huellas de ellos o algún familiar y la relación con su identidad?, ¿Ustedes creen que los niños y niñas somos iguales en cuanto a derechos?</p> <p>-Conocer el conjunto de derechos que integran la identidad del niño, cuadro 7.2</p> <p>-Presentar al grupo el video 7.3., pedir a los alumnos que expliquen y comenten que sucede a Ciriaco realizando las siguientes actividades:</p> <p>*Reflexionar acerca de esta historia y cuestionar a los niños ¿Cómo se sentirían si estuvieran en el lugar de Ciriaco? Pedir al grupo una solución para el problema de Ciriaco. Cuando alguien piensa, siente y es diferente a ti, ¿lo respetas?</p> <p>-Leer y comentar el fragmento 7.4.</p> <p>-Distribuir a los niños la Lectura 7.5 y leerla en voz alta. Comentar con el grupo.</p> <p>*Solicitar a los alumnos, traer para la próxima clase un recorte o dibujo que muestre una situación en cual pueda aplicarse un derecho.</p>	<p>Cartulina, cojín para aplicar tinta, marcador y tinta.</p> <p>Computadora, proyector pizarrón blanco</p> <p>Video 7.1. (la huella que nos hace únicos y diferentes)</p> <p>Cuadro 7.2.</p> <p>Video 7.3.</p> <p>Copias lectura 7.4. y Lectura 7.5.</p> <p>Cartulina, pegamento y marcadores de varios colores.</p>

Pluralismo: Diversidad de opiniones, formas de ser y actuar, bajo la convicción de que la variedad es productiva y enriquecedora para el grupo.

Equidad: Es dar el mismo trato al ser humano sin tomar en cuenta su condición social, preferencia religiosa, situación económica y género.

Video 7.1.

Todos

tenemos manos que se parecen,



pero huellas que nos hacen únicos

Cuadro 7.2.

LA IDENTIDAD

El derecho a la identidad de la niñez está compuesto por:

Un nombre y apellidos de nuestros padres desde que nacemos es obligación de ellos inscribirnos en el Registro Civil, en ese momento también se inscribe el nombre de nuestro papá, abuelos paternos y de nuestra mamá abuelos maternos la nacionalidad de todos ellos y la nuestra a partir del lugar donde nacimos en este inmenso país; llamado Estados Unidos Mexicanos caracterizado por la diversidad cultural, manifiesta a través de costumbres, religión, lengua o idioma, lo cual no es limitante para tener los mismos derechos y sobretodo la misma nacionalidad de la cual debemos sentirnos orgullosos.

¿Cuál es nuestra nacionalidad?

¿Cómo se llama el idioma que utilizamos para comunicarnos?

Video 7.3.



Cuadro 7.4.

LA PLURALIDAD

Todos tenemos diferentes maneras de ser y de pensar; algunos somos más alegres que otros, otros tenemos la piel más oscura o diferente color de ojos, algunos somos más delgados que otros, otros más altos, algunos tienen el pelo ondulado, unas personas son mujeres y otros hombres. Estas diferencias nos hacen únicos y especiales. Sin embargo en algo somos iguales todos tenemos las mismas necesidades, necesidades que se expresan en los derechos y valores humanos, particularmente en los de la niñez.

Esa igualdad que nos une a todos es lo que permite que podamos vivir en paz y en armonía. Cuando nos preocupamos más por las diferencias o nos creemos mejores que otros, en ese momento aparece la desunión, las discordias y la guerra. Todos somos ignorantes en algo, todos podemos aprender cosas de los otros. Todos queremos recibir el mismo trato y a eso se le llama equidad.

Cuadro 7.5.

CONVENIR

Convenir significa ponerse de acuerdo acerca de algo y asumir una responsabilidad para que se cumpla.

La Convención sobre los Derechos de la Niñez es un conjunto de reglas acordadas entre casi todos los países del mundo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la niñez y defender los valores humanos que lo sustentan.

México es uno de esos países que firmó la Convención sobre los Derechos de la Niñez; por eso en nuestro país es obligatorio respetarlos vigilarlos y hacerlos cumplir. Esta obligación no es solo del gobierno sino también de nuestros padres y cada uno de nosotros.

¿Quién es responsable de hacer cumplir la Convención?

Todos tenemos la obligación de protegerla y velar por su estricto cumplimiento. Todos debemos respetar y hacer respetar nuestros derechos, haciendo uso de nuestra energía como fuerza de voluntad sin emplear la violencia y creando condiciones de diálogo. Por eso cumplir, siempre con nuestros compromisos nos da la posibilidad de vivir en paz y armonía.

TALLER: DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO

TEMA: LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL CONOCER LOS DERECHOS

Objetivo: Clasificar los derechos de acuerdo a los cuatro grupos revisados con anterioridad y asociarlos a las historias vistas anteriormente en los videos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS
<p>1.- Derechos de los niños.</p> <p>*Principios sobre los derechos de los niños</p> <p>*¿Para qué sirve tener derechos?</p> <p>*Pasos para que se respeten los derechos.</p> <p>2.- Grupos de necesidades.</p> <p>*Supervivencia y desarrollo.</p> <p>*Protección</p> <p>*Participación</p> <p>*Identidad</p>	<p>-Proyección de los videos, con los cuales se ha trabajado hasta el momento y recapitulación.</p> <p>-Reflexionar acerca de lo observado.</p> <p>-Distribuir la Lectura 8.1 y representar algunos de los ejemplos por medio de una dinámica. También tienen la opción de presentar otro ejemplo diferente a los descritos en el cuadro de lectura 8.1.</p> <p>Realizar el juego “El Jurado”.</p> <p>*Integración de grupos para la representación, mínimo cuatro grupos. Explicar que tendrán que presentar una historia de una niña o niño donde se note claramente la necesidad básica que tiene, el valor humano que debe ponerse en práctica y el derecho que debe respetarse.</p> <p>*Aclarar al grupo que los niños quienes no participen en ese momento en la escenificación serán los jueces y dictaminarán que debe hacerse en cada caso, respondiendo las siguientes preguntas:</p> <p>-¿Qué debe hacerse en cada caso?</p> <p>-¿Cuáles recomendaciones harían para que se cumplan los derechos de las historias que hemos visto?</p> <p>-¿Qué derecho estamos ejerciendo ahora?</p> <p>-¿Qué derecho es el que más necesitamos ahora?</p> <p>*Solicitar leer en voz alta. Lectura 8.2</p> <p>*Reflexionar acerca de la lectura.</p> <p>*Establecer los compromisos que asumirán y tenerlos presentes en el salón.</p>	<p>Videos y láminas de las sesiones anteriores.</p> <p>Lectura 8.1.</p> <p>Lectura 8.2.</p> <p>Hojas blancas y lápices.</p>

Cuadro 8.1.

LECTURA

Los derechos incentivan la solidaridad entre las personas y están divididos, igual que nuestras necesidades, en cuatro grandes grupos:

1.- SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO

Como el derecho a vivir sano y ser cada vez mejor.

2.-PROTECCIÓN

Como el derecho a recibir cariño y estar protegido.

3.-PARTICIPACIÓN

Como el derecho a opinar y a ser escuchado.

4.-IDENTIDAD

Como el derecho a ser único y diferente, respetando esas diferencias.

Opciones para escenificar.

*.- ¿A cuál de los grupos pertenecen estos derechos?:

-Estar sano y comer bien.

-Vivir en un lugar tranquilo con personas que me quieran y me cuidan siempre.

-Vivir en un lugar donde el aire, el agua y la tierra estén limpios.

-Que nadie lastime mí cuerpo y mis sentimientos.

-Tener escuela para poder aprender y ser mejor.

-Jugar, descansar y reunirme con otros niños y niñas.

-Decir lo que pienso y lo que siento para que los demás me escuchen.

-Recibir un trato justo que todos merecemos respeto a nuestras diferencias.

-No trabajar antes de la edad permitida.

-Tener nombre y apellidos.

Cuadro 8.2.

LECTURA Y REFLEXIÓN

*.- ¿Para qué sirven los derechos?

Sirven para proteger y defender a las personas así como sus valores, garantizando la satisfacción de las necesidades físicas y espirituales básicas.

El cumplimiento de los derechos de la niñez es obligatorio en nuestro país, porque así se ha comprometido México al firmar y ratificar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez.

Cuando alguien desobedece una ley obligatoria, el estado tiene el derecho de aplicar una sanción.

¿Cuáles crees que son los pasos para lograr que se respeten nuestros derechos?

Pasos para que se respeten nuestros derechos.

1.-Conocer tus derechos para que los puedas defender siempre.

2.-Infórmate y trabaja en grupos para transformar situaciones adversas, actitudes y valores contrarios a los derechos.

3.-Para eso debes conocer los teléfonos y las direcciones de las instituciones donde puedes pedir ayuda en caso de urgencia, maltrato y abuso que hayas visto.

TALLER: DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO

TEMA: DERECHOS Y COMPROMISOS.

Objetivos: Redactar los derechos a partir de los cuatro grupos revisados durante las sesiones así como los valores mencionados.

Hacer un folleto o tríptico con esta información.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS
	<p>*A través de la dinámica de grupo se integran equipos para trabajar los derechos y valores, como acuerdo.</p> <p>*El coordinador solicita a cada equipo su folleto y de todos ellos se elabora una para todo el grupo, donde se rescata las ideas sustanciales de los trabajos.</p> <p>*Es muy importante que todos participen en la elaboración “del acuerdo” para conjuntar las diversas apreciaciones con respecto a los derechos y valores que deben practicar los niños.</p> <p>*Si algunos de los niños no están de acuerdo en relación con alguno u algunos de los puntos mencionados en el acuerdo, deben argumentar ante el grupo su postura.</p> <p>*Realización de un tríptico:</p> <p>*Pedir a los alumnos que doble una hoja tamaño carta en tres partes y realicen un diseño de tríptico, que será un material de difusión el cual los alumnos darán a sus padres, promoviendo los valores y derechos revisados en el taller.</p>	<p>Pizarrón blanco, marcadores para pizarrón blanco</p> <p>Lápiz cuaderno y ocho hojas blancas tamaño carta.</p> <p>Una hoja blanca por alumno para hacer el tríptico.</p>

CAPÍTULO III

LA IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN DURANTE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

A. Justificación de la intervención

En el proceso de formación como LIE las Prácticas Profesionales son el medio que permite hacer uso de algunas competencias para poder intervenir en un espacio educativo al aplicar lo que la formación me ha proporcionado, dando lugar a un proceso de intervención.

La “intervención”⁷³ en esta etapa inicia desde el momento cuando la Coordinación de Prácticas Profesionales me envía con una carta de presentación como alumno de la UPN-H, Sede Tula de Allende ante el titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para realizar mis Prácticas Profesionales en este espacio.

Donde el titular de VCEyEC me solicita aplicar un curso de Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana, en educación primaria con los alumnos de quinto y sexto grado. Los recursos didácticos del curso son elaborados por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE, sin embargo el vocal carece de materiales impresos y el de existencia estaba digitalizado en el sistema. Entonces entregué un disco a su secretario para que grabara la información.

Después de grabada la información la revisé y analicé en particular el programa que representa la demanda. Éste se caracteriza por ser un curso que para su ejecución se requieren diversos recursos didácticos tales como: hojas blancas,

⁷³ El concepto intervenir, (proviene etimológicamente del latín interventio) es venir entre interponerse. En el lenguaje corriente esta palabra es sinónimo de mediación, de intercesión, de apoyo, de cooperación, pero también al mismo tiempo en otros contextos es sinónimo de intromisión, de injerencia, de intrusión; convirtiéndose en un mecanismo regulador. Jaques Ardoino, La intervención: ¿Imaginación o cambio de lo imaginario? Folios Ediciones. p. 13.

colores, lápices, algunas cuerdas, un cojín para tinta, tinta, material impreso para distribuir entre los participantes y un rotafolio.

De los materiales antes descritos necesarios para llevar a cabo la intervención educativa ninguno me fue proporcionado por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Ante esta situación y al tener conocimiento de los espacios, de las características de los sujetos en la institución. Decidí adecuar la propuesta de manera general aplicándola en la modalidad de taller, y al mismo tiempo por medio de la Vocalía gestioné la escuela primaria General Vicente Guerrero. No sin antes tomar en cuentas las condiciones de la escuela necesarias, para la creación de los ambientes de aprendizaje, a partir de ser un espacio educativo que cuenta con los medios para llevar a cabo la propuesta. Tales como: los recursos didácticos; (hojas blancas, papel reciclado, computadoras, proyectores, impresoras, pizarrones blancos, cuerdas y tinta) los espacios; (las aulas tanto de quinto como sexto grado, patio de actividades cívicas, sala de usos múltiples, áreas verdes) y los alumnos. Todo lo indispensable para llevar a cabo “la intervención”⁷⁴.

En este sentido la intervención, se realiza en el ámbito de la “educación formal”⁷⁵ asentándose con los grupos de quinto y sexto grado de educación primaria. Al mismo tiempo permitiéndome practicar mediante la ejecución de taller y en efecto colaborar en el proceso educativo de los alumnos. Además, por medio de esta acción pude atender la demanda de la Entidad Receptora.

Cabe hacer mención que la Entidad Receptora Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica es de modo educativo predominante no formal. A partir de que “la educación no formal es toda actividad educativa organizada y sistemática

⁷⁴ Para desarrollar la intervención es necesario observar y familiarizarse con el medio. Jaques Ardoino, Op. cit, p., 24.

⁷⁵ El sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que abarca desde la escuela primaria hasta la universidad. Philip H. Coombs y Manzoor Ahmed. La lucha contra la pobreza rural, el aporte de la educación no formal, Madrid Tecnos. p.44.

realizada fuera de la estructura del sistema formal, para impartir ciertos tipos de aprendizaje a ciertos subgrupos de la población, ya sean adultos o niños”⁷⁶.

En el caso del taller intitulado Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero. Es una propuesta cuya tendencia es aportar conocimientos que consoliden la formación cívica de los alumnos.

La intervención orientada hacia lo que es la formación cívica contiene algunos elementos de carácter psicopedagógico. Por que “la intervención psicopedagógica tiene que ver tanto con las necesidades psicológicas como con las educativas de uno o más alumnos. Complementa o suple, la instrucción académica en las aulas pero no se propone suplantarla”⁷⁷.

El taller comparte estos principios pues se asienta en el contexto escolar, (aulas de quinto y sexto grado, aula de usos múltiples, patio y áreas verdes) y al mismo tiempo complementa por medio de sus contenidos el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos en torno a los contenidos desarrollados en la educación cívica.

A partir de que la educación cívica promueve cambios en la conducta psicosocial de los sujetos mediante el conocimiento y comprensión de normas (derechos) que regulan las relaciones de la vida social, así como la formación de valores manifiestos a través de las actitudes, habilidades y conocimientos, los cuales permiten integrarse de acuerdo a su personalidad de cada uno de los alumnos al grupo escolar.

⁷⁶ . Philip H. Coombs y Manzoor Ahmed, Op. cit., p.44.

⁷⁷ Charles A. Maher y Joseph E. Zing. Estructura de la Intervención Psicopedagógica en Centros Educativos. Narcea, Madrid España. p. 15.

Buscando contribuir a que los alumnos muestren una mejor disposición hacia la práctica de los derechos y valores reflejados en la convivencia, participación, tolerancia, diálogo, desarrollo de la autonomía y cumplimiento de acuerdos. Todo ello a partir de que estas prácticas impactan en el establecimiento de los principios democráticos necesarios para las relaciones interpersonales cotidianas.

1. ¿Por qué intervenir en este ámbito?

La intervención se realiza a razón de que “la currícula actual coloca en primer plano el desarrollo de competencias intelectuales”⁷⁸ y en consecuencia señala el Plan y Programas de Estudio 1993 de Educación Básica Primaria que “Español ocupa 240 horas anuales y Educación Cívica 40 horas anuales”⁷⁹. Existe una diferencia amplia en cuanto al tiempo anual empleado entre una y otra asignatura.

El proceso de intervención educativa se desarrollo en torno a una demanda de la VCEyEC del IFE. Y se trasforma en un taller con el cual de manera simultánea se colabora en el ámbito de la educación cívica.

Como propuesta para fortalecer la educación cívica, el taller intitulado Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero, se desarrolla en la modalidad de “currículum paralelo”⁸⁰ donde el interventor representa una instancia externa. Como lo es la VCEyEC quien busca por medio de esta propuesta alterna contribuir en la formación de los alumnos.

⁷⁸ IFE, Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana, Manual para la formación de maestros, p. 9.

⁷⁹ SEP, Plan y Programas de Estudio 1993, Educación Básica Primaria, p., 14.

⁸⁰ El currículum paralelo, surge como una alternativa de atención educativa caracterizado por: ser complementario al formal, es versátil adaptándose a situaciones y personas distintas con flexibilidad de horario y organización, es temporal pudiendo ser o no absorbido por la educación formal, sus educadores, son de formación diversa, se integra de temas diversos e inagotables usando material didáctico de innovación, su metodología es de tipo experimental y su evaluación busca ver en qué medida son aplicados sus contenidos impartidos .Manuel Rico, Vercher. Actividades Extraescolares, educación no formal y currículum paralelo. España, Aula XXI. pp. 17-18.

Al mismo tiempo esta propuesta se relaciona transversalmente con las “asignaturas del programa de educación primaria”⁸¹ y se refleja en los contenidos de Español, Educación Artística, Ciencias Naturales, Historia y Educación Cívica.

La educación cívica de acuerdo al Plan y Programas de Estudio 1993, se entiende como: “el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”⁸².

Las actividades del taller retoman los principios del Plan y Programas de Estudio 1993 y busca que los alumnos de quinto y sexto grado reconozcan la importancia de los derechos de la niñez, permitiéndoles comprender que estos se aplican en situaciones vividas por ellos de manera cotidiana, al ser un conjunto de normas tendientes a regular las relaciones sociales. A partir de que estos derechos tienen su origen en los valores que la sociedad ha creado y consagrado durante el transcurso del tiempo.

Los derechos y valores abordados en el taller tienen relación con otros cursos impartidos en quinto y sexto grado. Tal es el caso de la asignatura de español donde se relaciona con expresión oral, al promover el desarrollo de conocimientos de acuerdo a las habilidades y actitudes de los alumnos tendientes al “uso de vocabulario adecuado para situaciones específicas que les permiten diferenciar entre términos cotidianos y especializados”⁸³. Esta acción se aprecia cuando los alumnos leen las frases, describen las imágenes proyectadas en los videos y dibujos por medio de diversas preguntas comprendidas en las actividades.

⁸¹ SEP, Op. cit., p., 14.

⁸² SEP, Op. cit., p., 123.

⁸³ *Ibidem.*, p., 39.

También al entablar situaciones comunicativas donde se favorece la narración argumentativa de acuerdo al tema tratado y a las habilidades de cada uno de los integrantes en los equipos.

De la misma manera el taller coadyuva en actividades escolares relacionadas con la “lengua escrita”⁸⁴, pues permite a los alumnos redactan diversas frases y al mismo tiempo aprenden la ortografía de varias palabras, además refuerzan los de uso cotidiano durante la revisión de las actividades.

El juego que representa una de las estrategias presente en las actividades del taller favorece la “expresión corporal”⁸⁵ como contenido vigente en la Educación Artística. Algunas de las actividades planteadas en el taller se apoyan en el juego el cual es un medio de aprendizaje para los alumnos, al permitirles poner en operación diversas partes del sistema musculoesquelético. Al mismo tiempo el juego promueve la consolidación de actitudes y valores; tal es el caso de la confianza, la seguridad en sí mismo, colaboración, respeto a las posibilidades de los demás, la solidaridad que se observa en los alumnos durante su actuar.

Otra actividad, desarrollada durante el taller es el dibujo el cual guarda relación con “la expresión y apreciación plástica”⁸⁶. El dibujo es un medio de expresión que promueve la creatividad e imaginación. Esta actividad permite también desarrollar la coordinación visomotriz, pensamiento, expresión de ideas formas de comunicación ubicación en el espacio para el trazo de líneas y coloreo de los mismos.

Los contenidos desarrollados en las actividades del taller no se relacionan de manera directa, sin embargo si lo hacen de forma transversal porque permiten o es un medio que puede apoyar el aprendizaje de algunos temas desarrollados en otras asignaturas tal es el caso de Ciencias Naturales.

⁸⁴ Ibidem., p., 40.

⁸⁵ SEP, Libro para el maestro Educación Artística Primaria. p.27.

⁸⁶ Ibidem. p. 119

Las Ciencias Naturales establecen como prioridad, “la promoción del cuidado de la salud”⁸⁷. Sin embargo la realidad muestra la falta de responsabilidad social para la protección de uno de los derechos fundamentales de la niñez; como lo es la salud. Ante la ubicación de la institución educativa los alumnos están expuestos a la contaminación del aire que se respira generado por el desagradable olor de aguas residuales provenientes de la Ciudad de México y zona metropolitana que descargan en las áreas de cultivo próximas a la escuela así como el smog y partículas suspendidas en el medio ambiente producidas por la Refinería Miguel Hidalgo y Termoeléctrica Francisco Pérez Rías.

También dentro de las prioridades de las Ciencias Naturales esta el “Cuidado, preservación y mejoramiento del ambiente”⁸⁸. En una de las actividades del taller se retoma este aspecto del cuidado, el aprecio y la protección de toda forma de vida presente en el entorno natural de tal manera que permite a los alumnos desarrollar un estilo de conciencia donde se valore el cuidado de los recursos naturales.

En el proceso de desarrollo de conciencia también la historia es testigo de las acciones del ser humano a la cual no le es ajena algunos hechos relacionados con la formación cívica. Pues la historia contribuye a “comprender nociones y desarrollar habilidades para identificar hechos y procesos históricos, tales como causalidad, continuidad, cambio y herencia cultural”⁸⁹ en relación a las características más sobresalientes del mundo actual.

⁸⁷ SEP, Libro para el maestro. Ciencias Naturales y Desarrollo Humano Sexto Grado. p.11.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ SEP, Libro para el maestro Historia quinto grado. p.19.

B. Alcances y limitaciones de la intervención en torno al plan de trabajo

Los alcances del plan de trabajo se relacionan con la ejecución de las actividades tendientes a favorecer por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje cambios en la conducta reflejados en las actitudes de los alumnos a partir de la temática estudiada.

La temática abordada en el plan de trabajo dentro de sus alcances representó para los alumnos de 5° y 6°. Al comienzo un estilo de trabajo poco frecuente, debido a que la mayoría de ocasiones realizan sus actividades de manera individual. Y en la modalidad de taller las actividades están pensadas para trabajar ya sea por parejas o equipos.

Donde las parejas o equipos de trabajo se conforman por medio de dinámicas lo cual permitía a una mejor interacción y con ello se da un mayor acercamiento entre compañeros. Tanto en el grupo de quinto como sexto grado; al promover cambios significativos en actitudes, acciones y opiniones que formula espontáneamente respecto a los hechos y situaciones revisadas en el plan de trabajo.

Otro de los alcances del plan de trabajo es el hecho de convertirse en una opción complementaria para reafirmar el aprendizaje de conceptos relacionadas con la educación cívica, en especial aquellos que se relacionan con los derechos y valores de la niñez.

En actividades de educación cívica como lo son los honores a la bandera, la mayoría de los alumnos de quinto y sexto grado muestran respeto hacia dicho símbolo que nos da identidad como mexicanos y con el cual nos identificamos como parte de una Nación.

También se logró durante la ejecución del plan de trabajo generar un ambiente de aprendizaje donde se fortalece la convivencia de manera democrática. Para lograrlo fue importante asumir una postura humanística al permitir el acercamiento, comprensión y afectividad entre el coordinador y grupo, coordinador-alumno, alumno-grupo y alumno-alumno dando lugar en el mejoramiento del autoconcepto, (autoestima) en algunos alumnos. Además durante el proceso también se logró disminuir actitudes de temor, culpabilidad e intolerancia a las opiniones en especial de otros compañeros. Esto permitió dar pauta hacia una reducción de actitudes inhibitorias al estimular por medio de las actividades la participación durante el taller.

En efecto para generar un ambiente de mayor participación con los alumnos de quinto y sexto grado fue de importancia buscar un equilibrio entre la participación activa y pasiva en los integrantes de ambos grupos. Al invitar al mismo tiempo solicitar a quienes muestran una actitud pasiva a participar, en la ejecución de las actividades asentadas en el plan de trabajo.

Sin embargo también existieron limitaciones durante el desarrollo del plan de trabajo, dentro de las limitaciones se encuentra la carencia de recursos para la consecución de sus propósitos; concretamente materiales didácticos, necesarios para la realización de las actividades con los alumnos de quinto y sexto grado. El IFE, particularmente la VCEyEC no me proporcionó nada para desarrollar las actividades.

Una situación circunstancial que limitó la realización satisfactoria de la actividad lúdica contemplada en el plan de trabajo para quinto grado, fue la invasión del espacio por los alumnos del cuarto grado.

El ensayo de actividades artísticas destinadas al cierre del ciclo escolar se suma a las limitantes, para revisar en el tiempo programado los contenidos que conforman el plan de trabajo con quinto y sexto grado. En una ocasión estando ya presente en la escuela, sin embargo la prioridad de los maestros estaba focalizada

en los ensayos con la intención de realizar bien las actividades artísticas. Ante esta situación tuve que reprogramar la revisión de los temas.

Durante la ejecución de uno de los temas donde las actividades son de carácter lúdico y al desarrollarlas en espacios abiertos, (el patio de educación cívica o áreas verdes) había que estar pendiente del uso que hacían del material; en ocasiones aun después de recibir las indicaciones los alumnos lo utilizaba con fines distintos a los señalados. En especial el grupo de sexto grado.

La ausencia del grupo de quinto grado por una visita guiada, de la cual no fui informado hasta unos minutos antes del horario programado para la revisión del tema, afectó la aplicación del plan de trabajo de acuerdo a los tiempos programados.

En síntesis, los logros alcanzados son evidencias de los aprendizajes construidos por los alumnos de quinto y sexto grado, que están relacionados a los derechos y valores, planteados en los objetivos del taller. Por su parte las limitaciones son principalmente a consecuencia de algunas situaciones circunstanciales propias de la institución educativa y la falta de materiales. Sin embargo estos últimos fueron proporcionados por los alumnos y la institución en la medida como eran requeridos para poder desarrollar los temas del plan de trabajo lo cual permitió concluir de manera satisfactoria.

CAPÍTULO IV

LA IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS DURANTE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

A. Las competencias que fundamentan estas prácticas profesionales

Durante el proceso formativo como especialista en la intervención educativa, las prácticas profesionales me permiten iniciarme en el diseño de una propuesta de intervención, al ser el vínculo para poder trasladar al campo los conocimientos teóricos adquiridos durante la licenciatura en varios de los cursos que la constituyen, con la obligación de aplicarlos, ampliarlos y consolidarlos.

Dicha acción adquiere sentido a través de la secuencia de actividades encausadas por medio de las cuales logré poner en operación algunas de las “competencias”⁹⁰, que caracterizan el perfil de egreso del Licenciado en Intervención Educativa.

La principal competencia que distingue al Licenciado en Intervención Educativa es “realizar diagnósticos educativos.”⁹¹ Esta competencia cobra significado desde el momento cuando ingreso a la entidad receptora, Vocalía Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE. El hecho de estar ahí dio lugar a conocer y al ir familiarizándome con el medio de manera progresiva pude comprender la existencia de los problemas presente en el contexto. Tal como lo es el carecer de personal para llevar a cabo los programas de educación cívica, además quienes estaban al frente en la vocalía no tienen el perfil profesional para hacerlo. Con motivo de esto el titular me demanda realizar el curso de Derechos y Valores para la Niñez Mexicana.

⁹⁰ En este caso las competencias se consideran a lo largo de la trayectoria curricular, contenidas en la naturaleza de las asignaturas. Universidad Pedagógica Nacional, Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN, (Plan de Estudios) Licenciatura en Intervención Educativa 2002, Op. cit, p.150.

⁹¹ Licenciatura en Intervención Educativa, Op. cit. p. 31.

Entonces después de revisar y analizar el curso y antes de implementarlo en algún espacio educativo decidí hacer algunas modificaciones haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante la LIE y que se refleja al: “identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos”⁹².

Los conocimientos para poner en juego esta competencia los voy aplicando de manera progresiva, primero conozco y analizo el programa que me demanda la VCEyEC. Después de identificar su propósito y conocer la situación contextual, decido gestionar un espacio factible para ejecutar la propuesta adecuándola a la modalidad de taller. Sin dejar de tomar en cuenta los sujetos hacia quienes se dirige el plan de trabajo que en este caso son los alumnos de quinto y sexto grado de primaria, durante la elaboración del plan de trabajo tomo en consideración el aspecto pedagógico integrado por: los objetivos, el enfoque que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de técnicas para abordar los contenidos expuestos en las cartas descriptivas. Las cuales, hacen mención de los espacios físicos y materiales necesarios a usar con la convicción de favorecer un ambiente de aprendizaje adecuado.

Otra de las competencias fortalecidas durante el proceso que comprende esta intervención es el poder “crear ambientes de aprendizaje”⁹³. Los ambientes de aprendizaje se estructuran en función de las necesidades educativas de los alumnos de tal forma que les permitan construir sus conocimientos en relación a los espacios propios de la escuela.

Para favorecerlo es de importancia observar las características de algunos espacios que integran la escuela tales como las aulas, el patio, campo de fútbol y aula de usos múltiples. El observar me permite conocer y decidir hacer uso de estos espacios para realizar las actividades contenidas en el plan de trabajo y al mismo tiempo se evita el confinamiento a un solo espacio como lo es el aula.

⁹² Licenciatura en Intervención Educativa, Op. cit., 32.

⁹³ *Ibidem.*, 31.

Al ser el aula uno de los espacios donde permanecen más tiempo los alumnos durante su estancia en la escuela.

De igual importancia, son los recursos didácticos facilitados por los alumnos y personal docente de la escuela a cargo de los grupos de quinto y sexto grado, para crear los ambientes de aprendizaje entre ellos las computadoras, impresoras y proyectores instalados en ambas aulas, necesarios durante la ejecución del plan de trabajo.

Al desarrollar el plan de trabajo también me auxilié de la siguiente competencia que comprende el hecho de “planear procesos, acciones y proyectos educativos”⁹⁴, lo cual se aprecia en la integración que representa esta propuesta educativa.

Para integrar la propuesta educativa en primer término, de manera tentativa comencé a planear y establecer los procesos a seguir, de acuerdo la demanda hecha por la VCEyEC y la realidad contextual. Después de analizar las condiciones contextuales, tanto en la VCEyEC como en el espacio potencial para llevar a cabo la intervención que hasta ese momento representaba la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero, entonces decidí gestionar los grupos de quinto y sexto grado de esta escuela.

Después de considerar las condiciones que caracterizan el entorno, inicié a planear cada uno de los pasos a seguir con la convicción de poder llevar a buen término el proceso de intervención educativa, lo cual al mismo tiempo me permite “evaluar instituciones procesos y sujetos”⁹⁵.

⁹⁴ Licenciatura en Intervención Educativa, Op. cit., 31.

⁹⁵ *Ibidem.*, p. 32.

La evaluación inicia en la entidad receptora IFE, (VCEyEC), quien tiene la responsabilidad de aplicar y evaluar diversos programas de educación cívica y se centra en el actuar de las personas quienes laboran ahí y tienen el compromiso de aplicar los programas en los espacios educativos. En efecto realizan “algunos talleres que por sus características pueden ser desarrollados en una sesión. Tal es el caso de la Elección de Representantes Escolares”⁹⁶. Y los programas ya sea en la modalidad de cursos o talleres que por su diseño implica realizar más de una sesión y donde se requiere la participación de un profesional de la educación son asignados a alumnos de Prácticas Profesionales y Servicio Social.

Como alumno de Prácticas Profesionales el otro momento en el cual hago uso de esta competencia es al evaluar las condiciones institucionales del contexto que comprende la escuela primaria General Vicente Guerrero, los recursos materiales, las prácticas de los derechos y valores en el contexto escolar por los alumnos de quinto y sexto grado.

En especial sexto grado donde el diagnóstico refleja la necesidad de favorecer el aprendizaje de los contenidos que representa el taller. Obteniendo con este proceso mejores relaciones interpersonales en el contexto escolar entre compañeros de grupo, así como el conocimiento de sus derechos y algunos valores indispensables para la convivencia social, los cuales se observan en los resultados y logros del plan de trabajo.

B. Condiciones sociales e institucionales para el desarrollo del plan de trabajo

Las condiciones sociales e institucionales desempeñan una función trascendente para el desarrollo del plan de trabajo. Cobran sentido desde que soy asignado por la Coordinación de Prácticas Profesionales hacia la entidad receptora, (VCEyEC) del IFE.

⁹⁶ Actividad en la cual participe y acompañe al personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizada en una escuela de la zona en marzo de 2007.

Donde el titular de la VCEyEC del IFE me solicita aplicar el programa de Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana, con los grupos de quinto y sexto grado de educación primaria. Para ello recibo un material digitalizado, y agrega el vocal: “estoy muy apenado contigo maestro no cuento con más material para que realices el curso” ⁹⁷. Entonces le pedí me apoyara a gestionar una escuela primaria para aplicar el curso, contestó eso lo tratas con mi asistente.

Sin embargo, antes de acudir al asistente del vocal, decidí comentar a una persona con quien existe “rapport”⁹⁸ y labora en la escuela primaria General Vicente Guerrero el cual se convirtió en el informante clave y fue quien me apoyó ante el director para presentar la propuesta de la VCEyEC encauzada a fortalecer la educación cívica en primaria, dirigida a los alumnos de quinto y sexto grado.

Además, esta persona estaba al frente de uno de los grupos donde se llevaría a cabo el plan de trabajo. Después de dialogar con el director me pidió regresar para darme la fecha de inicio y así pudiera él contar con tiempo suficiente para acordar el horario con otro de los maestros a cargo del otro grupo, al cual está dirigida la intervención. Y al mismo tiempo me pidió presentarme con la solicitud de la VCEyEC para llevar a cabo el plan de trabajo que representa el taller intitulado Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero.

En el proceso existieron dos aspectos cruciales los cuales determinaron la realización del plan de trabajo en este contexto.

Primero. La oportunidad que me da el personal de la escuela primaria General Vicente Guerrero para hacer uso de los recursos de plantel tales como computadoras personales, proyectores, impresoras, pizarrones blancos, hojas blancas, sogas, marcador para pizarrón blanco y gises, de ambos grupos.

⁹⁷ Platica informal con él Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE.

⁹⁸ El rapport, implica simpatía, confianza, aceptación del informante hacia el investigador. J. S. Taylor y R. Bogdan. Op. cit. p. 61.

Además de los diversos espacios que conforman el inmueble (aulas, patio y campo de fútbol) necesarios para crear los ambientes de aprendizaje tomando en cuenta las características de los sujetos. Todo lo antes mencionado es necesario para la ejecución del plan de trabajo.

Segundo. La ejecución del plan de trabajo me permitió atender la demanda del titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. A partir de que “el acto fundador de una intervención es la expresión de una demanda de un cliente”⁹⁹.

Durante el proceso que entrama la intervención educativa se considera como cliente a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica al ser su titular quien me demanda llevar ésta temática relacionada con los derechos y valores de la niñez para los grupos de quinto y sexto grado de educación primaria. Por último para culminar esté proceso rendí un informe a dicho instancia donde se describen las acciones realizadas durante la ejecución del plan de trabajo. Que al mismo tiempo me permitió llevar a cabo las Prácticas Profesionales, aspecto central de la formación profesional como LIE.

C. Descripción general de la propuesta

Antes de implementar la propuesta educativa, efectué una revisión analítica del programa los Derechos y Valores Para la Niñez Mexicana, (iniciando por el título, presentación, justificación, propósitos y objetivos, cartas descriptivas y videos de apoyo) a continuación realicé una “investigación documental”¹⁰⁰ consulté otras fuentes, que versaran sobre lo mismo, aclarándome más el panorama en torno al tema.

⁹⁹ Jacques Ardoino, Op. cit., p. 21.

¹⁰⁰ Es la que utiliza materiales provenientes de libros, revistas, periódicos, documentos públicos y privados o de otra fuente para realizar una investigación, apoyar una investigación directa, redactar una monografía o un informe. Raúl Rojas Soriano. Investigación Social, Plaza y Valdés. pp.156-157.

Después decidí reestructurar los apartados que conformaban el curso, entonces gestioné un espacio de educación primaria para ejecutarlo con los grupos de quinto y sexto grado en la modalidad de taller, suprimiendo y adecuando los propósitos, reduciendo la cantidad de objetivos. Además, reestructuré las cartas descriptivas.

También fue necesario integrar un enfoque de aprendizaje para abordar las cartas descriptivas y así poder pasar a la ejecución del plan de trabajo no sin antes integrar un “cronograma”¹⁰¹ donde se resalta la relación entre fechas y abordaje de los temas que integran el plan de trabajo.

Concluida la adecuación comencé la aplicación del plan de trabajo, a partir de los contenidos los cuales son abordados mediante las actividades presentes en las cartas descriptivas de cada una de sus temas los cuales integran la parte dinámica del taller, dirigido a los grupos de quinto y sexto grado. Durante el proceso recopilaba en un diario de campo todos los acontecimientos suscitados en el trascurso de la clase, de igual manera iba elaborando algunos apartados de la memoria de prácticas profesionales.

Cuando terminé de aplicar el plan de trabajo, realicé un informe para la VCEyEC del IFE pues dicho espacio me demandó intervenir en el contexto escolar con la temática, los Derechos y Valores Para la Niñez y también realice la entrega de las listas donde tenía que registrar el nombre de la escuela, grupo y nombre de los alumnos participantes de quinto y sexto grado.

101 El cronograma es un diagrama de doble entrada: en las filas se escriben los eventos planeados y en las columnas los periodos considerados como estándar. Su función consisten en relacionar dos variables los eventos en función del tiempo. Es un diagrama de planeación y control: señala en comienzo y el final de cada evento de un proceso operacional en los periodos considerados. LIE. Planeación Estratégica. p.34.

D. Criterio general del plan de trabajo, teórico-metodológico

El diseño del plan de trabajo en primer lugar toma en cuenta hacia quienes es dirigido, en éste caso son los alumnos de quinto y sexto grado de educación primaria. Donde las actividades redactadas en las cartas descriptivas buscan guiar y estimular los procesos de razonamiento en él alumno para que con el apoyo del coordinador pueda construir su aprendizaje. De acuerdo al paradigma constructivista parafraseando a Roberto Barocio (1994), se integra por los siguientes criterios¹⁰²:

- El constructivismo es un paradigma científico en que converge la concepción de aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento y la enseñanza como una ayuda a este proceso de construcción social.

Este proceso de construcción del conocimiento se origina a partir de que el alumno recibe la información del contexto por medio de sus sentidos lo cual da lugar a que construya su conocimiento. De manera particular en el taller inicia cuando los alumnos entran en contacto con la nueva información, (los materiales didácticos utilizados en las actividades) y en base a sus conocimientos previos, (adquiridos durante los temas revisados con anterioridad en el taller o en alguna de clases de educación cívica) logrando la construcción social del aprendizaje orientado por el coordinador, (maestro) y compañeros más hábiles.

- En el aprendizaje constructivo, la información se procesa y adquiere de manera crítica.

El conocimiento no es algo que yo como coordinador pueda transmitir de manera directa a los alumnos, son ellos quienes deben procesar la información al hacer uso de sus habilidades personales.

¹⁰² Roberto Barocio, Principios Teóricos Para Sustentar la Creación de los Ambientes de Aprendizaje, Ambientes Para el Aprendizaje Activo, Revisado en UPN-H, Antología, Creación de Ambientes de Aprendizaje, pp., 20-23.

- Todo conocimiento apoyado en esta postura no son a priori, sino que son contruidos por el ser humano; auxiliado por diversas herramientas, mediante la actividad.

El conocimiento durante el taller se construye auxiliado de herramientas culturales como lo es el lenguaje oral y escrito al ser una de las herramientas de mayor trascendencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir de ser el medio de excelencia para transmitir la información y adquiere importancia durante la revisión de la temática. Otras herramientas que también contribuyeron son la computadora personal, proyector y pizarrón blanco.

- El sujeto conoce en función de la experiencia previa, necesidades, aspiraciones, propósitos, desarrollo de sus recursos sensoriales y mentales en relación a sus potencialidades y momento dado.

La experiencia previa (conocimiento construido con anterioridad) adquirida por medio de las relaciones socializantes entre compañeros, amigos, maestros y miembros de la familia, les permite dar un orden de importancia a cada uno de los derechos y valores de acuerdo a los propósitos y potencialidad individuales. Por ejemplo el respeto para unos tiene mayor importancia en comparación con la libertad, e igual puede suceder con otros valores. Aunque todos son importantes, también son subjetivos al variar en cuanto a jerarquización de un alumno a otro.

- El rol del maestro es crear situaciones de aprendizaje colaborativo en el grupo. Interviene durante el proceso e indirectamente hace énfasis en la actividad con momentos de reflexión que conlleve a la búsqueda y procesamiento de la información.

En la implementación de las actividades contenidas en las cartas descriptivas el rol del coordinador (interventor educativo) es ayudar a reflexionar planteando preguntas conectando la nueva información con experiencias similares al retomar ejemplos o comentarios de las clases anteriores. Esta clase de asistencia permite guiar el pensamiento (construcción del aprendizaje) por medio de la zona de desarrollo próximo entre compañeros, alumnos y coordinador durante la ejecución del plan de trabajo.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

A. ¿Qué son las prácticas profesionales?

En su cometido las prácticas profesionales son un espacio donde se “establece un diálogo continuo entre la formación recibida en la Universidad y la realidad”¹⁰³. En este sentido las prácticas profesionales son pertinentes al constituir de manera complementaria el desarrollo del Licenciado en Intervención Educativa. Lo cual cobra significado al permitirme establecer el primer contacto con la realidad contextual circunscrita al campo educativo e impulsándome a poner en operación los conocimientos teóricos adquiridos durante el proceso formativo aplicándolos a situaciones problemáticas reales y así poder fortalecer la relación entre la formación recibida en la universidad y la realidad emergente en el contexto.

Realidad que me permite “establecer un vínculo bidireccional entre teoría y práctica”¹⁰⁴ cuyo proceso va tomando forma a partir del momento cuando ingreso a la entidad receptora IFE, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a continuación en la escuela primaria General Vicente Guerrero espacio donde se lleva a cabo la intervención al realizar el taller, (intitulado Derechos y Valores en Quinto y Sexto Grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero) durante las prácticas profesionales.

Las prácticas profesionales son uno medio importante para aplicar diversos conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en la Licenciatura de Intervención Educativa, ante lo cual es posible dar un nuevo sentido y significado a las necesidades presentes en el contexto educativo.

¹⁰³ Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales, p.4.

¹⁰⁴ Ídem.

B. Ubicación, duración y alcance de las prácticas profesionales

Las prácticas profesionales se ubican a partir del sexto semestre de la LIE, son de carácter obligatorio durante el proceso formativo del Licenciado en Intervención Educativa y comprende los tres últimos semestres (sexto, séptimo y octavo) de la carrera.

Durante la carrera, “las prácticas profesionales, tendrán un valor de 30 créditos que constituyen el 8% y se lograrán cubriendo un total de 60 horas por semestre, durante tres semestres que suman 180 horas”¹⁰⁵.

El proceso de prácticas profesionales da inicio cuando uno como alumno posee referentes teórico-metodológicos para intervenir en el espacio de influencia donde se ubica la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Sede Tula. Y a través de esta intervención se vincula la institución con la sociedad, en especial con las acciones educativas que representa la atención de ésta demanda.

Como respuesta a las necesidades educativas de la sociedad las prácticas profesionales me ofrecieron un espacio para poner en marcha los conocimientos adquiridos durante la LIE. Al “aplicar, ampliar y consolidar las competencias profesionales”¹⁰⁶, en apego a las características distintivas del espacio educativo, el cual se integra por el IFE, (VCEyEC) que representa la entidad receptora y los grupos de quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero donde realizo la intervención.

Con la intervención conozco de manera gradual los recursos materiales y humanos con los cuales cuenta la entidad receptora para llevar a cabo funciones en el ámbito de la educación cívica. Estas circunstancias me impulsan a buscar y gestionar la escuela primaria General Vicente Guerrero al ser un espacio que cuente

¹⁰⁵ Licenciatura en Intervención Educativa, Op. cit., p. 36.

¹⁰⁶ Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Op. cit, p.4

con los medios necesarios para crear los ambientes de aprendizaje y así poder satisfacer la demanda del titular en la vocalía.

En respuesta a la demanda, identifiqué desarrollo y adecúo el proyecto educativo a la modalidad de taller, al evaluar las instituciones, el proceso y los sujetos. Para hacer lo antes mencionado, el diagnóstico es básico al constituirse en pieza clave que conduce a planear los procesos y acciones, de tal manera que respondan a las condiciones donde se asienta la intervención educativa resultante de la práctica profesional.

C. Supervisión y apoyo institucional durante las prácticas profesionales

La supervisión y el apoyo institucional se relaciona con las instancias copartícipes durante la etapa de Prácticas Profesionales, las cuales son: entidad receptora (Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 05 Junta Distrital del IFE), la escuela, (primaria General Vicente Guerrero) y la Universidad, (Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Sede Tula).

En esta etapa de prácticas profesionales, la supervisión por parte de la entidad receptora se limita a la recepción del informe de actividades realizadas a partir de la demanda solicitada sin hacer cuestionamientos o sugerencias. No obstante, para poder cumplir la demanda tuve que buscar y elegir un espacio educativo que contara con los medios necesarios y al mismo tiempo existiera una probabilidad de poder aplicar el taller.

Entonces después de conocer las condiciones del espacio educativo donde intervendría regresé con el asistente del Vocal a pedir que me sellara la solicitud de gestión y así poder formalizar la aplicación del taller con los grupos de quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero.

En cambio, la situación fue diferente en la escuela primaria, donde el personal de la institución me permitió hacer uso de los recursos didácticos. Además los alumnos de quinto y sexto grado apoyaron en este aspecto. Ante ello pude atender la demanda planteada por el vocal.

Esto me permite reconocer que para comprender la situaciones contextuales en necesario actuar con cierto tacto y así trazar el rumbo de la intervención ante los requerimientos de la realidad. A pesar de las circunstancias pude entamar el proceso de intervención educativa con la convicción de llevar a cabo las prácticas profesionales de manera satisfactoria al poner en operación los conocimientos empíricos y sobre todo los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.

La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo Sede Tula, por medio de la Coordinación de Prácticas Profesionales me asignó la entidad receptora antes mencionada para fortalecer mi formación profesional y a su vez nombró un asesor quien tiene la función de apoyarme durante el proceso que comprende las prácticas profesionales. Al ser esta una actividad complementaria para la formación como LIE.

Las condiciones en las cuales viví este proceso formativo, no se dio dentro de lo acordado por la Coordinación de Prácticas Profesionales. Durante la estadía en la entidad receptora el asesor a quien correspondía supervisar y orientar durante dicho proceso no efectuó la visita.

La visita del asesor en el espacio educativo tiene importancia para la formación del practicante y fortalece la imagen de la Universidad. Esto permite al asesor conocer más en relación al contexto donde se encuentra el practicante y con ello no solo se limita su participación a la revisión de la memoria.

A partir de que durante la revisión de la memoria, en el mejor de los casos, se hace con el propósito de asignar una calificación y correcciones ortográficas ocasionales en algunas páginas. También carece de comentarios u observaciones, en comparación con otros trabajos correspondientes de otras asignaturas impartidas en la Universidad.

Po lo tanto es necesario que la Universidad considere reestructurar el proceso de prácticas profesionales, las cuales son pieza clave para la formación del Licenciado en Intervención Educativa. Además se debe analizar otras opciones para los alumnos inscritos en la institución. Tal vez llevar a cabo una redistribución de los cursos curriculares que permita aumentar la posibilidad de dedicar el tiempo necesario y suficiente por parte alumno a ésta actividad.

Otra alternativa puede ser para el alumno llevar a cabo éste proceso complementario en su formación como LIE de manera intensiva, siempre y cuando logre adquirir los elementos teóricos metodológicos para ello. También es importante tomar en cuenta que dentro del catálogo de entidades receptoras, existan algunas opciones donde los alumnos pueden realizar sus prácticas profesionales en el período intersemestral de forma intensiva, liberándolos en parte de la carga académica que implican los cursos durante el semestre.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS DEL PROCESO DURANTE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

A. Problemas y facilidades en la aplicación y desarrollo del plan durante las Práctica Profesionales

Al comienzo de esta etapa de Prácticas Profesionales enfrenté los siguientes problemas. A partir de la demanda realizada por la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en primer lugar la falta de recursos didácticos para atender dicha demanda, pues estos se limitan a una versión digitalizada. Y al mismo tiempo no contaba con un espacio educativo, (escuela primaria) donde implementar la propuesta motivo de la demanda, la falta de recursos económicos para adquirir los materiales necesarios y así poder iniciar la intervención educativa.

Entonces después de revisar la información. En particular del curso que representa la demanda, el cual se caracteriza por explicar la importancia de los derechos y valores de la niñez, a partir de que dichos principios son significativos en la conducción de las relaciones interpersonales de los alumnos de quinto y sexto grado, para conforma una sociedad democrática.

Como tal este curso poseé su estructura que va desde su presentación, justificación, objetivos, metodología y cartas descriptivas; sin embargo por sí solo no genera el impacto deseado con los grupos de quinto y sexto grado de educación primaria. A razón de que cuando se piensa realizar una intervención educativa es necesario conocer el contexto y ello se logra por medio del diagnóstico. También es valioso realizar la investigación en torno a la temática para poder adecuar y diseñar una estrategia que responda a las condiciones específicas de los sujetos.

Considerando las características del contexto y los sujetos reformulé la estrategia. Ya que tuve la facilidad durante las Prácticas Profesionales, de poder elegir la escuela primaria donde aplicar la estrategia de intervención, planificándola de acuerdo a los espacios, alumnos y recursos didácticos disponibles en la primaria General Vicente Guerrero. A partir de que los maestros me permitieron hacer uso de ellos pude ejecutar el plan de trabajo.

Las actividades desarrolladas durante la ejecución del plan de trabajo permitieron a los alumnos de quinto y sexto grado adquirir un conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos reflejados en la “evaluación”¹⁰⁷ de los objetivos, (específicos y general) comprendidos en el taller.

La consecución de los objetivos se logra de acuerdo a la serie de actividades enunciadas en las cartas descriptivas y realizadas por los alumnos permitiéndoles construir sus aprendizajes en torno a la temática. A partir de que los derechos y valores de la niñez buscan salvaguardar su integridad tanto de manera individual como de grupo y estos a su vez se integran en cuatro grupos. La clasificación de cuatro grupos es la que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE y dicha clasificación la retomé durante la ejecución del taller.

En el primer grupo se ubican los derechos relativos a la supervivencia y desarrollo. Permiéndoles a los alumnos comprenden que recibir atención médica, ir a la escuela (educación), el afecto y la alimentación, son parte de los derechos de los niños e identifican que para cumplirlos es importante asumir una actitud de respeto a la dignidad humana y también hacia otras formas de vida, por ejemplo, plantas y animales presentes en el entorno las cuales merecen respeto, cuidado y protección.

¹⁰⁷ El proceso de evaluación significa, fundamentalmente, determinar en qué medida el currículo y la enseñanza satisfacen realmente los objetivos de la educación. Puesto que los fines educativos consisten esencialmente en cambios que se operan en los seres humanos, es decir, transformaciones positivas en las formas de conducta del estudiante, la evaluación es el proceso de terminar en qué medida se consiguen tales cambios. Ralph W. Tyler. Principios Básicos del Currículo. p. 109.

Cuando se habla de protección se conjuntan varios derechos los cuales quedan comprendidos en el segundo grupo. Donde los alumnos reconocen por medio de los ejemplos la importancia que tiene el derecho a estar protegidos contra agresiones físicas o verbales, invasión a su privacidad, hacer uso de sustancias prohibidas, discriminación de cualquier índole. Sin importar nuestro color, sexo, religión, posición social y costumbres. Y cobran sentido en la medida que se practiquen.

En las prácticas cotidianas del contexto escolar se aprecia el tercer grupo de derechos vinculados con la participación. A partir de que los alumnos reconocen la importancia que tiene expresar sus ideas, haciéndolo de acuerdo al orden establecido, lo cual les permite formulando sus opiniones, ya sea de manera verbal o escrita. Para que esto suceda y todos nos podamos comprender, reconocen que es necesario el respeto a las opiniones de sus compañeros, donde la tolerancia es básica para la convivencia.

Esto les permite identificar que la participación se relaciona con uno de los valores primordiales como lo es la libertad de expresión, de pensamiento encausado hacia la toma de decisiones, a partir de la información proporcionada por el medio donde se desenvuelven los alumnos. Las decisiones se dan dentro de un marco de respeto hacia los derechos y obligaciones de la niñez.

En el cuarto grupo se destacan los derechos relativos a la identidad, esto permite a los alumnos reconocer que los sujetos tienen características que los definen como únicos. Tal es el caso de las huellas digitales, sus nombres y nacionalidad, permitiéndoles fortalecer la construcción de su identidad individual, (del yo). Cabe resaltar que la apariencia física, la forma de pensar contribuyen a conformar la diversidad, dando lugar a uno de los valores como lo es la pluralidad.

A pesar de la diversidad también es importante resaltar que como sociedad compartimos costumbres, tradiciones, el uso del mismo código de comunicación, (idioma) y la educación escolar denominada básica. Todos ellos elementos que contribuyen a integrar la identidad de grupo.

En particular la educación como proceso cobra significado durante la revisión de los contenidos del taller intitulado Los Derechos y Valores en quinto y sexto grado de la escuela primaria General Vicente Guerrero. El cual es un bosquejo que busca explicar cómo se conforma la identidad individual y colectiva a los alumnos participantes.

Considero que la revisión por los alumnos de quinto y sexto grado de los contenidos del plan de trabajo fue satisfactoria para lograr los objetivos específicos planteados en el taller al ser significativos los cambios de actitudes manifiestos en su actuar y formulación de opiniones. Estos cambios cualitativos tuvieron lugar durante la ejecución de las actividades y se manifiestan en las relaciones interpersonales presentes en el contexto escolar. Con esto se consigue el objetivo general del plan de trabajo, que es fortalecer en los niños de quinto y sexto grado el conocimiento de sus derechos y valores sustentados en la dignidad humana y la democracia.

B. El impacto deseable de la estrategia en la sociedad

Lo deseable de la estrategia para los niños participantes en el taller es generar conciencia en torno a la importancia que tienen los derechos y valores, los cuales al ser practicados cotidianamente pueden fortalecer el sentido de pertinencia hacia la sociedad y esto comienza a reflejarse en los ámbitos donde se desenvuelven, tal es caso de la familia, comunidad y escuela.

De manera particular es importante resaltar la gran labor que se puede realizar en la escuela en este contexto a través de los contenidos revisados en el taller, así

como las prácticas y ejemplos, en conjunto son acciones que transforman el conocimiento de los alumnos.

Estas enseñanzas a su vez logran desarrollar en los alumnos comportamientos que contribuyan a la formación de seres humanos conocedores de sus derechos y valores, los cuales al mismo tiempo son construidos y se reflejan a través de las actitudes y conductas durante el actuar de los sujetos en apego a principios socialmente compartidos.

De tal forma que el conocimiento y la práctica de esta serie de principios en conjunto propicien la creación de una cultura donde impere la legalidad y equidad para la convivencia social, dando como resultado la formación de ciudadanos capaces de vivir en un ambiente democrático.

El ambiente democrático adquiere su plenitud en el momento cuando el ciudadano aprecie que en todos los ámbitos socializantes llámese familia, trabajo, club deportivo, etc.; con los cuales entra en contacto donde pueden cobrar sentidos estos principios al constituirse en una etilo de vida y en buena medida todo esto se logra a través de la educación.

A partir de que una de las funciones básicas de la educación cívica es consolidar la adquisición y practica de los derechos y los valores para que estas experiencias favorezcan ciertas habilidades socializantes. Tal como trabajar en equipo donde se presenta uno de los derechos como lo es la participación.

La participación se entiende como la posibilidad de tomar parte en igualdad de condiciones cuya actuación conlleva hacia la solución de una situación considerada como problema.

Estas situaciones se presentan a consecuencia de la falta de diálogo y acuerdos en un ambiente de respeto. Donde la cooperación y el diálogo juegan un

papel preponderante en la conformación de una sociedad plural, para la conformación de una sociedad pluralista se debe reconocer y aceptar que cada quien tiene derecho a pensar de forma diferente.

Consientes que el hecho de pensar diferente no se convierta en un obstáculo para la convivencia. La calidad de la convivencia en la escuela es un antecedente decisivo que contribuirá a configurar la calidad de la convivencia ciudadana. Porque antes de formar ciudadanos se debe formar seres humanos y es función que comparte la escuela con la sociedad.

La escuela al ser un espacio ocupado temporalmente por seres humanos entre otros fines tiene también tiene la función de impulsar acciones educativas para construir mejores relaciones interpersonales que favorezcan el contacto con otros ámbitos donde se inserta el sujeto, como lo es la familia, la propia escuela, el trabajo e inclusive de manera ocasional en la calle, parque, etc. Esperando que en el mediano plazo la educación cívica aporte a la democracia la conformación de una ciudadanía reconocedora del otro, activa, crítica y sobre todo comprometida con el país.

En este marco implica un proceso de corresponsabilidad y colaboración entre la VCEyEC del IFE con la educación básica en primaria para impulsar una educación cívica que permita vincular dichas aspiraciones. Tal y como lo hace con esta temática, a partir de que la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral, es un espacio donde el Licenciado en Intervención Educativa puede desarrollar sus competencias profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

1.-Fuentes primarias

Ardoino Jaques, La intervención: ¿Imaginario o cambio de lo imaginario?, En la Intervención Institucional, Folios Ediciones, 1981, pp. 13.

Arfovilloux Jean, El juego, En: El juego en la entrevista con el niño, Madrid, Morova, 1977, pp. 91.

Arnaz A. José, La Planeación Curricular, México, Trillas, p. 38.

Bechimol Karina y Román Cecilia, Piedra libre al taller en el jardín de infantes, Buenos Aires, pp.67-69.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Capítulo Sexto, De las Direcciones Ejecutivas, D.F. México, 2006, p. 54.

Coombs Philip y Manzoor Ahemed, La Lucha Contra la Pobreza Rural, El Aporte de la Educación no Formal, Madrid, Tecnos, 1975, p.44.

Fernández M. Lidia, La Escuela como Institución, En: el Análisis de lo Institucional en la Escuela, Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós, p. 21.

García Cecilia e Ibañez Elena Psicología Evolutiva y Educación Preescolar. Santillana. p. 220.

Guevara Niebla Gilberto, Democracia y Educación, en: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Núm. 16, México, 1998, p. 72.

IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Derechos y Valores para la Niñez Mexicana, Manual del Maestros, D. F. México, 2001, pp.7-8.

IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Derechos y Valores para la Niñez Mexicana, Manual para la Formación de Maestros, D. F. México, 2000, p.106.

IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Educar Para la Democracia, D. F. México, 2004, p. 7.

L. Meece Judith, Desarrollo del Niño y del Adolescente, México, McGraw-Hill, 2001, p. 130.

López de Llergo Ana Teresa, Valores Valorizaciones y Virtudes, D.F. México, Continental, 2005, p. 21.

Jares X, Dimensiones sobre los Derechos Humanos, SEP Nexos, Diplomado de Formación Cívica y Ética, p. 25.

Katz David, Piaget Jean y otros, Psicología de las Edades, del Nacer al Morir, Madrid España, Morata, 1998, p. 63.

Mather Charles, Zins Joseph, Estructura de la Intervención Psicopedagógica en los Centros Educativos, En: Intervención Psicopedagógica en los Centros Educativos, Madrid, España, Narcea, p. 15.

Piaget Jean, Inhelder Barbel, Psicología del niño, Madrid, España, Morata, 2007, p. 99.

Reyes Ponce Agustín, Administración Moderna, D. F., México, Limusa, 1997, p. 244.

Rico Vercher Manuel, Actividades extraescolares, Educación no Formal y Currículo Paralelo, En: Trabajo Autónomo del Escolar y Currículo Paralelo, Orientaciones Prácticas, Madrid, España, Aula XXI, pp. 17-18.

Rodríguez Gómez Gregorio y otros, Metodología de la Investigación Cualitativa, Archidona, Málaga, Aljibe, pp. 149-150.

Rojas Soriano Raúl, Métodos Para la Investigación Social Una Proposición Dialéctica, D. F., México, Plaza y Valdés, 2005, pp. 43-44.

Rojas Soriano Raúl, Investigación Social Teoría y Praxis, D. F., México Plaza y Valdés, 2007, pp. 156-157.

Roseri Frondizi, Qué son los Valores Introducción a la Axiología, México, 1986, Breviarios de Fondo de Cultura Económica, p. 40.

Soms Follari, La Práctica y la Formación Profesional, Buenos Aires, Humanitas, 1994, p. 45.

Taylor J. S. y Bogdan R, Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación, Buenos Aires, Paidós, 1990, p. 55.

W. Tyler Ralph, Principios Básicos del Currículo, Argentina, Troquel, 1982, p. 109.

Woods Peter, La Etnografía en la Investigación Educativa, México, Paidós, 1989, p. 18.

2.-Fuentes secundarias

Ander Egg. Ezequiel, Pautas y orientación para elaborar un diagnóstico comunitario; en: Metodología y práctica del desarrollo de Comunidad, Revisado en UPN-H, Antología, Diagnóstico Socioeducativo, p. 40.

Antunes Celso, Juegos para estimular las inteligencias múltiples, Madrid España, Nancea S. A., 2005, Revisado en UPN-H, Antología Las Actividades Directrices del Desarrollo en la Infancia Temprana, p. 269.

Barocio Roberto, Ambientes Para el Aprendizaje Activo, Edupage@ivory. educom. edu, 16 de junio de 1994, Revisado en UPN-H, Antología, Creación de Ambientes de Aprendizaje, pp. 20-23.

Bertely Busquests María, Supuestos Epistemológicos de un Enfoque Etnográfico. En: Teoría y Práctica Etnográfica en Educación (en prensa), México, 1994, Revisado en UPN-H, Antología Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa, p. 60.

Deval Juan, El Conocimiento del Mundo Social. En: El Desarrollo Humano, Siglo XXI, 1989, Revisado en UPN-H, Antología El Desarrollo Infantil, p. 542.

Licenciatura en Intervención Educativa, Antología de Curso Optativo Planeación Estratégica, "Técnicas Relacionadas con la Planeación" Tula de Allende Hidalgo, 2005, p. 34.

Licenciatura en Intervención Educativa, Introducción a la LIE, Pachuca, México, 2003, p. 32.

Licenciatura en Intervención Educativa, Sugerencias de Criterios Para Productos de Titulación. Tesina Modalidad Informe Académico, Pachuca, México, UPN-H, 2009, p. 1.

Louglin Z. E. y Suina J. H, El ambiente de aprendizaje diseño y organización, Revisado En UPN-H, Antología Creación de los Ambientes de Aprendizaje, p. 90.

Sánchez Puentes Ricardo, Didáctica de la Problematización en el Campo Científico de la Educación, Revisado en UPN-H, Antología Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa, p. 127.

SEP, CONAFE, Constructivismo y Cognoscitivismo, D. F., México, 2000, p. 8.

SEP, CONAFE, Guía del maestro multigrado, D. F., México, p. 104.

SEP, Educación Básica Primaria, Plan y Programas de Estudio 1993, D. F., México, D.F., 1994, pp. 124-125.

SEP, Libro para el maestro, Ciencias Naturales y Desarrollo Humano, Sexto grado, México, D. F., CONALITEG, Fernández Editores, S.A de C. V., 2001, p. 11.

SEP, Libro para el maestro, Educación Artística, Primaria, México, D. F., CONALITEG, 2002, p. 27.

SEP, Libro para el maestro, Historia, Quinto Grado, México, D. F., CONALITEG, 1996, p. 19.

Schwartz Haward, Jacobs Jerry, La Observación y la Entrevista. Reconstrucción de la Realidad de Grupos Sociales. En: Sociología Cualitativa, Revisado en UPN-H, Antología Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa, p. 190.

Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Guía Para el Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales, Pachuca, México, 2011, p. 4.

Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, LIE, Sugerencias de Criterios Para la Revisión de Productos de Titulación, Tesina con Modalidad de Informe Académico, México, 2009, p.1.

Universidad Pedagógica Nacional, Programa de Reordenamiento de La Oferta Educativa de las Unidades, UPN (Plan de Estudios) Licenciatura en Intervención Educativa. 2002, Revisado en UPN-H, Antología, Intervención Educativa, p.150.

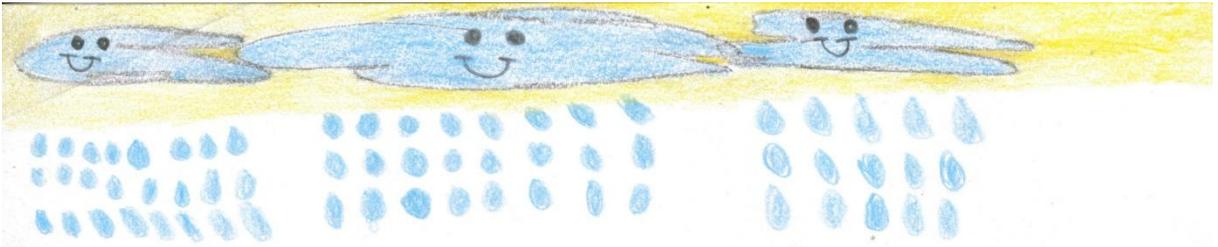
Vygotsky, Internalización de las funciones psicológicas superiores; en: El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores, Barcelona, España, Grijalbo, 1979, Revisado en UPN-H, Antología, Desarrollo Infantil, p. 495.

ANEXOS

ANEXO 1

1.- Alcántara Angueles Jaime
6° grado





Uriel Cañedo Badillo

6º Grada A





Bravo Alcántara Efraín
5º Grado A



5° grado A

Abraham Lozano
media

ANEXO 2

CRONOGRAMA DEL TALLER “DERECHOS Y VALORES EN QUINTO GRADO Y GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. VICENTE GUERRERO”

QUINTO GRADO									
<i>F E C H A S</i>									
TEMAS	24 mayo	25 mayo	31 mayo	01 junio	07 junio	08 junio	14 junio	21 junio	22 junio
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
¿Cuáles son nuestras necesidades básicas?									
Todos tenemos las mismas necesidades básicas									
La supervivencia un derecho comprendido dentro de las necesidades básicas de todo ser vivo									
Los valores humanos y su importancia									
El derecho a la protección									
Relación entre derechos y compromisos									
La identidad									
La importancia que tiene el conocer los derechos									
Derecho y compromisos									

CRONOGRAMA DEL TALLER "DERECHOS Y VALORES EN QUINTO Y SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. VICENTE GUERRERO"

SEXTO GRADO

<i>F E C H A S</i>									
TEMAS	21 mayo	24 mayo	31 mayo	01 junio	07 junio	08 junio	14 junio	15 junio	21 junio
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
¿Cuáles son nuestras necesidades básicas?									
Todos tenemos las mismas necesidades básicas									
La supervivencia un derecho comprendido dentro de las necesidades básicas de todo ser vivo									
Los valores humanos y su importancia									
El derecho a la protección									
Relación entre derechos y compromisos									
La identidad									
La importancia que tiene el conocer los derechos									
Derecho y compromisos									

ANEXO 3

CURSO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

PRIMERA SESIÓN

TEMA: NECESIDADES BÁSICAS

Objetivo de la sesión: Analizar la importancia de que niños y adultos satisfagan sus necesidades básicas.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
PRESENTACIÓN DEL CURSO	- Presentación del curso. Explicar a los niños que trabajarán durante nueve sesiones de 60 minutos con temas relacionados con los derechos y valores de los niños.		2 min.
1. NECESIDADES BÁSICAS: · BIOLÓGICAS · EVOLUTIVAS · AFECTIVAS	- Mostrar a los alumnos la lámina con el número 1.1. Una vez que la hayan observado con atención, pedirles que inventen la historia de lo que la lámina muestra. - Proyección de un video (1) que servirá para que los alumnos lo comparen con la historia que inventaron.(En caso de no contar con video, realizar preguntas de reflexión).	Lámina 1.1, p. 35 Video 1	5 min. 2 min.
2. PLURALIDAD: · DIFERENCIA FÍSICA · PENSAMIENTO · RAZA · CREDO	- Análisis del video y reflexión, mediante las preguntas que se encuentran en el Cuadro 1.2 del apartado de recursos didácticos: · Durante el análisis, destacar los diferentes puntos de vista de los niños y dirigir la participación de manera que comenten con libertad lo que acaban de ver. · Destacar que a todos los niños les hace falta algo (protección, comida, vestido, etcétera).	Cuadro 1.2, p. 36.	8 min.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>3. IGUALDAD:</p> <p>. ÓRGANOS DEL CUERPO</p> <p>. NECESIDADES BÁSICAS</p> <p>. RESPETO A LA CONDICIÓN DE SER HUMANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distribuir a cada niño la hoja “Mensajes para los Adultos” (Cuadro 1.3) y solicitar a cada uno leer una frase diferente. 	Lectura 1.3, p. 37	5 min.
	<ul style="list-style-type: none"> - Comentar de manera grupal lo que opinan acerca de esas frases. 		5 min.
	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a los niños que se observen unos a otros y hacer hincapié acerca de que hay diferencias de persona a persona y éstas no son un obstáculo para convivir. (Cuadro 1.4). 	Cuadro 1.4, p. 38	5 min.
	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar al grupo un dibujo de una silueta (figura humana) y realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> . Pedir a los alumnos que identifiquen y señalen en ese dibujo las partes del cuerpo y, posteriormente, mencionen las necesidades que tiene esa persona. <p>Iniciar la reflexión destacando las necesidades biológicas (respirar, comer, tomar agua, hacer ejercicio, etc.), continuar con las necesidades de desarrollo, como aprender, jugar con otros niños, etc., y finalmente las necesidades afectivas y sociales, como son cariño, seguridad y protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Para establecer la diferencia entre lo que es una necesidad básica de lo que no lo es, utilizar como guía el Cuadro 1.5, donde las necesidades básicas están subrayadas. 	Cartulina y marcadores.	15 min.
	<ul style="list-style-type: none"> - Finalizar la actividad con una reflexión grupal (utiliza el Cuadro 1.6, que contiene algunas preguntas para dicha reflexión). 	Cuadro 1.5, p. 38	5 min.
	<p>EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Concluir la sesión con la elaboración del Cuadro 1.7 en el pizarrón y comentarlo con el grupo. 	Cuadro 1.6, p. 39	8 min.

CURSO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

SEGUNDA SESIÓN

TEMA: NECESIDADES BÁSICAS

Objetivo de la sesión: Comprender que todos los seres vivos tenemos necesidades de supervivencia y desarrollo y debemos cuidar y respetar toda forma de vida y su entorno.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>1. “Derecho a vivir sano, crecer y ser cada vez mejor”</p> <p>2. Análisis del primer grupo de necesidades: SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recapitular la sesión anterior, con preguntas para reafirmar cuáles son las necesidades básicas del ser humano y enfatizar lo importante que es satisfacerlas. - Mostrar al grupo una planta con la raíz al descubierto, o la Lámina 2.1. - Comentar con el grupo sobre lo que necesita dicha planta para vivir, y relacionar las necesidades de las plantas con las de las personas. Utilizar como guía el Cuadro 2.2. - Elaborar el Cuadro 2.3 en el pizarrón y comentarlo con el grupo. - Mostrar al grupo la Lámina 2.4 y pedir a los alumnos que inventen la historia sobre la lámina. Pasar el video (2) para corroborar la “Historia de la niña”. (En caso de no contar con video, pasar al siguiente punto). 	<p>Lámina 2.1, p. 40, o una planta real y una bolsa de plástico o maceta para plantarla.</p> <p>Cuadro 2.2, p. 41</p> <p>Cuadro 2.3, p. 41</p> <p>Lámina 2.4, p. 42</p> <p>Video (2)</p>	<p>5 min.</p> <p>5 min.</p> <p>10 min.</p> <p>10 min.</p> <p>5 min.</p>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>3. RESPETO . PERSONAS . PLANTAS . ANIMALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar con los niños sobre la .Historia de la niña., guiándose con el Cuadro 2.5, y pedirles que piensen en una solución para la niña. - Pasar a los alumnos el video, o láminas, con los 3 finales. - Distribuir a los niños la hoja “Respeto” y solicitarles leer en voz alta. - Comentar con el grupo que tenemos derechos que implican compromisos y la importancia de respetar los derechos de los demás. - EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> . Cuestionar a los niños: ¿qué es el compromiso?; ¿para qué sirve?, y estructurar un concepto grupal. . Motivar a cada niño a establecer un compromiso personal, como cuidar una planta, a una persona o a una mascota, y escribirlo para tenerlo presente. 	<p>Cuadro 2.5, p. 43</p> <p>Lectura 2.6, p. 44</p> <p>Cartulina o pedazo de papel grande.</p>	<p>5 min.</p> <p>2 min.</p> <p>3 min.</p> <p>5 min.</p> <p>5 min.</p> <p>5 min.</p>

CURSO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

TERCERA SESIÓN

TEMAS: VALORES HUMANOS Y RESPONSABILIDAD

Objetivo de la sesión: Relacionar nuestras necesidades básicas con los valores humanos fundamentales para generar un compromiso de respeto hacia los mismos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>1. Valores humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . ¿Qué es un valor? . Importancia de un valor . ¿Cuáles son? . Valores: amor, respeto, libertad, cooperación y fraternidad. . Los valores generan compromisos. . Relación conflicto diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una breve recapitulación de la sesión anterior para destacar los derechos de supervivencia y desarrollo. - Técnica de trabajo en equipo “Juego de la Soga” . Solicita cuatro voluntarios del grupo que pasen al frente para realizar el ejercicio. . Amarra con la soga o los suéteres a dos niños por la cadera (cuida que la soga esté tensa al comienzo del juego). . Pide a cada uno de ellos que a la orden de empezar entreguen una nota urgente a los otros dos alumnos que están parados en extremos opuestos del salón. . Pide a los alumnos que imaginen que ahora no es un juego y que de esas notas depende la vida de los dos participantes, pues va a estallar una bomba si no entregan las notas en 10 segundos. La clase deberá contar los segundos. 	<p>Una soga o dos suéteres amarrados.</p> <p>Dos papeles doblados.</p>	<p>5 min.</p> <p>10 min.</p>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	<p>- Después del ejercicio, cuestionar a los participantes sobre esta experiencia y comentar con el grupo. Utiliza el Cuadro 3.1.</p> <p>- Reflexionar sobre los valores humanos y usar como guía el Cuadro 3.2 y que los niños ejemplifiquen los valores que menciona el texto.</p> <p>- Ejercicio grupal</p> <p>Dividir al grupo en 3 equipos para formar una Bandera de México.</p> <p>Equipo 1: Realizará el color rojo. Equipo 2: El blanco y el escudo. Equipo 3: El color verde.</p> <p>- EVALUACIÓN:</p> <p>. Después de la actividad, reflexionar grupalmente con apoyo del Cuadro 3.3.</p> <p>. Motivar a los niños para establecer un compromiso a partir del punto anterior; para ello, utilizar el Cuadro 3.4.</p>	<p>Cuadro 3.1, p. 45</p> <p>Cuadro 3.2, p. 46</p> <p>Colores rojo, verde y negro.</p> <p>Cartulina o papel blanco.</p> <p>Cuadro 3.3, p. 48</p> <p>Cuadro 3.4, p. 48</p>	<p>5 min.</p> <p>15 min.</p> <p>10 min.</p> <p>10 min.</p> <p>5 min.</p>

CURSO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

CUARTA SESIÓN

TEMA: IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS

Objetivo de la sesión: Comprender el vínculo que existe entre derechos y valores, y qué los fundamenta, con la finalidad de que las niñas y los niños entiendan la importancia de cumplirlos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>1. ¿Qué es un derecho?</p> <p>. Importancia</p> <p>. Relación de los derechos con los valores.</p> <p>2. “Derecho a recibir cariño y estar protegido”.</p>	<p>- Recapitulación de la sesión anterior.</p> <p>- Realizar un ejercicio con cuatro voluntarios; indica que tres de ellos arrojarán bolitas de papel al cuarto voluntario, quien sólo se podrá proteger primero con sus manos, luego con un cuaderno y, al final, con un suéter, un paraguas o una cartulina.</p> <p>- Después del ejercicio, reflexionar con el grupo y utilizar el Cuadro 4.1.</p> <p>- Elaborar en el pizarrón el Cuadro 4.2, y explicar al grupo y mostrar la Lámina 4.3.</p> <p>- Mostrar a los alumnos los dibujos de la Lámina 4.4; pedir que expliquen lo que pasa en esa lámina mediante las siguientes actividades:</p> <p>. Pasar el video (3) para corroborar la historia de los alumnos. (En caso de no contar con video pasar al siguiente punto).</p>	<p>Un cuaderno, un paraguas, suéter o cartulina; pedacitos de papel hechos bolita.</p> <p>Cuadro 4.1, p. 49</p> <p>Cuadro 4.2, p. 50</p> <p>Lámina 4.3, p. 50</p> <p>Lámina 4.4, p. 51</p>	<p>5 min.</p> <p>5 min.</p> <p>10 min.</p> <p>10 min.</p> <p>5 min.</p>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>3. Análisis del segundo grupo de necesidades: PROTECCIÓN</p>	<p>. Reflexionar sobre el derecho a la protección y la seguridad; analizar las consecuencias de carecer de éstas.</p> <p>Indicar a los alumnos que un problema puede tener varias soluciones, pasar el video (3) o láminas con los tres finales.</p> <p>- EVALUACIÓN:</p> <p>. Relacionar los valores humanos con los derechos, considerando la Lectura 4.5.</p> <p>. Reflexionar con el grupo sobre el derecho a la protección, utilizando el Cuadro 4.6.</p> <p>. Establecer compromisos acerca de la autoprotección y/o la protección de alguien más.</p>	<p>Lectura 4.5, p. 52</p> <p>Cuadro 4.6, p. 52</p>	<p>5 min.</p> <p>5 min.</p> <p>5 min.</p>

CURSO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

QUINTA SESIÓN

TEMA: IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y COMPROMISOS QUE GENERAN

Objetivos de la sesión: Comprender que niños y adultos tienen derecho a participar responsablemente y a opinar en lo que les concierne. Valorar la importancia de los derechos para la convivencia armónica de la familia y la sociedad. Identificar las características de los derechos con el fin de que se respete la participación de los niños.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>1. Valor de la participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> . ¿Qué es participar? . ¿Por qué es importante? . ¿Cómo puedes poner en práctica el valor de la participación? 	<ul style="list-style-type: none"> - Recapitulación de la sesión anterior. - Realizar un juego de mímica siguiendo las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> . Pide la participación de un voluntario. Indica que durante el juego no podrá decir nada, deberá permanecer con la boca cerrada y sin hacer gestos. Pide al voluntario que con mímica explique al resto del grupo lo que hizo el domingo pasado. . Indica al grupo que ellos podrán hacerle preguntas al voluntario. Aclara al grupo que disponen de cuatro minutos. 		<p>5 min.</p> <p>10 min.</p>
<p>2. Valor del diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> . ¿Qué es el diálogo? . ¿Por qué es importante? . ¿Cuándo usas el diálogo? 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar y cuestionar al grupo sobre la experiencia realizada. - Presentar al grupo los dibujos de la Lámina 5.1 y de la 5.1 bis, con la “Historia de Daniela”; pedir a los alumnos que expliquen lo que pasa en esos dibujos y realizar las siguientes actividades: 	<p>Lámina 5.1, p. 53 y 5.1 bis, p. 54.</p>	<p>5 min.</p> <p>15 min.</p>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>3. “Derecho a opinar, a participar y a ser escuchado”.</p> <p>4. Análisis del tercer grupo de necesidades: PARTICIPACIÓN</p> <p>5. Características de los derechos.</p>	<p>. Pasar a los alumnos el video (4) con la “Historia de Daniela”. (En caso de no contar con video pasar al siguiente punto).</p> <p>. Reflexionar con el grupo, utilizando el Cuadro 5.2. Pedir a los alumnos que formulen una solución para el problema de Daniela.</p> <p>. Explicar que un problema puede tener varias soluciones y pasar el video (4) o láminas con los 3 finales.</p> <p>- Ejercicio de “NO COMUNICACIÓN”</p> <p>. Dar a los alumnos la instrucción de que formen parejas.</p> <p>. Pide que ambos integrantes de la pareja se hablen al mismo tiempo; pueden platicar, por ejemplo, de lo que hicieron ayer en el recreo. (Para ello, tienen un minuto).</p> <p>- Reflexionar sobre el ejercicio realizado. Destacar la importancia de establecer el diálogo para escuchar y ser escuchado y las consecuencias de no hacerlo.</p> <p>- EVALUACIÓN:</p> <p>. Leer a los niños el texto 5.3 y reflexionar con el grupo acerca de éste.</p> <p>. Escribir en el pizarrón el Cuadro 5.4 y explicar al grupo.</p> <p>. Establecer compromisos a realizar y exhibirlos en el salón.</p>	<p>Video (4)</p> <p>Cuadro 5.2, p.55</p> <p>Texto 5.3, p. 56</p> <p>Cuadro 5.4, p. 56</p>	<p>5 min.</p> <p>5 min.</p> <p>5 min.</p> <p>5 min.</p> <p>5 min.</p>

CURSO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

SEXTA SESIÓN

TEMA: CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Objetivo de la sesión: Explicar qué es la Convención sobre los Derechos de la Niñez, a través de los conceptos de identidad e igualdad, y entender su aplicación práctica.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>1. Valor del pluralismo. . . Diferentes formas de ser, pensar y actuar.</p> <p>2. Análisis del cuarto grupo de necesidades:</p> <p>IDENTIDAD E IGUALDAD (EQUIDAD EN ROL DE GÉNERO).</p>	<p>- Recapitulación de la sesión anterior y destacar las características de los derechos.</p> <p>- Realizar el juego “La huella digital”</p> <p>. Formar equipos de seis niños cada uno y dividir una hoja blanca en seis partes, una para cada alumno.</p> <p>. Pide a cada alumno que plasme su huella digital en la hoja blanca, y que observen muy bien las características de las líneas que forman la huella.</p> <p>. Indicar que deben buscar una huella igual a la suya entre sus compañeros de equipo.</p> <p>- Después del ejercicio, reflexionar sobre lo anterior y sobre por qué se usa la huella digital como identificación, utilizando la Lámina 6.1. y el Cuadro 6.2.</p> <p>- Presentar al grupo los dibujos de la Lámina 6.3; pedir a los alumnos que expliquen lo que está pasando con Ciriaco, realizando las siguientes actividades:</p>	<p>Hojas blancas; cojín de tinta o plumón marcador</p> <p>Lámina 6.1, p. 57</p> <p>Cuadro 6.2, p. 58</p> <p>Lámina 6.3, p. 59</p>	<p>5 min.</p> <p>10 min.</p> <p>5 min.</p> <p>15 min.</p>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
<p>3. “Derecho a ser único y diferente, respetando nuestras diferencias”.</p> <p>4. Convención sobre los Derechos de la Niñez. . ¿Cuál es su aplicación práctica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Proyección del video (5). . Reflexionar acerca de esta historia y cuestionar a los niños cómo se sentirían si estuvieran en el lugar de Ciriaco. Pedir al grupo una solución para el problema de Ciriaco. . Pasar a los alumnos las tres soluciones al problema de Ciriaco que propone el video (5). - Explicar al grupo el contenido de la Lectura 6.4. - Distribuir a los niños la Lectura 6.5 y leerla en voz alta. Comentar en grupo. - EVALUACIÓN: . Repasar lo visto en la sesión para establecer los compromisos, escribirlos en cartulina y pegarla en el salón. . Solicitar a cada niño traer para la próxima sesión un recorte o dibujo que muestre una situación en que pueda aplicarse algún derecho. 	<p>Video (5)</p> <p>Lectura 6.4, p. 60</p> <p>Lectura 6.5, p. 60</p> <p>Cartulina, resistol, marcadores de varios colores.</p>	<p>5 min.</p> <p>10 min.</p> <p>5 min.</p> <p>5 min.</p>

CURSO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

SÉPTIMA SESIÓN

TEMA: IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS

Objetivos de la sesión: Que las niñas y los niños se reconozcan a sí mismos como capaces de defender y proteger sus derechos y los de los demás. Clasificar los derechos según los cuatro grupos de necesidades básicas y asociarlos a las historias vistas anteriormente en los videos o en las láminas.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
1. Derechos de los niños. . Principios sobre los derechos de los niños. . ¿Para qué sirve tener derechos? . ¿Cómo defender y proteger los derechos? . Pasos para que se respeten los derechos.	- Recapitulación de la sesión anterior. - Exposición al grupo de lo que cada niño llevó y por qué. - Comentarios grupales. - Proyección de video (6) y recapitulación. - Reflexionar acerca de lo observado. - Distribuir la lectura 7.1 y leer en voz alta. Comentarios grupales.	Video (6) o láminas de las sesiones anteriores.	5 min. 5 min. 5 min. 5 min. 10 min.
2. Grupos de necesidades. . Supervivencia y desarrollo. . Protección. . Participación. . Identidad.	- Realizar el ejercicio “El Jurado”. . Pide ocho voluntarios al grupo. Explica que tendrán que inventar y representar una historia de una niña o un niño donde se note claramente la necesidad básica que tiene, el valor humano que debe ponerse en práctica y el derecho que debe respetarse.	Lectura 7.1, p. 61	5 min. 10 min.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	<p>. Aclara al grupo que los niños que no participen en la escenificación serán los jueces que dictaminarán qué es lo que deberá hacerse en cada caso, respondiendo a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué debe hacerse en cada caso? - ¿Qué recomendaciones harían para que se cumplan los derechos de las historias que hemos visto? - ¿Qué derecho estamos ejerciendo ahora? - ¿Qué derecho es el que más necesitamos ahora? <p>- EVALUACIÓN:</p> <p>. Lectura 7.2. Solicitar leer en voz alta.</p> <p>. Reflexionar acerca de la lectura.</p> <p>. Establecer los compromisos que asumirán y escribirlos para tenerlos presentes en el salón.</p>	<p>Lectura 7.2</p> <p>Hojas blancas y lápices</p> <p>5 min.</p>	<p>5 min.</p> <p>5 min.</p> <p>5 min.</p>

CURSO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

OCTAVA SESIÓN

TEMA: DERECHOS Y COMPROMISOS

Objetivos de la sesión: Escribir y poner en marcha un compromiso o Convención por acuerdo conjunto entre profesores y alumnos respecto de los derechos y valores a proteger y respetar en clase. Confeccionar un folleto o tríptico con la información que se trabajó, con la finalidad de hacerlo extensivo a los padres de familia.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	<ul style="list-style-type: none">- Explicar a los alumnos que para elaborar una Convención es importante la discusión y la práctica democrática sobre la forma en que se aplicarán los derechos a los alumnos y profesores. - Aclarar que una vez que los esquemas de aplicación de los derechos estén claros, se tomará un acuerdo grupal sobre las responsabilidades de aquel que viole un derecho, cuidando que la sanción no agreda física y/o moralmente a la persona sino que, a su vez, respete sus valores y derechos. - El maestro invitará a los niños y las niñas a formar un círculo en clase o, si no es posible, en el patio de la escuela y se sentará con ellos.		5 min. 5 min. 5 min.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	<p>- La clase analizará aquellos aspectos que necesita fortalecer para mejorar la interrelación entre maestro y alumnos, así como entre los alumnos.</p> <p>. Es importante identificar si se necesita reforzar el cumplimiento de algún derecho en el salón de clases.</p> <p>- EVALUACIÓN:</p> <p>- Redactar la Convención del Salón, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <p>. Es muy importante que todos participen para que hagan el “acuerdo o compromiso” y para que juntos crezcan en este ciclo escolar.</p> <p>. Si algunos de los niños o niñas no están de acuerdo con alguno de los compromisos asumidos, deberán constar sus razones en el documento final.</p> <p>. El maestro pondrá la pauta. Ejemplo: observando que sea el mismo número de acuerdos para el maestro que para los alumnos. Es importante que esos acuerdos se escriban y se pongan visibles en el aula.</p> <p>. Los acuerdos los irán proponiendo tanto el maestro como los alumnos y los pondrán a votación. Es importante que los alumnos se sientan libres de opinar con respeto.</p>	<p>Un pliego de papel; plumones de colores; hojas blancas.</p>	<p>15 min. ; 20 min.</p>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	<p>. Los acuerdos o compromisos se escribirán conforme a las necesidades del salón y deberán referirse estrictamente al comportamiento de maestros y alumnos en la escuela. Para ello, puedes diseñar un cuadro como el que te presentamos como ejemplo en el Cuadro 8.1.</p> <div data-bbox="527 526 1446 711" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>NOTA: Los acuerdos se revisarán una vez por semana. Si no se han cumplido, la clase se deberá poner de acuerdo para sancionar de alguna manera a quien no cumpla. Es importante que todos asuman la responsabilidad que les corresponde.</p> </div> <p>- Realización de un tríptico:</p> <p>. Pedir a los alumnos que doblen una hoja tamaño carta en tres partes y realicen un diseño de tríptico, que será un material de difusión que los alumnos darán a sus padres promoviendo valores y derechos.</p> <p>. Pedir que en el tríptico se anoten los acuerdos de la “Convención” que realizaron y la ilustren.</p>	<p>Cuadro 8.1 (Ejemplo), p. 63</p>	<p>10 min.</p>

CURSO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

NOVENA SESIÓN: ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO (VISITA)

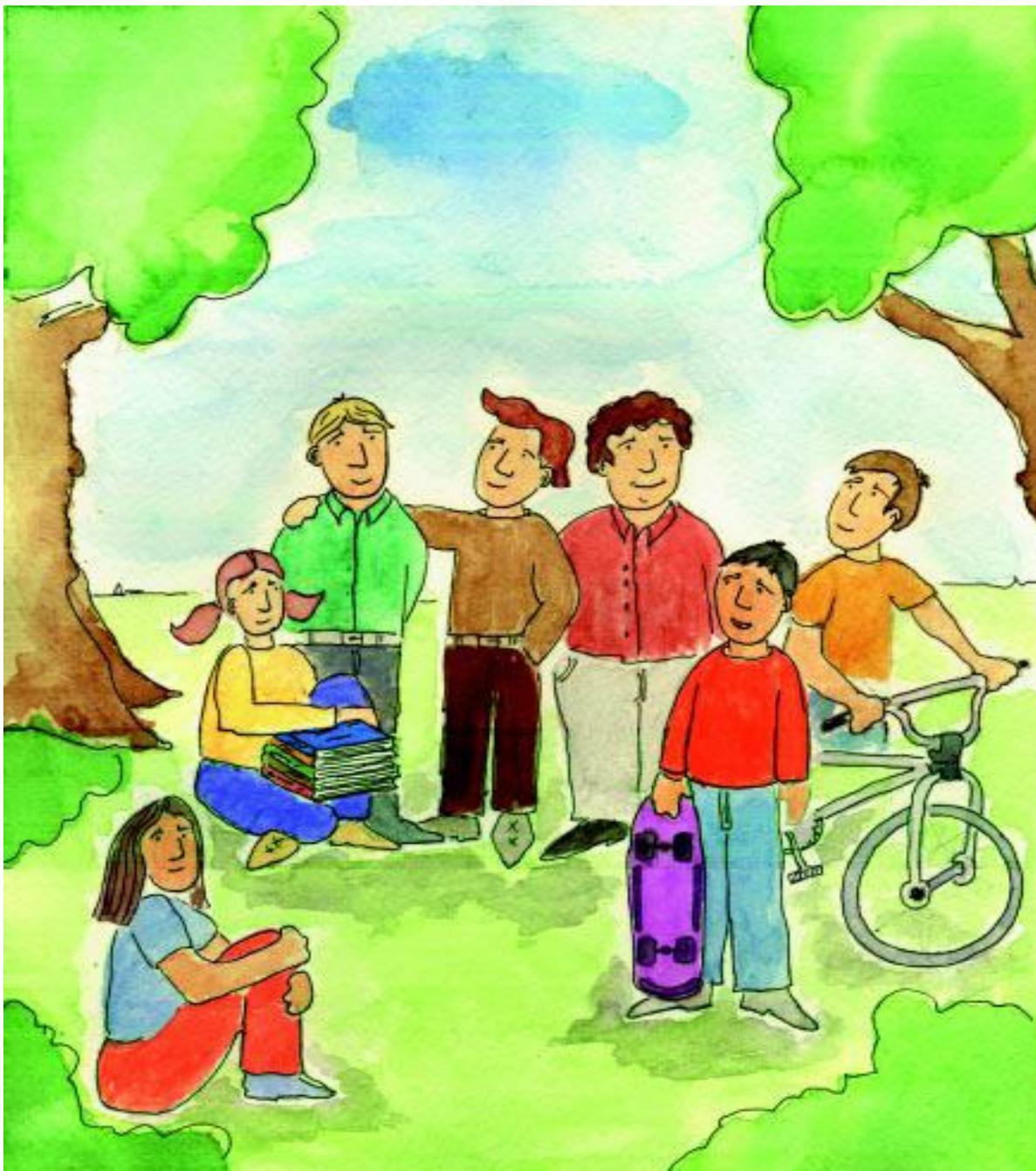
TEMAS: VALORES, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

Objetivo de la sesión: Visitar distintas instituciones para conocer y analizar sus actividades y relacionarlas con los Derechos y Valores para la Niñez Mexicana: IFE, CASA DEL ÁRBOL, PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO, MUSEO LEGISLATIVO “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.

VISITA	CONTENIDOS
IFE CASA DEL ÁRBOL PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO MUSEO LEGISLATIVO “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. (JUEVES)	<ul style="list-style-type: none">. Valores de la cultura democrática (tolerancia, diálogo, pluralismo, respeto, acuerdo, libertad, etcétera).. Importancia de los valores en la vida cotidiana.. IFE, estructura y funciones. . Derechos humanos (importancia).. Derechos de los niños (importancia).. Convención sobre los Derechos de la Niñez.. Aplicación de los derechos a la vida cotidiana.. Derechos de los niños.. Participación.. Acuerdo.. Consenso.. Legalidad.. Asamblea (historia-funciones).. Valores democráticos.. Derechos de los niños.

SESIÓN 1

LÁMINA 1.1



CUADRO 1.2 REFLEXIÓN

Que cada alumno comente con entera libertad sobre las imágenes que acaban de ver, ya sea en la lámina o en el video.

Hacer notar que cada uno de nosotros ve las imágenes de diferente manera.

¿Qué sentimientos afloran al ver esas imágenes?

¿Le hace falta algo a algunos de esos niños? ¿Qué necesitan?

¿Quién me puede decir qué son los derechos de la niñez? ¿Cuáles son?

¿Quién me puede decir qué es el amor, la amistad y la solidaridad

CUADRO 1.3

LECTURA PARA COMENTAR

Mensajes para los adultos (Anónimo) (cada frase deberá ser leída por un niño diferente):

- . Trátame como a una persona que simplemente tiene menos experiencia que tú, por ser un niño.
- . Déjame reír y jugar, disfrutando de mi infancia, porque muy pronto voy a crecer.
- . Comparte mi universo con todas sus maravillas, porque es importante para mí.
- Muy a menudo tengo problemas para entender tu mundo, explícamelo con paciencia.
- . Háblame de cosas que yo entienda y que tengan significado para mí, porque así puedo aprender mejor.
- . Háblame con un lenguaje claro y preciso.
- . Dime la verdad y sé muy honesto conmigo, porque puedo detectar fácilmente las mentiras.
- . La verdad funciona mejor que la ambigüedad.
- . Por favor, no me ignores cuando estés hablando.
- . Dame privacidad y tiempo para mí mismo, pero demuéstreme tu cariño cada vez que puedas.
- . Enséñame a vivir, motiva mi creatividad y alimenta mis fantasías, porque son muy reales para mí.
- . Dame principios para respetar las reglas y las normas.
- . Déjame manejar partes importantes de mi vida apenas sea capaz de hacerlo.
- . Acércame a las personas mayores porque ellos han aprendido mucho y comprenden fácilmente a los niños.
- . Respeta mis sentimientos buenos y orienta aquellos que puedan ser malos.
- . Enséñame que la tristeza es normal cuando pierdo algo.
- . Ámame por lo que soy, no por lo que quieres que sea.
- . Reconoce el valor que tengo porque soy un ser maravilloso, aun cuando cometa errores que luego evita la experiencia.
- . Déjame saber que no eres perfecto y que también puedes equivocarte.
- . Busca mi opinión, porque yo también tengo sabiduría en algunas cosas. Por eso, escúchame con atención.
- . Guíame para encontrar mi propia espiritualidad.

Recuerda que también fuiste niño alguna vez.

CUADRO 1.4 REFLEXIÓN

- ¿Te has dado cuenta de que todos somos diferentes?
- ¿Qué nos hace diferentes externamente? (cara, pelo, ojos, gestos)
- ¿Qué nos hace diferentes internamente? (carácter, costumbres, educación)
- ¿Esas diferencias nos impiden ser amigos?

CUADRO 1.5

Ayúdalos a diferenciar las necesidades básicas de los deseos o caprichos con los siguientes ejemplos (las cosas marcadas con una raya son necesidades básicas):
Comida nutritiva, agua potable, un televisor, una bicicleta, ser escuchado, atención médica, un chocolate, educación, dinero para gastar en lo que quieras, salir al recreo, vacaciones, un hogar feliz, aire limpio, una muñeca, parques para jugar, que te hagan caso, tener un nombre, recibir cariño, un par de anteojos para leer, anteojos para el sol, aprender a leer.

CUADRO 1.6 REFLEXIÓN

¿Qué necesidades importantes has descubierto en el dibujo de la silueta humana?

¿Qué pasa cuando no satisfacemos alguna de nuestras necesidades?

¿Por qué son básicas?

¿Qué necesitamos para satisfacer nuestras necesidades básicas?

¿Cuáles son tus necesidades básicas?

¿Cuáles son mis necesidades básicas?

¿Todas las necesidades básicas son importantes?

¿Ustedes conocen niños que no tienen satisfechas sus necesidades básicas?

¿Quiénes?

¿Qué nos hace iguales a alumnos y maestros?

¿Se han fijado que todos tenemos las mismas necesidades básicas y que en eso todos somos iguales?

¿Alguien tiene una necesidad básica que no puede satisfacer por alguna razón?

CUADRO 1.7 CONCLUSIÓN

Nuestras necesidades básicas son aquellas cosas que tenemos que satisfacer para poder vivir y crecer sanos y contentos, seguros de nosotros mismos, sin sentir miedo, capaces de relacionarnos con los demás.

Todas las personas tenemos necesidades básicas desde que nacemos y, por lo tanto, tenemos también el derecho a satisfacerlas.

Satisfacer nuestras necesidades básicas es importante para vivir y crecer sanos y contentos.

Todos tenemos necesidades básicas y en eso todos somos iguales, niños y niñas, pobres y ricos, adultos y ancianos.

SESIÓN 2

LÁMINA 2.1

Los mismos

cuidados que necesita para sobrevivir...



los necesitas tú

CUADRO 2.2 REFLEXIÓN

<p>¿Esta planta puede seguir viviendo así?</p> <p>¿Cuáles son sus necesidades básicas?</p> <p>¿Para qué darle a la planta tierra y agua?</p> <p>¿A qué nos podemos comprometer para que viva y crezca sana esta planta?</p> <p>¿Por qué queremos que viva la planta?</p> <p>¿Tu vida también es importante? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué necesitas para vivir y crecer sano y contento?</p> <p>¿Qué podemos hacer para que se respete a los seres vivos de tu localidad</p>
--

CUADRO 2.3

Necesidad	Valor humano	Derecho a	Compromiso
Respirar, alimentarse, ser cuidado y crecer sano.	Amor a la vida.	Supervivencia y desarrollo.	Cuidar y respetar toda forma de vida.

LÁMINA 2.4



CUADRO 2.5 REFLEXIÓN

¿La niña es importante? ¿Qué puede hacer para contar con todo lo que necesita?

¿Qué necesidades básicas tiene esa niña? (estudiar, descansar y tiempo para jugar, que le enseñen sólo a darle agua hervida a su hermanito)

¿Qué necesidades básicas tiene su hermanito? (tener alguien que sepa cómo cuidarlo

bien todo el tiempo, servicios médicos y medicinas)

¿Cuál es el derecho primordial que se necesita cumplir en este caso? El derecho a la vida.

¿Es culpa de la niña que su hermanito se enferme?

¿Qué va a pasar si no satisfacen las necesidades básicas de la niña?, ¿del hermanito?

¿Qué otros derechos ayudarían a estos niños en esta historia?

¿Qué te hace falta para vivir mejor?

TEXTO 2.6

LECTURA PARA COMENTAR

“RESPECTO”

La vida tiene un valor sagrado porque no se puede reemplazar. Dañar algo vivo es cometer un error que no tiene remedio.

La vida abarca todo: respirar, comer, crecer, aprender, jugar, participar, trabajar, amar y pensar.

Para vivir sanos y contentos, todos los seres humanos necesitamos alimentos frescos, tomar agua limpia, recibir vacunas contra las enfermedades, respirar aire puro, gozar del sol, ser protegidos de la contaminación, disfrutar de tranquilidad y descansar después del trabajo.

Todos necesitamos cariño, cuidado y compañía de nuestra familia, amigos y vecinos y eso supone que debemos corresponderles con cariño, consideración y respeto hacia los demás.

Todas las personas tenemos derecho a una vida que nos asegure salud, bienestar y posibilidades de desarrollo de acuerdo con nuestras capacidades.

Es por eso que no podemos permitir que ninguna persona tenga hambre o sea sometida a tratos injustos, crueles y degradantes como la guerra, la esclavitud o el maltrato físico.

Conservar la vida en todas sus formas es un derecho y, al mismo tiempo, un compromiso que todos debemos respetar.

SESIÓN 3

CUADRO 3.1

REFLEXIÓN

Alrededor de una necesidad simple, se presentan el valor de la competencia y el valor de la cooperación, dos valores que provocan actitudes diferentes (empleo de la fuerza o empleo del diálogo y la coordinación). ¿Cuál era la necesidad de este juego? ¿Era una necesidad básica? ¿Cuál? ¿Qué valor estamos defendiendo en la tarea?

¿Qué otros valores humanos tenemos? (respeto, honestidad, libertad, solidaridad, justicia, lealtad, disciplina).

¿Cómo sería un mundo en absoluta paz? ¿Cómo serían las casas? ¿Tendríamos necesidades básicas? ¿Habría necesidad de policías en las calles? ¿Cuál es la historia más importante que han escuchado y que tenga que ver con un valor humano?

CUADRO 3.2

TEXTO DE APOYO

El alma humana se alimenta de los valores que tiene. Los valores son los tesoros de la vida, son amigos que en la vida nos ayudan a ser felices.

Los valores le dan sentido y emoción a nuestras vidas, influyen sobre la forma en que nos relacionamos con otras personas y con el mundo, nos ayudan a resolver conflictos, a dialogar y a cooperar entre nosotros. Los valores determinan cómo vivimos, así como la dirección que seguimos toda nuestra vida.

Una vida llena de valores es una vida de respeto y dignidad. Los valores nos ofrecen independencia y liberan a la persona de influencias dañinas.

A medida que desarrollamos los valores en nuestro interior, avanzamos hacia un mundo mejor.

Algunos de los valores humanos fundamentales son:

Amor:

Es la clave para hacer bien las cosas. Es el principio que crea y soporta las relaciones humanas con dignidad y profundidad. No es simplemente un deseo, una pasión o un sentimiento intenso hacia una persona; el amor es un sentimiento completamente desinteresado que nos llena de satisfacción.

Hacer que la clase dé algunos ejemplos de situaciones de amor desinteresado.

Respeto:

Conocer el valor propio y admirar el valor de los demás es la verdadera manera de ganar respeto. Respetar es saber reconocer el valor de las personas. El respeto comienza con uno mismo.

¿Qué valores han podido ver en alguno de sus compañeros?

TEXTO DE APOYO (CONTINUACIÓN)

Dénme algunos ejemplos de respeto a sí mismos y hacia otras personas.

Libertad:

El valor de la libertad se ejecuta y experimenta solamente cuando los límites están definidos y cuando están en equilibrio con nuestra conciencia y con el respeto a los demás. Sólo funciona cuando hay un equilibrio entre nuestros derechos y nuestras responsabilidades.

¿Quién me puede explicar qué significa eso de los límites definidos?

Cuando ustedes piden permiso para ir a una fiesta, ¿qué condiciones les ponen sus papás?, o ¿establecen algún acuerdo?, ¿cómo?

Dénme algunos ejemplos de equilibrio entre derecho y responsabilidad.

¿Qué libertades te dan tus padres en la casa?

¿Qué libertades tienen ustedes en la escuela?

Fraternidad:

Es el valor que nos hace reconocernos como hermanos, como individuos de una sola familia humana con un destino común. Se construye a partir de una visión compartida y una esperanza anhelada.

¿Han sentido este valor de reconocerse como hermanos o hermanas con algunos amigos o amigas?

¿En qué circunstancias?

CUADRO 3.3

REFLEXIÓN

¿Todos pusieron su mejor empeño?
Si cada uno se esforzara un poco más y pusiera su corazón en iluminar su pedazo de papel, ¿se vería diferente la bandera?, ¿por qué?
Si tú te esforzaras por mejorar lo que haces y ser mejor tú mismo, ¿nuestro país sería diferente?
¿En qué aspectos? (más limpieza, más cooperación, más honradez).

CUADRO 3.4

CONCLUSIÓN

¿Qué hemos aprendido en esta clase?
Los valores le dan sentido y emoción a nuestras vidas, influyen sobre la forma en que nos relacionamos con otras personas y con el mundo, nos ayudan a resolver conflictos, a dialogar y a cooperar entre nosotros.
¿De qué valores hemos hablado?
¿Se acuerdan ustedes de la planta y de cuáles eran nuestras necesidades básicas?
¿Qué valor humano acompaña a la necesidad básica de vivir sanos, felices y contentos?
¿Amor a la vida? ¿Se acuerdan cuál fue nuestro compromiso cuando hablamos del amor a la vida?
¿Respetar y cuidar toda forma de vida?
Recuerden: detrás de toda necesidad básica siempre hay un valor humano que debemos respetar.

SESIÓN 4

CUADRO 4.1

REFLEXIÓN

¿Qué sentiste durante el juego? ¿Te sentiste más seguro con el paraguas?
¿De cuántas maneras sirve un paraguas? ¿Qué otra parte de tí necesita protegerse?
¿Qué necesitas para sentir que estás seguro y protegido?
¿Necesitas de alguien para sentirte seguro y protegido? ¿De tus papás, compañeros, amigos?
¿Qué debo hacer para sentirme seguro y protegido en mi localidad? (aparte de evitar las situaciones de riesgo).
¿Conocen algún caso de niños que no están protegidos?
Asociar luego la experiencia del suéter protector con la protección de la familia o amigos.

CUADRO 4.2

Necesidad	Valor humano	Derecho a	Compromiso
Sentir seguridad.	Fraternidad o solidaridad.	Protección.	Corresponder con cariño y respeto. Proteger a los más pequeños.

LÁMINA 4.3

Derechos

o zurdos, gordos o flacos,



niños y niñas
todos debemos protegernos

LÁMINA 4.4



LECTURA 4.5

Hemos visto que nuestras necesidades básicas son aquellas cosas que tenemos que satisfacer para poder vivir y crecer sanos y contentos. Y en eso todos somos iguales porque todos cuidamos y respetamos la vida, que es el valor más grande que tenemos los seres vivos. Cuidar y respetar la vida.

Todos necesitamos respirar, comer, recibir cariño y tener una familia, y lo necesitamos desde el momento en que hemos nacido; por eso, satisfacer una necesidad básica es un derecho que todos tenemos porque así lo piden nuestros valores humanos.

Y debe preocuparnos mucho cuando algún niño o niña no satisface sus necesidades básicas, porque todos debemos ayudar a cuidar y respetar nuestras vidas y las de los demás, esa es nuestra responsabilidad como seres humanos. Cuidar la vida para poder crecer juntos, sanos y contentos.

CUADRO 4.6

REFLEXIÓN SOBRE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN

El derecho a la protección en realidad es un grupo grande de derechos, así como lo es el derecho a la supervivencia y al desarrollo que vimos en la segunda sesión.

Todos necesitamos sentirnos seguros y, por eso, tenemos el derecho a estar protegidos.

Los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos contra agresiones físicas y verbales, discriminación religiosa, étnica o cultural, abandono, invasión de la intimidad, malos tratos, trabajos pesados, acceso a drogas, contacto con ladrones o traficantes, o descuido durante los procesos de detención en caso de infracciones a la ley.

¿De cuántas maneras diferentes te pueden agredir? ¿Qué otros derechos forman parte de este grupo? Si estás en tu cuarto y no tocan la puerta para entrar, ¿están respetando tu intimidad?

¿De qué manera te puedes proteger? (no dando tus datos a extraños, no abrir la puerta si no conoces a la persona, conociendo los teléfonos de emergencia, etcétera).

SESIÓN 5

LÁMINA 5.1

Para

participar...



tenemos que opinar

LÁMINA 5.1 BIS



CUADRO 5.2

REFLEXIÓN

¿Ustedes creen que la niña tenía razón?

¿Alguien tomaba en cuenta lo que esa niña pensaba o sentía?

¿Qué necesidad básica tiene esa niña? (ser tomada en cuenta y participar).

¿Han sentido alguna vez que no han sido tomados en cuenta? ¿Cuándo?

¿Cuál es el valor humano que tiene que respetarse? ¿Libertad respetuosa?

¿Qué le va a pasar si no satisface esa necesidad de opinar y participar?

¿Es importante saber tomar decisiones?

¿Cómo deberían ayudar sus papá a esa niña? ¿Deberían dialogar o sólo ordenar?

Para dialogar es necesario tener actitudes positivas y la más importante de todas ellas es saber escuchar.

CUADRO 5.3

LECTURA

Los niños y las niñas tienen derecho a formular sus opiniones, a proponer alternativas en forma respetuosa y a participar activamente en los asuntos que ellos juzguen importantes.

Tienen derecho a que sus opiniones y propuestas sean escuchadas y tomadas en cuenta tanto por los adultos como por los otros niños.

Para participar es necesario formar parte de algo, y los seres humanos formamos parte de muchas agrupaciones: la familia, la escuela, el barrio o la comunidad, grupos religiosos, los amigos. Pero participar también implica intervenir, opinar y decidir sobre las cuestiones que tienen que ver con el grupo.

La participación es un valor humano porque permite que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales en beneficio de todos. Pero para que la participación sea plena tiene que ser también respetuosa y responsable.

¿De qué derechos hemos hablado hasta ahora?

¿Creen que algunos son más importantes que otros?

CUADRO 5.4

LECTURA

Todos los derechos tienen las siguientes características:

1. Corresponden a valores universales.
2. Nos corresponden a todos por el simple hecho de ser personas y nadie ni nada nos los pueden quitar nunca.
3. Todos son importantes, no se puede negar unos derechos y respetar otros.
4. Protegen a todos por igual, en todas las situaciones, sin distinción de ninguna clase.

SESIÓN 6

LÁMINA 6.1

Todos

tenemos manos que se parecen,



pero huellas que nos hacen únicos

CUADRO 6.2

REFLEXIÓN

¿Encontraste una huella digital igual a la tuya?

¿Sería justo que alguien cambie tu huella para que fuera igual?

¿Qué otras características tienes que te diferencian de los demás?

¿Consideras importante que respeten las características que te hacen sentir diferente a los demás?

Cuando alguien piensa, siente y es diferente a tí, ¿lo respetas?

¿Ustedes creen que los niños y las niñas somos iguales?

LÁMINA 6.3



CUADRO 6.4

LECTURA

Todos tenemos diferentes maneras de ser y de pensar: algunos somos más alegres que otros, otros tenemos la piel más oscura o diferente color de ojos, unas personas son mujeres y otras son hombres. Esas diferencias nos hacen únicos y especiales. Sin embargo, todos tenemos las mismas necesidades y los mismos valores humanos, como el amor a la vida, el deseo de sentirse protegido, o tener la libertad para opinar y expresar nuestros sentimientos.

Esa igualdad que nos une a todos es lo que permite que podamos vivir en paz y en armonía. Cuando nos preocupamos más por las diferencias o nos creemos mejores que otros, en ese momento aparece la desunión, las peleas y las guerras. Todos somos ignorantes en algo, todos podemos aprender cosas de los otros. Todos queremos recibir el mismo trato y a eso le llamamos equidad.

CUADRO 6.5

LECTURA

Convenir significa ponerse de acuerdo acerca de algo y asumir una responsabilidad para que se cumpla.

La Convención sobre los Derechos de la Niñez es un conjunto de reglas acordadas entre casi todos los países del mundo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la niñez y defender los valores humanos que los sustentan.

México es uno de esos países que firmó la Convención sobre los Derechos de la Niñez; por eso, en nuestro país es obligatorio para todos respetarlos, vigilarlos y hacerlos cumplir. Esta obligación no sólo es del gobierno, sino también de nuestros padres y de cada uno de nosotros.

¿Quién es responsable de hacer cumplir la Convención?

Todos tenemos la obligación de protegerla y velar por su estricto cumplimiento. Todos debemos respetar y hacer respetar nuestros derechos, haciendo uso de nuestra energía sin emplear la violencia y creando condiciones de diálogo. Por eso, cumplir siempre con nuestros compromisos nos da la posibilidad de vivir en paz y en armonía.

SESIÓN 7

CUADRO 7.1

LECTURA

Los derechos incentivan la solidaridad entre las personas y están divididos, igual que nuestras necesidades, en cuatro grandes grupos:

1. SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO
como el derecho a vivir sano y ser cada vez mejor.
2. PROTECCIÓN
como el derecho a recibir cariño y estar protegido.
3. PARTICIPACIÓN
como el derecho a opinar y a ser escuchado.
4. IDENTIDAD
como el derecho a ser único y diferente, respetando esas diferencias.

Reflexión:

¿A cuál de los grupos pertenecen estos derechos?

- Estar sano y comer bien.
- Vivir en un lugar tranquilo con personas que me quieran y me cuiden siempre.
- Vivir en un lugar donde el aire, el agua y la tierra estén limpios.
- Que nadie lastime mi cuerpo y mis sentimientos.
- Tener escuela para poder aprender y ser mejor.
- Jugar, descansar y reunirme con otros niños y niñas.
- Decir lo que pienso y lo que siento para que los demás me escuchen.
- Recibir el trato justo que todos merecemos respetando nuestras diferencias.
- No trabajar antes de la edad permitida.

CUADRO 7.2

LECTURA Y REFLEXIÓN

¿Para qué sirven los derechos?

Sirven para proteger y defender a las personas y sus valores, garantizando la satisfacción de las necesidades físicas y espirituales básicas.

El cumplimiento de los derechos de la niñez es obligatorio en nuestro país, porque así se ha comprometido México al firmar y ratificar la Convención.

Cuando alguien desobedece una ley obligatoria, el Estado tiene derecho de aplicar una sanción.

¿Cuáles crees que son los pasos para lograr que se respeten nuestros derechos?

Pasos para lograr que se respeten nuestros derechos

1. Conoce tus derechos para que los puedas defender siempre.
2. Infórmate y trabaja en grupo para transformar situaciones adversas, actitudes y valores contrarios a tus derechos.
3. Para eso debes conocer los teléfonos o las direcciones de las instituciones donde puedes pedir ayuda en los casos de urgencia, maltrato y abuso que hayas visto.

SESIÓN 8

CUADRO 8.1

NUESTRA PROPIA CONVENCIÓN

ESCUELA: _____ GRUPO: _____

GRUPOS DE DERECHOS	COMPROMISOS	SANCIONES
1 . Supervivencia y desarrollo		
2. Protección		
3. Participación		
4. Identidad		